



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

---

---

**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**

**“Modelo de comunicación estratégica para el uso de  
redes sociales. Caso: Rdfine México 2011-2014”**

**T E S I S**

Que para obtener el grado en

LICENCIADAS EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

PRESENTAN

DENISSE MEDINA ORTEGA

NANCY BEATRIZ MEJÍA HERRERA

DIRECTOR DE TESIS

DR. FRANCISCO JIMÉNEZ RUIZ



Ciudad Universitaria

2014



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

"Muchas personas pequeñas,  
En lugares pequeños,  
haciendo pequeñas cosas pueden cambiar al mundo"

Eduardo Galeano

## **Agradecimientos**

Agradezco a mi Alma Mater la Universidad Nacional Autónoma de México, en especial a mi querida Facultad de Ciencias Políticas y Sociales por haberme formado y sembrar en mí una consciencia social crítica.

A Nancy Mejía, por compartir conmigo esta compleja experiencia que nos ha fortalecido como profesionales y humanas. Le agradezco por todo el conocimiento producido, compartido y sobre todo este gran afecto que, sin duda, me hace reconocer la gran mujer que es; merecedora de todo mi respeto y admiración.

A Brando Flores, por ser una de las personas más brillantes que he conocido; el gran liderazgo siempre apoyando sin el menor asomo de duda y motivador en todo momento. Amigo para toda la vida.

A mi familia, a mi mamá Cristina Ortega y papá Pedro Medina que les tengo presente en todo momento. A mis maravillosas hermanas y hermano: Karen, mi ejemplo de vida; Priscila, por el valor in cuantificable de estar conmigo siempre; Lulú , por el ejemplo de dedicación y trabajo; Pedro, que lo quiero montones. Gracias a José Luis Lezama y Eric Maya por apoyar a mi familia siempre.

A mi sobrinita Amaya, que con su simple presencia, su luz resplandeciente me ilumina la vida.

A mis amigas Patricia Díaz Villamar, Violetta Roldán y Martha Carrillo, por su paciencia y aliento en los sin sabores y en la experiencias más enloquecidas de la vida. Las quiero desmedidamente, son sin duda, mi familia extendida.

A Mariano Mendoza, mi mejor amigo que; después de superar la fragilidad los lazos se hacen más fuertes y necesarios. Mi admiración y cariño para este hombre.

A Jesús Robles Maloof, por haberme dado la oportunidad de acercarme al mundo del activismo y la política.

A Rodrigo Lovera, por el inicio del capítulo más amoroso lleno de sonrisa y poesía en mi vida.

A las y los integrantes de RDFine México, que con su dedicación y amor contribuyen al cambio hacia una sociedad más justa e incluyente, en especial a Alejandra Tapia y Diana Zepeda.

Al Dr. Francisco Jiménez Ruiz por apoyarnos en este trabajo. A nuestros sinodales Gerson Hernández Mecalco, Juan Pablo Anaya Zarco, Wendy Marilú y María Teresa Álvarez Martín. A Arturo Guillemaud Rodríguez Vázquez, por todo el apoyo, solidaridad y atención durante este trabajo.

Denisse Medina Ortega

## ***Agradecimientos***

A la Universidad Nacional Autónoma de México, especialmente a mis compañeros y maestros de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, quienes ayudaron a gestar en mí un alma inquieta, ávida por conocer y por construir el bien colectivo.

A Denisse Medina, por emprender conmigo proyectos desde hace años, y principalmente éste que si bien nos hizo crecer como profesionales, puso a prueba nuestra paciencia y cariño. Toda mi admiración y respeto para ti.

A Brando Flores, amor y compañero de vida, quien siempre me alentó para no claudicar. Gracias por esas noches de desvelo en que me confortaste con tu buen humor, inteligencia y optimismo. Y sobre todo, por enriquecer con tus ideas la realización de este proyecto. Siempre aprendo de ti.

A Beatriz Herrera, mi madre, quien me enseñó de primera mano que las mujeres podemos soñar y llegar a ser lo que nos propongamos. Gracias por rebelarte contra el destino y por creer siempre en mí.

A Bertha por su gran carácter e inteligencia que motivaron las mías, a Tania por su gran capacidad de escuchar, por su creatividad y por quererme. Además de ser hermanas son mis mejores amigas, consejeras y cómplices.

A mi papá, que ya no está aquí, pero cuyo legado permanece en mi gusto por la lectura y la conversación.

A Patricia Mercado, indiscutible mentora que me enseñó que otra realidad en México es posible si se realiza desde el entorno más inmediato. Gracias, porque tus conversaciones han sido para mí la mejor cátedra. Tu amor por la justicia y tu solidaridad ayudaron a forjar mi carácter.

A todas las personas que forman o han sido parte de Rdfine en los últimos tres años. Un pedazo de mi alma habita en cada uno de los 16 estados.

A Diana Zepeda, Mariana Herrera, Kumín Colín y Diana Ordoñez, por ser mis amigas y parte de mi familia extendida. Las quiero.

Al Dr. Francisco Jiménez Ruiz por ser guía y apoyo en este trabajo. A Arturo Guillermaud Rodríguez Vázquez, por su gran vocación y por todo el apoyo, solidaridad y atención para la conclusión de este proyecto.

A nuestros sinodales Juan Pablo Anaya, Gerson Hernández, Wendy Marilú y María Teresa Álvarez, por sus pertinentes observaciones.

Nancy Beatriz Mejía Herrera.

---



# Índice

CAPÍTULO I.....	1
Modelo de Comunicación Estratégica.....	1
1.1 La comunicación. Definición.....	1
1.2 ¿Qué es la comunicación estratégica?.....	4
1.3 ¿Qué son las redes sociales?.....	6
1.4 Teoría de redes.....	7
1.5 Teoría de grupos.....	17
1.6 Redes Sociales en Internet.....	23
1.7 Viralidad en redes sociales.....	29
1.8 Modelo de comunicación estratégica en las organizaciones.....	31
CAPÍTULO II.....	37
La sociedad civil y la participación virtual.....	37
2.1 Sociedad civil.....	37
2.2 Participación ciudadana.....	38
2.3 Ciudadanía y participación virtual.....	41
2.4 Tecnopolítica y ciberactivismos.....	46
Capítulo III.....	52
Modelo de Comunicación Estratégica para RDfine México.....	52
3.1 Etapa analítica.....	52
3.1.1 Antecedentes del derecho a decidir de las mujeres.....	52
3.1.2 Concepto El Derecho a decidir.....	61
3.1.3 Aborto en México: argumentos a favor y en contra.....	63
3.1.4. RDfine México.....	66
3.1.4.1 Surgimiento de RDfine México.....	75
3.1.4.2 Objetivos de RDfine México.....	76
3.1.5 Análisis FODA.....	77
3.2 Etapa de formulación.....	81
3.2. Etapa de formulación.....	84
3.2.1 Uso de Internet en México.....	84
3.2.2 Perfil de usuarios de redes sociales en México.....	85
3.2.3 Elementos a considerar para estrategia en redes sociales.....	87
3.2.4 Cuadrante Discursivo.....	88

3.3 Etapa ejecutiva .....	91
3.3.1 Canales y herramientas .....	91
3.3.2 Mensajes para redes sociales .....	94
3.3.3 Administración de contenidos .....	98
3.4 Etapa evaluativa .....	99
3.4.1 Seguimiento y control.....	99
3.4.2 Principales logros de RDfine México .....	101
Conclusiones .....	105
Anexo 1. Informe de redes sociales de RDfine México .....	114
Anexo 2. Mensajes para Twitter y Facebook .....	121
Anexo 3. Glosario .....	126
Anexo 4. Infografías y otros elementos audiovisuales.....	127
Fuentes y bibliografía.....	137



## Introducción

El presente trabajo de investigación tiene como objeto analizar el uso de las redes sociales y su eficacia en el desarrollo de las estrategias de comunicación planteadas desde las organizaciones de la sociedad civil. En específico, se aborda el uso de las redes sociales en internet, su funcionamiento, manejo, influencia y alcance, en la implementación de la una estrategia de comunicación *on line* desarrollada para RDfine México, una red de nuevos liderazgos que busca originar conciencia social y participación a favor de los derechos sexuales y reproductivos.

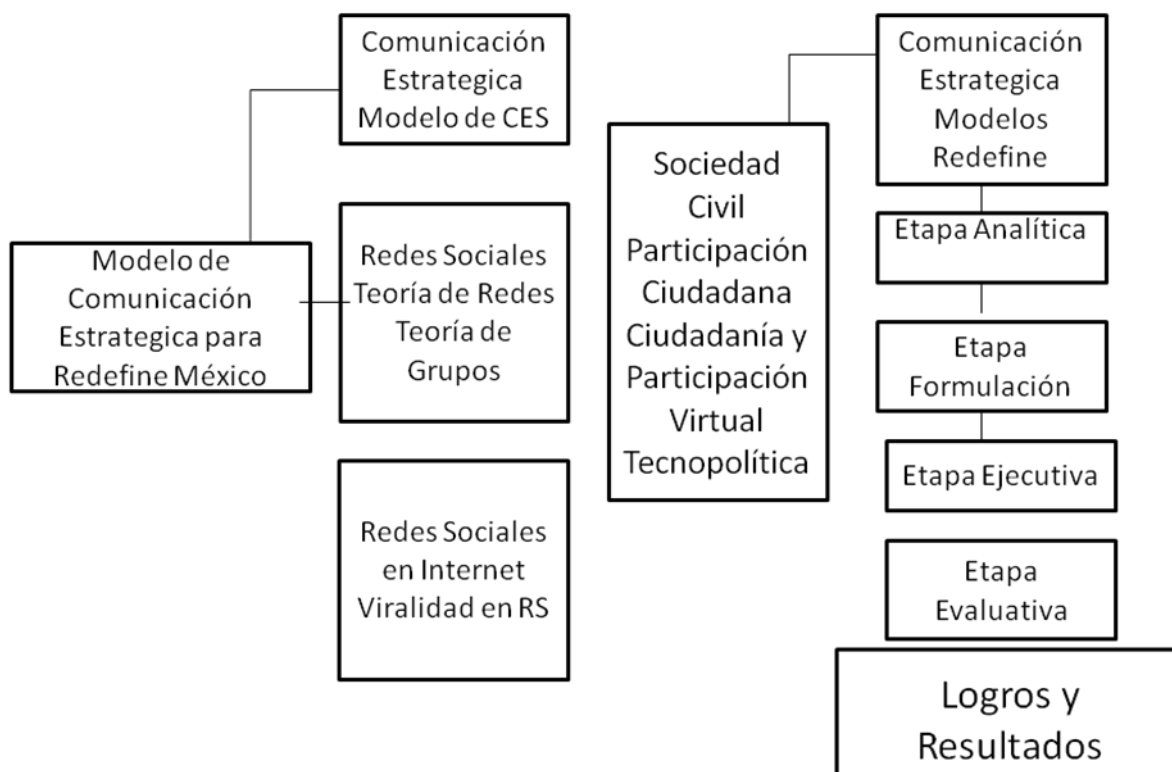
El aprovechamiento de estas nuevas formas de comunicación, no sólo implica el conocimiento de las plataformas, sino que también obliga a todos los usuarios a adaptarse a los nuevos códigos establecidos, con la finalidad de que su permanencia e interacción en las redes sean efectivas. Por el momento, otras de las ventajas que podemos señalar son: la facilidad en el acceso, el bajo costo de inversión y la posibilidad de contactos que surgen en este tipo de redes.

Al inicio de la investigación partimos de la hipótesis que establece que:

**Las redes sociales en internet son nuevos espacios de participación e incidencia pública y social, por ello las organizaciones de la sociedad civil (OSC's) como RDfine México, deben utilizarlas a partir de una estrategia de comunicación acorde con los nuevos lenguajes de cada una de las plataformas virtuales.**

En este sentido, las redes sociales en internet trascienden gracias a los procesos intercambio simbólico a través de la comunicación. Los sistemas de interrelaciones humanas cada vez son más complejos que ha exigido la ampliación de los sistemas comunicativos manifestados en las plataformas virtuales.

Ahora bien, dentro de nuestro análisis determinamos que las principales variables que intervienen en la configuración de un modelo de comunicación estratégica se establecen de la siguiente manera:



Cada elemento es desarrollado en el cuerpo de esta investigación, partiendo de diferentes tipos de información. En un inicio exploramos los enfoques teóricos que nos permitieran explicar la comunicación estratégica, redes sociales y las redes sociales en internet. El segundo eje rector comprende la explicación de la sociedad civil, llamada el “tercer sector” y algunos ejemplos sobre el uso de las redes sociales en internet para generar cambios sociales. Lo más enriquecedor de esta investigación es el análisis y la propuesta vertida en el tercer capítulo que resalta los ejes discursivos del movimiento feminista en defensa del derecho al aborto y sus adaptaciones para las redes sociales en internet.

En el primer capítulo de este trabajo retomamos los principios del interaccionismo simbólico por Charles Horton Cooley y George Herbert Mead. Asimismo definimos elementos clave para establecer nuestra estrategia: comunicación, comunicación

estratégica, redes sociales, teoría de grupos, teoría de redes, redes sociales, viralidad y presentamos el modelo de comunicación estratégica aplicado a RDfine México.

En el segundo capítulo tiene un carácter contextual en que pretendemos analizar a la sociedad civil y ejercicios de participación virtual. Abordamos definiciones de la misma como un tercer actor social independiente del Estado y el Mercado que aporta en muchos sentidos a la anomía social. Hablamos de los ejercicios de ciudadanía y presencia de los movimientos sociales en mercados en la llamada tecnopolítica.

El capítulo tres resulta ser el más valioso de la investigación, ya que es la propuesta del modelo de comunicación estratégica para RDfine México en sus redes sociales. Partimos de un análisis profundo de los antecedentes del movimiento feminista, con énfasis en sus discursos, que son la base para nuestra propuesta de mensajes en redes sociales.

Analizamos las acciones del movimiento feminista en dos momentos clave: la despenalización del aborto en el Distrito Federal y el proceso de reformas a las constituciones locales que pretenden "proteger la vida desde la concepción". En este sentido, la estrategia se diseña partiendo de la defensa del "derecho a decidir" de las mujeres, es decir, cuándo y cómo deciden ser madres; se propone la elaboración de mensajes para la defensa del derecho al aborto desde la perspectiva de derechos humanos, estado laico y maternidades elegidas.

La presente investigación se implementó de manera real desde febrero de 2011 a marzo de 2014, dando como resultado la construcción de una comunidad virtual paralela a la construcción de las redes fuera del espacio virtual en los estados. El objetivo de la red es incidir mediática, política y socialmente para garantizar los derechos sexuales y reproductivos.

Los modelos de comunicación no son fórmulas estandarizadas de éxito, ya que dependerán de elementos como la claridad de los mensajes claves, la constancia, la innovación y el aprovechamiento de las coyunturas contextuales para posicionar cierto tema, causa u opinión. En este sentido lo que se debe fomentar es la creación de comunidad, de redes de solidaridad que permitan interactuar.

En este caso pretendemos encontrar las directrices de comunicación efectiva que no sólo se van a manifestar en las redes sociales, sino como incidencia en los espacios públicos y

políticos. La comunicación estratégica aquí planteada se basa en ejercicios de comunicación *off line* y *online*, con el objetivo de generar incidencia en el ámbito legislativo local, reconocimiento en los medios de comunicación locales y volver a RDfine México una referencia en temas donde la sociedad civil aprovecha los espacios de democratización para estar presentes.

## CAPÍTULO I

# Modelo de Comunicación Estratégica

### 1.1 La comunicación. Definición.

La palabra comunicación proviene del latín *comunicare* que significa participar en o poner en relación. A lo largo del tiempo se han incorporado nexos con *comulgar*, *comuni3n* y *transmisi3n*, esta correlaci3n de los significados se vincula a un proceso en movimiento de informaci3n e interacci3n.<sup>1</sup>

La comunicaci3n como disciplina inaugura estudios sobre su definici3n y modelos de operaci3n desde los a3os cuarentas. De ella emanan diversas corrientes y conceptos, entre los que se encuentra la comunicaci3n estrat3gica.

Las primeras aproximaciones conceptuales sobre la comunicaci3n nacen principalmente de dos corrientes. En 1948 , Harold Laswell explica el proceso de comunicaci3n como aquel en el que un emisor *A* envía un mensaje a un receptor *B* y provoca un efecto, es decir, lo define en funci3n de las preguntas: ¿quién dice qué, en qué canal y qué efecto produce?.<sup>2</sup> Este planteamiento retoma dos elementos relevantes: el efecto de cambio en la conducta y reconocer la presencia de un entorno que interconecta los elementos que la componen.

La segunda definici3n de la comunicaci3n parte de la visi3n estructuralista que postula que esta es el nexo entre los elementos constituidos necesarios para que produzcan sentido. Estos elementos entran en tres grupos principales:

---

<sup>1</sup> Los primeros estudios sobre la comunicaci3n la mencionan en general como un proceso en el que participan desde seres vivos hasta máquin3s. Por ello una de las corrientes de la comunicaci3n nace de la cibernética a partir del modelo de Shannon y Weaver que postulan el primer paradigma de la comunicaci3n. Sin embargo, no es objeto de esta investigaci3n abonar sobre el mismo.

<sup>2</sup> Esta definici3n denominada funcionalista retoma el segundo paradigma de la comunicaci3n que se enmarca bajo el contexto de la segunda guerra mundial y la importancia de la propaganda y la persuasi3n. La importancia de retomar la primera delimitaci3n del campo de la comunicaci3n de la que se ve teñida la escuela de Comunicaci3n Norteamericana.

1. El texto, sus signos y sus códigos:
2. La gente <<interpreta>> el texto, la experiencia cultural y social que la han formado los signos y códigos que ella emplea; y
3. La conciencia de una <<realidad externa>> a la que se refiere el texto como el que lo recibe.”<sup>3</sup>

De acuerdo con Norma Macías, el estructuralismo retoma la propuesta Kantiana de que existen “estructuras o categorías universales que comparten los seres humanos. Se entiende la estructura como: las configuraciones de intercambio entre cualquier clase de actores sociales (...) no interesa qué es lo que se intercambia ni quiénes son los cambistas, como las reglas que aplican en su relaciones”.<sup>4</sup>

Por tanto, el estructuralismo toma como referencia la lingüística y los códigos, que son aplicados en el intercambio simbólico entre los individuos y la sociedad. Es decir, bajo el planeamiento conceptual la estructura brinda los elementos de interpretación de los signos que generan sentido en los propios sujetos sociales.<sup>5</sup>

Por otra parte en los años setenta nace el enfoque de la Escuela de Palo Alto, cuya perspectiva se centra en el estudio de las relaciones interpersonales como segmento nodal del estudio de la comunicación. Justo en esta orientación se encausan otras escuelas de pensamiento como el interaccionismo simbólico, representado por Charles Horton Cooley y George Herbert Mead, mismas que retomaremos más adelante.

Con lo anterior observamos que la comunicación adopta complejidad al entenderse como un proceso de creación de sentido, es decir, las expresiones simbólicas surgen a partir de la interacción con la realidad y dejan ver las pautas culturales de los grupos sociales. Es decir, la comunicación es un proceso de transformación, adaptación, re-significación y

---

<sup>3</sup> Tim O’Sullivan, *Conceptos clave en comunicación y estudios culturales*, Buenos Aires, Amorrortur, 1995, pp. 66-67.

<sup>4</sup> Norma Macías ; Diana Cardona, *Comunicometodología: intervención social estratégica*, México, Universidad Intercontinental, Instituto Internacional de Filosofía, 2007, p.37.

<sup>5</sup> Tenemos presente que existen aportaciones teórico-conceptuales que definen la comunicación desde el marxismo, como los aportes de la escuela de Frankfurt, sin embargo, el objeto de la misma nos hace ceñirnos al planteamiento desde el estructuralismo y su vinculación con el interaccionismo simbólico.

elección durante la interacción de los humanos que busca que los mensajes se encuentren en términos comunes y en reconocimiento del otro.<sup>6</sup>

Es así como el acto comunicativo lleva implícitamente el proceso de acción y coactuación del otro; al respecto, Martín Serrano afirma que para existir acción comunicativa debe estar compuesta por:

- *Actores comunicativos*: sujetos que participan en la interacción, quienes ponen en circulación la información elaborada por sus percepciones y sus competencias comunicativas.
- *Expresiones comunicativas*: cualquier materia de la naturaleza, pensamiento entre actores. La sustancia expresiva es la materia sobre la cual Ego ha hecho su trabajo para provocar una diferencia perceptible que puede ser interpretada como señal.
- *Representaciones*: conjunto de datos de referencias que nos proporciona un producto comunicativo, conjunto de señales que tienen cierto sentido para un usuario.
- *Instrumentos de comunicación*: aparatos biológicos y o tecnológicos empleados en el intercambio de señales. Hay instrumentos que amplifican las señales para salvar la distancia física o temporal de los Actores. Hay aparatos que traducen las señales de un sistema energético a otro.<sup>7</sup>

En síntesis, la comunicación humana es la capacidad de los sujetos que les permite reflexionar sobre su entorno y sobre sí mismos y expresarlo a través del lenguaje. La configuración de los mensajes toma relevancia en la medida en que permita la comunión entre los actores y que estos se reproduzcan en diferentes niveles comunicativos. La comunicación estratégica retoma estos principios con la finalidad de que grupos u organizaciones transmitan un mensaje específico.

---

<sup>6</sup> La comunicación está compuesta por el Ego quien inicia el intercambio comunicativo y el Alter que el actor o los actores solicitados comunicativamente para la interacción. Martín Serrano afirma que el Otro es un Alter, presente en el acto expresivo voluntario, ya que el emisor establece un vínculo comunicativo en lugar de una acción directa. Esta idea es planteada desde el análisis de Norma Macías y Diana Cardona en *Comunicometodología*, para efectos de esta investigación sólo se retomaran algunos conceptos.

<sup>7</sup> Norma Macías; Diana Cardona, *óp. cit.*, p. 42.

## 1.2 ¿Qué es la comunicación estratégica?

En el apartado anterior realizamos una aproximación sobre lo que es la comunicación, por lo que ahora abordamos qué entendemos por comunicación estratégica. La palabra estrategia viene del griego στρατηγία (strategia = arte de dirigir ejércitos). Στρατηγία está formada de στρατός (stratós = ejército), ἄγω (ago = hago).<sup>8</sup>

La literatura en materia de estrategia abarca desde los griegos y romanos, pasa por el Renacimiento y llega al siglo XX con diferentes vertientes islámicas y orientales y nos dice que ésta es una característica intrínseca de los sujetos y se compone de **una serie de acciones ordenadas y vinculadas para resolver un problema o conflicto**. Es así que estrategia, en este trabajo, significa la consecución de objetivos. Por esta razón, tenemos como principal referencia el paradigma de operación militar pues ha influido a otras disciplinas, entra ellas la comunicación.

La comunicación no es neutral y puede modificar percepciones y crear nuevos significados culturales, es decir, es intrínseca al ejercicio del poder. Es por ello que en la actualidad ésta no debe ser concebida sin una estrategia, sobre todo si surge al interior de organizaciones.

De acuerdo con Rafael Alberto Pérez,

la forma de interacción simbólica que denominamos comunicación merece el calificativo de estratégica cuando el emisor la decide y reelabora conscientemente de antemano, de cara al logro de objetivos asignados, teniendo en cuenta el contexto de la partida y las tendencias políticas, económicas, socioculturales y tecnológicas, y, sobre todo, las posibles decisiones/reacciones de aquellos públicos-receptores que con sus cursos de acción puedan favorecer o perjudicar el logro de dichos objetivos (antagonistas, competidores, empleados, aliados, compradores, usuarios, etc.) en la que los jugadores hacen uso de la interacción simbólica<sup>9</sup>.

En otras palabras, **la comunicación estratégica es planeada y medible, además, se emplea en situaciones complejas en las que los sujetos o grupos buscan lograr sus**

---

<sup>8</sup> Valentín Anders, *Diccionario de etimología; Definición de estrategia*, [en línea], Chile, 1 pp., Dirección URL: <http://etimologias.dechile.net/?estrategia>, [consulta: 15 de abril de 2014].

<sup>9</sup> Rafael Alberto Pérez, *Estrategias de Comunicación*. Editorial Ariel Comunicación, España., 2001, p. 462.



**objetivos, resolver sus problemas o maximizar sus oportunidades.** El eje rector de la comunicación estratégica, está basado en un paradigma relacional en el que uno se coloca en el papel del receptor y prevé así, el sentido que éste podría dar a nuestra comunicación, es decir, la estrategia no es lo que queremos comunicar sino, la manera en que lo comunicamos para que el receptor se lo apropie y actúe en consecuencia.

En este sentido Rafael Pérez enuncia que “se trata de encauzar cursos de acción [...] es esa posibilidad interpretativa del receptor, la que el emisor ha de tener presente como una expectativa que oriente y dirija su actuación impulsándole a actuar ahora de una determinada forma para lograr determinado comportamiento”, tal como se muestra en la siguiente figura:

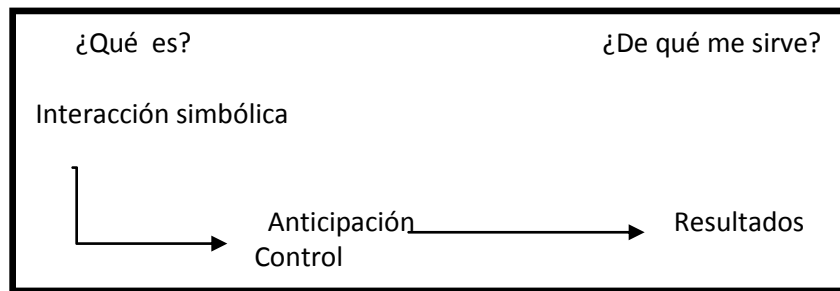


Figura 1. La comunicación estratégica. Encauzar los cursos de acción de los otros jugadores.<sup>10</sup>

Vemos entonces que la comunicación es una forma de acción relacional entre sujetos, grupos u organizaciones que se basa en su capacidad de interpretación de signos, códigos y lenguaje, mismos que son afectados o establecidos culturalmente; por lo que **la comunicación requiere de la interacción simbólica y para que sea estratégica debe ser planeada.**

En este sentido, la planeación es el elemento medular de la comunicación estratégica, y el que la diferencia de otros tipos de comunicación, ya que permitirá generar el mejor camino, con un manejo eficiente de los recursos (humanos y materiales) para el logro de los objetivos organizacionales.

De acuerdo con José de Jesús González, la planeación se trata de “visualizar un futuro deseable y se establecen los pasos para llegar a él (...) es el diseño del futuro deseado y

<sup>10</sup> Ibíd. 463.

de las maneras eficaces de propiciar que éste se dé. Implica diseñar y evaluar cada una de las decisiones antes de llegar a la acción en una situación determinada.”<sup>11</sup>

La comunicación estratégica debe partir de un análisis contextual, debe tomar en cuenta los códigos socioculturales, las circunstancias políticas, económicas y tecnológicas, y, fundamentalmente, debe aventurarse en prever la actitud que los receptores tendrán respecto a los mensajes que se emitan para generar las actitudes y acciones que ayuden a la consecución de nuestros objetivos.

### 1.3 ¿Qué son las redes sociales?

El ser humano es un ser que requiere vivir en sociedad, se rodea de otras personas para satisfacer sus necesidades físicas y afectivas de manera más eficiente; incluso en épocas remotas la creación de grupos y tribus es innegable. Nuestra vida cotidiana es afectada por nuestras conexiones con otras personas, influimos en ellas y viceversa. De estas relaciones humanas devienen en la actualidad las Redes Sociales, que son un conjunto de actores (individuos, grupos, organizaciones, comunidades, entre otros) vinculados unos a otros a través de una relación o conjunto de relaciones sociales.

De acuerdo con Christakis y Fowler, “la red social es un conjunto organizado de personas, formado por dos tipos de elementos: seres humanos y conexiones entre ellos”, es decir, las redes sociales puedan definirse como un conjunto de actores, individuos, grupos, organizaciones o comunidades, vinculados a través de una relación o un conjunto de relaciones sociales.<sup>12</sup>

La evolución histórica y la globalización han dado lugar a un sistema de redes sociales cada vez más complejo que exige la ampliación del sistema comunicativo a través de las tecnologías de información y da paso a la llamada sociedad de la información.

---

<sup>11</sup> María Antonieta Rebeil, *Comunicación estratégica en las organizaciones*, México, Trillas, 2006, pp. 151-152.

<sup>12</sup> Nicholas A Christakis; James, H. Fowler, *Conectados: el sorprendente poder de las redes sociales y cómo nos afecta*, México, Taurus, México, 2010, p. 27

## 1.4 Teoría de redes

La teoría de redes ha recibido influencia de múltiples disciplinas como la antropología, la psicología, la sociología, y por supuesto, las matemáticas. Para fines del presente trabajo, lejos de hacer una revisión exhaustiva respecto a la historia y la aplicación del concepto de redes, puntualizamos sobre conceptos que nos parecen importantes, pues son los que nos permiten dilucidar los elementos necesarios para el planteamiento de nuestra estrategia y cómo llevarla a cabo eficazmente.

El análisis de las redes sociales estudia la estructura de una comunidad local o global a partir de una idea desarrollada por Leonhard Paul Euler en la Teoría de Grafos, en dónde el matemático utilizó una imagen para resolver un problema respecto a la conexión entre dos islas a través de siete puentes<sup>13</sup>.

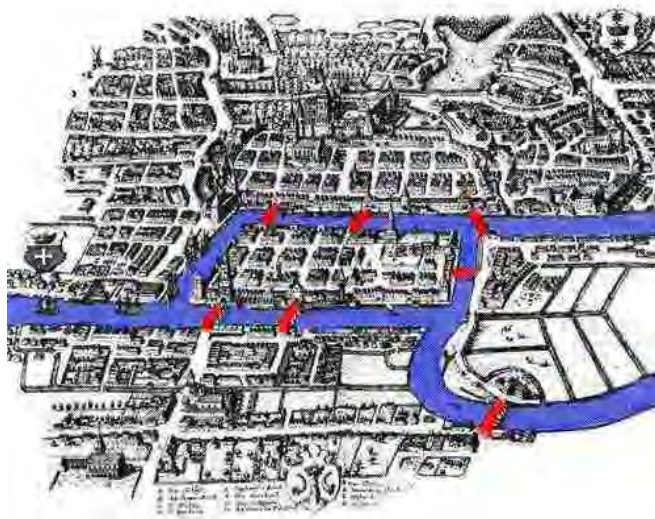


Fig.2 El problema de los puentes de Königsberg<sup>14</sup>

El científico representó gráficamente las conexiones establecidas entre ambas islas, a través de líneas que matemáticamente se conocen como aristas, y puntos, llamados

---

<sup>13</sup> El problema consistía en saber si partiendo de un punto cualquiera, se podían atravesar ambas islas cruzando una sola vez cada uno de los puentes, y luego regresar al punto de inicio. El matemático, probó que esto no era posible, a través de una representación gráfica, acompañada de su teorema.

<sup>14</sup> Universidad de Almería; Un paseo por la topología en la web, España, 10 de Octubre de 207, Dirección URL: <http://www.ual.es/~j1rodri/Topgen5/introduccion.htm> , [consulta: 19 de mayo de 2014].l

vértices. La idea gráfica que Euler propuso en 1736, sirvió más adelante para poder representar redes sociales.

Por su parte Jacobo L. Moreno en 1934, retoma la idea de Euler para postular la sociometría y crear los sociogramas, herramienta utilizada para el análisis y modelación de redes sociales, haciendo énfasis en la circulación de la información<sup>15</sup>.

Para 1956 Gregory Bateson propuso que las fronteras del sujeto estaban determinadas por todo aquello con lo que interactuaba, como es la familia y el entorno físico. Un año después Elisabeth Bott, apuntaba la necesidad de extender el análisis social del núcleo familiar, diferenciando la composición, estructura y contenidos, creando así la llamada densidad para el análisis de redes. En ese mismo año, Siegfried Frederick, plantea una visión más estructuralista identificando lazos concretos dentro de una red dada.

En 1964 se reconoce por primera vez la importancia de estudiar la personalidad del sujeto y su estructura de comunicación, para medir su influencia en el sistema social, es así como Johan Galtung desarrolla la teoría sobre el cambio de actitudes y valores, a partir de un individuo y su influencia en la red. A partir de ello, se comenzaron a exponer las posibilidades de comunicación, ya no sólo de individuos, sino de organizaciones. El libro: *Redes de comunicación y estructuras de grupo*, de Claude Flament, es un ejemplo de ello, pues eleva las estrategias de comunicación a un nivel operacional en los grupos y organizaciones.

A estas propuestas se anexa la hipótesis de Mark Granovetter quien en 1973 habla de los lazos fuertes y débiles. Este autor afirma que las personas sólo tienen contacto frecuente con un pequeño grupo de personas, por lo que las otras relaciones fuera de este grupo son menos intensas.

El interés en la teoría de redes se agudiza en los setentas pero es hasta la década de 1990, sobre todo por el desarrollo de las telecomunicaciones, que surge con fuerza un nuevo paradigma que establece cómo utilizar nuevas herramientas de comunicación. Es justo en este periodo cuando se considera que la manipulación de las redes personales logra la conexión de grupos desconectados: *los sujetos como puentes*.

---

<sup>15</sup> Delia María Covi Duetta; María de los Ángeles López Cruz; Rocío López González, *Redes sociales: análisis y aplicaciones*, México, Plaza y Valdez Editores, 2009, p.15.

Como podemos ver, el enfoque del análisis de redes a través de los años ha adoptado nuevos elementos que le permiten obtener un mayor grado de influencia e identificación en y de los participantes. De esta manera, el estudio multidisciplinar de las redes en diversos ámbitos ha servido para complementar lo que se ha postulado sobre las redes en las ciencias sociales.<sup>16</sup>

La teoría de las redes sociales en su proceso de maduración se complementa con otros postulados como el del intercambio y el de la elección racional, además de que los métodos para el análisis logran complementarse con procedimientos matemáticos y lógicos que derivan en el desarrollo de software que permite registrar de mejor manera la estructura y movimientos de la red.

De los modelos conocidos, nos parece pertinente resaltar el de Carlos E. Sluzki, quien sostiene que “todos los seres humanos formamos parte de una trama interpersonal que se integra en una red micro social que inicia con la familia y se extiende a todo el entorno sociocultural en el que nos desenvolvemos hasta enlazarse a toda una red social a la que moldeamos y que nos moldea”.<sup>17</sup> Este planteamiento destaca los sentidos de pertenencia y la retroalimentación que generalmente están presentes en las redes. Entre las características principales de este modelo encontramos:

- a) Tamaño: Número de personas que integran la red.
- b) Densidad: Conexión entre sus miembros.
- c) Composición o distribución: Qué proporción de los integrantes de la red está localizada en cada cuadrante y en cada círculo.
- d) Homogeneidad o heterogeneidad demográfica y sociocultural: sexo, edad, cultura y nivel socioeconómico.
- e) Atributos y vínculos específicos: incluye la intensidad, el compromiso y la durabilidad de las relaciones.

---

<sup>16</sup> Para profundizar en los estudios de diferentes disciplinas y sus principales aportaciones respecto al tema de redes, el libro de *Redes sociales, análisis y aplicaciones de Crovi Duetta* y sus colaboradoras, nos permite hacer una breve revisión histórica, para efectos de esta investigación sólo se retoman a algunos autores.

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 22.

f) Tipo de funciones: considera que las relaciones interpersonales pueden ser por compañía social, apoyo emocional, guía cognitiva y consejos, regulación social, ayuda material y de servicios, o de acceso a nuevos contactos.

Podemos observar cómo este autor crea un modelo de redes sociales desde una perspectiva sistémica y construccionista en donde las etapas de vida de los individuos y sus transiciones juegan un papel importante. Aunque existen diferencias entre los analistas de las redes sociales se destacan principios centrales que valen la pena mencionar:<sup>18</sup>

- Los actores y sus acciones son contemplados como interdependientes y no como independientes o unidades autónomas.
- Los lazos relacionales entre los actores vehiculan transferencias de recursos, tanto materiales como no materiales.
- Los modelos contemplan estructuras de relaciones como entornos que o bien proporcionan oportunidades, o bien coaccionan la acción individual.
- Los modelos de redes identifican la estructura social, económica y política como pautas constantes de las relaciones entre actores.

Las redes sociales centran su análisis sobre la relación entre las unidades que actúan. De hecho, tal como menciona Lozares, la diferencia entre esta perspectiva de redes y otras teorías consiste fundamentalmente en la inclusión de conceptos y de información sobre las relaciones entre unidades, siendo dicha relación la unidad de análisis principal. Es decir, la unidad de análisis no es el individuo, sino el conjunto formado por los individuos y los lazos entre ellos.

Sin duda, las formas de interacción en la sociedad se han transformado y si bien las causas son múltiples podemos destacar por una parte, el dinamismo de los sujetos; sus cambiantes necesidades e intereses marcan la pauta para nuevos modos de organización; y en segundo lugar, el desarrollo de las nuevas tecnologías, que permite la ampliación del perímetro para lograr la comunicación entre unos y otros, eliminando las barreras geográficas.

---

<sup>18</sup> Carlos Lozares, *La teoría de redes sociales*, [en línea], Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, 1996, Dirección URL: <http://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862n48/02102862n48p103.pdf>, [consulta: 05 de agosto de 2011].

Partiendo de lo anterior, nos parece pertinente insistir en que “las redes son una estructura sistémica y dinámica que involucra a un conjunto de personas u objetos organizados para un determinado objetivo, que se enlazan mediante una serie de reglas y procedimientos. Permiten el intercambio de información a través de diversos canales y su representación gráfica proporciona una visualización de cómo se articulan o relacionan.”<sup>19</sup>

Analizar las redes sociales se ha convertido en un desafío para los académicos y estudiosos del tema y en las investigaciones en comunicación este tipo de análisis se remontan a las aportaciones socio-psicosociales del interaccionismo simbólico, que subraya las relaciones existentes entre las actividades mentales, individuales y el proceso social de comunicación.

En este trabajo además, es importante recuperar los supuestos esenciales del interaccionismo simbólico postulados por Charles Horton Cooley y George Herbert Mead que se resumimos de la siguiente manera:<sup>20</sup>

- 1) La sociedad se entiende como un sistema de significados. Para el individuo, la participación en los significados compartidos que están vinculados a los símbolos de un lenguaje, es una actividad interpersonal de la que surgen expectativas estables y comúnmente entendidas que guían la conducta hacia esquemas previsibles.
- 2) Desde la perspectiva de la conducta, tanto las realidades sociales como las físicas son construcciones de significados ya definidas; como consecuencia de la participación de las personas, individual y colectivamente, en la interacción simbólica, sus interpretaciones de la realidad pasan a ser socialmente convenidas e individualmente internalizadas.
- 3) Los lazos que unen a las personas, las ideas que tienen de otras personas y sus creencias sobre sí mismas son construcciones personales de significados que surgen de la interacción simbólica, por tanto las creencias subjetivas que unas personas tengan de otras y de sí mismas son los hechos más importantes de la vida social.
- 4) La conducta individual, en una situación dada de acción, está guiada por etiquetas y los significados que las personas vinculan con esa situación; por tanto la conducta no es una respuesta automática a los estímulos de origen externo, sino un producto de las construcciones subjetivas sobre uno mismo, sobre otros y sobre las exigencias sociales de la situación.

---

<sup>19</sup> Delia María Covi Duetta; María de los Ángeles López Cruz; Rocío López González, *op. cit.*, p.15.

<sup>20</sup> Antonio Lucas Marín; Carmen García Galera; José Antonio Ruiz San Román, *Sociología de la comunicación*, España, Madrid, Trotta, 2003, segunda edición, p. 31.

Como vemos, el enfoque de las redes debe ser estructural “no se entra aquí en la naturaleza de dichas estructuras, de si son latentes o manifiestas; objetivas, autónomas, coercitivas y exógenas a los sujetos sociales o al contrario, inherentes a ellos; construidas simbólicamente, antes durante y después de la interacción o interiorizadas vía socialización [...] las redes acostumbran a adoptar una perspectiva pragmática y empírica en la consideración y tratamiento del concepto de estructura”<sup>21</sup>. Esto ha significado un avance en los métodos de análisis de redes, siendo éstos más rigurosos, incluyendo el empirismo y la formalidad.

El enfoque estructural de las redes concibe la estructura social como pautas, pero más allá de crear una metáfora al respecto del concepto y convertirlo en simple instrumento de investigación, esta perspectiva trata de interpretar el comportamiento de los actores a la luz de sus posiciones variables dentro de la estructura social, entendiendo que nuestras conexiones afectan muchos aspectos de nuestra vida cotidiana.

Aunque existen diversos modelos que describen las redes sociales, para efectos del presente trabajo se retoman clasificaciones que han sido destacadas por Christakis y Fowler en su obra *Conectados*, la decisión de considerar esta tipificación obedece a la sencillez y practicidad con la que se plantean los autores lo siguiente:

A grandes rasgos... todos los que han reflexionado sobre la sociedad se pueden dividir en dos grupos: los que piensan que los individuos controlan su destino y los que creen que la culpa de todo... es de las fuerzas sociales.

Pero nosotros opinamos que en este debate falta un tercer factor. A la vista de nuestras investigaciones y de las experiencias que hemos vivido... creemos que nuestras conexiones con otras personas son lo que más importa y que, al vincular el estudio de los individuos con el estudio de los grupos, la ciencia de las redes sociales tiene mucho que decir sobre la experiencia humana... de cómo afectan a nuestras emociones, al sexo, a la salud, a la política, al dinero, a la evolución y a la tecnología... Para saber quiénes somos debemos comprender como estamos conectados.”<sup>22</sup>

En la siguiente ilustración se muestran cuatro tipos de redes que pueden tejerse en una comunidad o grupo, dependiendo de su organización:

---

<sup>21</sup> Carlos Lozares, *op. cit.*, pp. 15-116 .

<sup>22</sup> Nicholas A Christakis; James, H. Fowler, *op.cit.*, pp. 14-15.



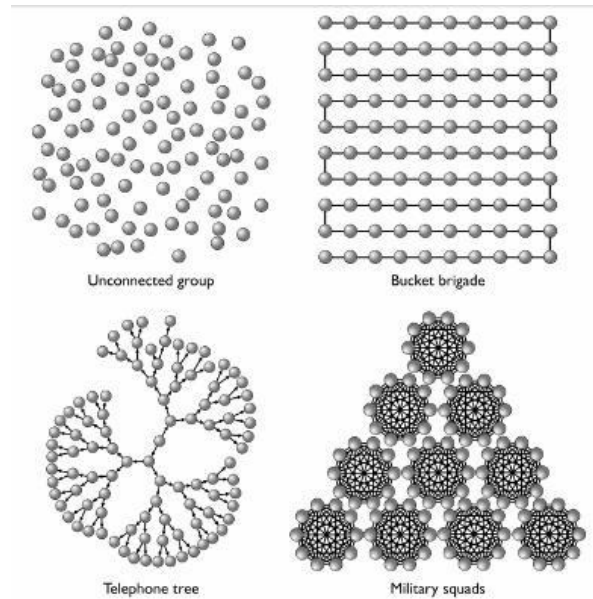


Fig. 3 Formas de conectar a 100 personas<sup>23</sup>

La primera imagen representa a todos aquellos grupos o sujetos no conectados debido a que carecen de un entorno o códigos comunes. La imagen posterior representa las conexiones realizadas en circunstancias específicas, por ejemplo, cuando se requiere de cierta organización para lograr un fin específico, es el caso de un incendio cerca de un río, en dónde la distancia impediría a las personas apagar el fuego si cada una de ellas va y regresa al lugar del incidente, en cambio, al organizarse en cadena la conexión permite a los involucrados tener más posibilidades de actuar en torno a un objetivo común, reduciendo el tiempo de traslado del agua, aquí la red se caracteriza por ser lineal y sin ramificaciones.

La tercera figura ubicada en la parte inferior derecha representa una red con mayor organización para lograr un objetivo, este tipo de distribución es común en las tareas militares conformadas por grupos grandes que tienden a dividirse en pequeños grupos para cubrir actividades o zonas específicas, en la vida diaria es una forma poco común.

La última imagen (árbol telefónico) es un tipo de red que forma una cascada para difundir información simultáneamente a tantas personas como sea posible; aquí podemos observar la presencia de ramificaciones.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p.26.

La imagen de la red más común utilizada en la vida cotidiana tiene una forma muy cercana a la siguiente:

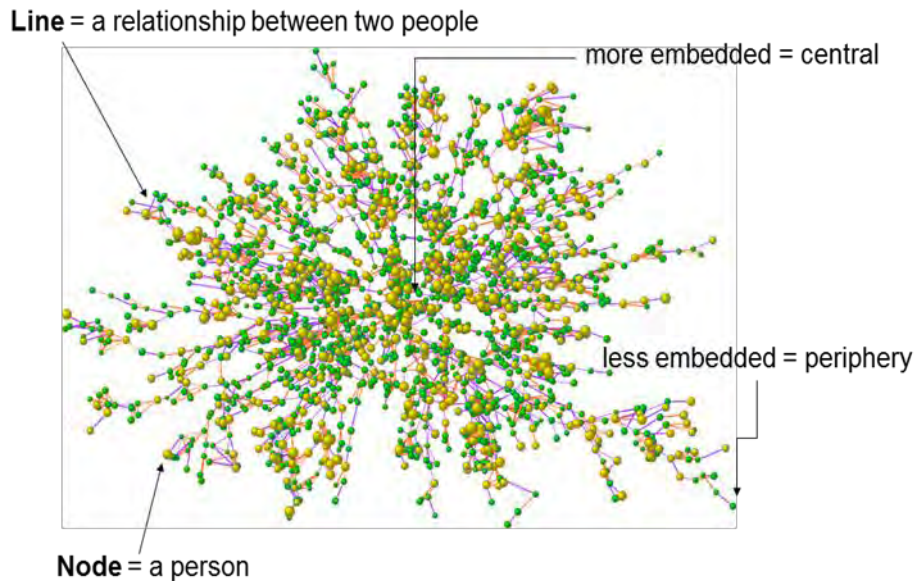


Fig. 4 Formas de conectar a 2,200 personas<sup>24</sup>

Al inicio de este trabajo hablamos sobre la teoría de grafos, la cual ha permitido la creación de modelos más completos y en esta imagen cada una de las esferas representa un nodo o persona, las líneas significan la relación que hay entre unos y otros. El grado de conexión es variable y depende de tres características principales: centralidad, forma y localización.

La centralidad se mide al contar no sólo el número de amigos y contactos, sino también al número de amigos de nuestros amigos, el número de amigos de los amigos de nuestros amigos, de ahí que los lugares en que se sitúan las personas sean muy distintos entre sí.

En cuanto a la forma de la red podemos mencionar que es la estructura o tipología con la que cuenta, la cual permite visualizar el tamaño y el tipo de conexiones que existen en ella. Es también relevante hablar de localización, debido a que de acuerdo al nivel de análisis y de la posición en la que se analice, la forma y la centralidad variarán, por lo que “una comunidad en red como un grupo de personas que están muchos más conectadas


<sup>24</sup> *Ibíd.*, p.217.

entre sí de lo que están con otros grupos de personas conectadas en otras partes de la red”<sup>25</sup>

Ahora bien, hasta el momento hemos hablado de la teoría de redes de forma multidisciplinar, es decir, destacamos la yuxtaposición de diversas áreas del conocimiento. Destacamos también la importancia del sujeto y sus prácticas ‘por lo que veremos cómo se da la vida en las redes, su alcance y las interacciones que se dan entre ellas. El libro *Redes Sociales, análisis y aplicaciones* señala que:

Existen dos visiones o posiciones muy claras acerca de la Teoría de Redes Sociales. Una calificada como atomista, descontextualizada y atributiva, y la otra relacional o reticular. En la primera el actor o el agente, es descrito desde una perspectiva individualista y no incluye los contextos sociales en que dicho autor está inmerso, es decir no se analizan las interacciones del agente con la estructura social. Asimismo sus atributos como edad, sexo, ocupación, estatus socioeconómico, entre otros, son valorados como características intrínsecas de los sujetos e independientes de las relaciones con otros miembros. En el segundo enfoque el agente o actor es considerado a partir de la relación con otros integrantes de la red en un contexto determinado. Por tanto las variables del análisis son las relaciones, sin descartar los atributos aunque no constituyen un punto preponderante para explicar la red.”<sup>26</sup>

Además de estos dos enfoques hay dos características que contienen las redes: en primer lugar, la conexión, que refiere a quién está conectado con quién y qué tanto lo está; y en segundo lugar tenemos el contagio, que se centra en todo lo que fluye a través de los vínculos. En suma, comprender la forma y el funcionamiento de las redes requiere que conozcamos ciertas normas, las cuáles exponemos a continuación:<sup>27</sup>

 **1ª Regla: Somos nosotros quienes damos forma a nuestra red.** En general los gustos, creencias y preferencias determinan la forma de nuestra red. El individuo tiene una tendencia a juntarse con personas que le son confiables en

---

<sup>25</sup> *Ibíd.* p. 26

<sup>26</sup> Delia María Covi Duetta; María de los Ángeles López Cruz; Rocío López González. *op. cit.*, p.43.

<sup>27</sup> Para conocer con mayor profundidad cada una de las reglas consultar la obra de Nicholas Christakis; James H. Fowler, *Conectados: el sorprendente poder de las redes sociales y cómo nos afectan*, México, Taurus, 2010.

tanto que comparten significados y formas de vida, así por más amplia que sea la red, las conexiones más fuertes serán con quien haya mayor identificación.

✚ *2ª Regla: Nuestra red nos da forma a nosotros.* Nuestro lugar en la red nos afecta, la localización de las personas en la red depende de su número de conexiones; las interacciones que se den en ella determinan actitudes y acciones del individuo que se ve influenciado por su entorno.

✚ *3ª Regla: Nuestros amigos nos influyen.* Ello significa que los vínculos directos son los de mayor influencia, tanto para los receptores como para los emisores.

✚ *4ª Regla. Los amigos de los amigos de nuestros amigos también nos influyen.* A esto se le llama difusión hiperdiádica, es decir, la tendencia de los efectos a pasar de persona en persona más allá de los vínculos sociales directos de un individuo.

✚ *5ª Regla. La red tiene vida propia.* Las redes sociales pueden tener propiedades y funciones que sus miembros ni controlan ni perciben, es mayor y más compleja que la suma de sus partes.

Por último, es preciso apuntar que las redes sociales también tienen memoria de su propia estructura, es decir, que aunque la movilidad de los miembros es inmanente, los lazos generados en ella permanecen a menos que ocurran cambios estructurales, y aún así el cambio nunca es radical. Hasta ahora hemos hablado de las redes sociales como objetos de estudio aislados, pero recordemos que por el solo hecho de ser creadas por seres humanos también son bienes públicos que se crean en un contexto específico y con un objetivo particular, por eso en el siguiente capítulo nos introducimos a la teoría de grupos y su papel en la creación de redes.

## 1.5 Teoría de grupos

Lo expuesto con anterioridad pone de manifiesto la dificultad de acercarse a las diversas formas de relacionarse, pero también a la necesidad de estudiar la complejidad de relaciones existentes entre los individuos y los grupos; a través de la identificación de los vínculos e influencias que estos ejercen sobre el comportamiento, las actitudes, las creencias, emociones y motivaciones de la sociedad. Newcomb destaca, a propósito de las influencias lo siguiente:

...los ambientes sociales están estructurados de manera bastante intrincada, y las formas corresponden a marcos de referencia compartidos o normas. Los miembros de los grupos pueden comunicarse con respecto a objetos comunes, incluyéndolos a ellos mismos y a los miembros de otros grupos mediante la utilización de esas normas comunes. De este modo, muchas de las condiciones más importantes que explican la conducta individual son condiciones de grupo.<sup>28</sup>

Así como el estudio de las redes sociales es interdisciplinario, la investigación respecto a los grupos también lo es; aunque son la antropología, la psicología y la sociología las ciencias que más se han ocupado del análisis de grupos.

El reto para estos estudios desde cada disciplina ha sido observar y analizar de manera minuciosa la relación individuo-grupo, con la finalidad de reconocer la actuación del sujeto, su influencia y el carácter organizado de las fuerzas grupales, y determinar así una relación bidireccional entre el individuo y su comunidad. Las relaciones de los grupos son entonces, tanto el producto como la condición de las acciones individuales.

En la actualidad, el funcionamiento interno de los grupos resulta de vital relevancia para comprender los fenómenos comunicacionales y sociales en general, sin embargo, estos fenómenos también se dan a nivel intergrupar. El sistema de creencias y los comportamientos de un grupo están determinados tanto interna como externamente: pues podemos pensar, hablar y percibirnos como grupo pero también de manera individual.

---

<sup>28</sup> Cfr. Francisco Gil Rodríguez; Carlos Alcover de la Hera, *Introducción a la psicología de los grupos*, España, Pirámide, 1999, p. 31.

Un grupo es real en tres sentidos...Es *socialmente* real, en el sentido en que está incluido en las normas compartidas que le permiten a la gente comunicación recíproca. Es *objetivamente* real, en el sentido de que se le puede ver, y que de diferentes observadores pueden estar de acuerdo con respecto a lo que se ve...es *psicológicamente* real, en el sentido que los individuos lo perciben y están motivados en relación con él y de que su conducta está así determinada por él.”<sup>29</sup>

Destacar estas tres dimensiones nos permite hacer un comparativo con las redes sociales (finalmente son grupos a los que se les ha dado forma para poder estudiarlos) que nos permite ver que la diferencia sustancial radica en que mientras en la teoría de grupos se enfatizan las acciones colectivas, en las redes sociales lo fundamental es el estudio de los vínculos e interacciones entre los elementos.

Igual que con los estudios en comunicación, en las investigaciones respecto a los grupos hay diferentes etapas y puntos de vista; puntos que van desde el pensamiento absolutista, hasta los parámetros más flexibles entorno al análisis. Por ejemplo, el psicólogo social Gustave Le Bon afirmaba que, desde que los sujetos viven y actúan en grupos se constituyen en una masa, y que ésta configura un alma colectiva que obedece sus propias leyes y que no puede ser descrita a partir de las propiedades individuales de los sujetos que la componen.<sup>30</sup>

Le Bon apunta que las personas pierden su personalidad consciente y que en ellas predomina la parte inconsciente debido a su colectividad; de tal forma que la sugestión y el contagio se hacen presentes y tienden a transformar las ideas sugeridas en actos. Para este autor, la masa es siempre inferior a los individuos aislados; pero su potencialidad positiva o negativa depende del modo en que sean dirigidas.

Por su parte, el sociólogo Émilie Durkheim habla del concepto de conciencia colectiva, que se basa en la idea de que los fenómenos sociales, como la religión, la división del trabajo, el lenguaje y las costumbres, son hechos sociales que al ser externos al individuo limitan la conducta individual y fomentan el desarrollo de la conducta social. El autor

---

<sup>29</sup> *Ibíd.* p. 36

<sup>30</sup> Nótese aquí como se comparte la quinta regla de las redes sociales descrita en el capítulo anterior. Sin embargo, este psicólogo le da una connotación negativa a esta característica, pues afirma que el sujeto pierde su identidad, convirtiéndose en un autómatas sin voluntad.

desarrolla su teoría al partir del supuesto de que la sociedad es previa al individuo; de tal forma que la personalidad y el comportamiento de éste se debe a la interiorización de normas, costumbres y conocimientos aprendidos de la vida en sociedad.

Otro autor con un enfoque similar es William McDougall, quien sostenía que, los seres humanos sólo pueden desarrollarse a través de su participación en sociedad, por lo que ésta es necesaria para lograr un nivel de organización favorable.

Para lo anterior entonces, se requiere del grupo, una continuidad temporal y la autoconciencia de su propia mente; la interacción entre los miembros de la sociedad dará como resultado la creación de una identidad y el desarrollo de tradiciones, costumbres y hábitos grupales, que llevarán a una organización valiosa tanto para los sujetos como para la comunidad.

Como contrapropuestas de las teorías mencionadas, surgieron otras con un enfoque más individualista, como la de F. H. Allport, quien sostenía que un grupo no era más que la suma de sus partes, que todo lo que existía en una colectividad era el reflejo de lo que existía en el individuo.

No obstante, las críticas se encargaron de destrozar la teoría de este autor y afirmaban que esa postura implicaba un retroceso, que impedía analizar y caracterizar a las agrupaciones. De ahí que el enfoque interaccionista tomara relevancia poco después, al destacar las limitantes de las dos corrientes anteriores y acusándolas de reduccionistas. El fin primordial era y lo sigue siendo, entender al sujeto, y comprender también su comportamiento en grupo o en colectivo.

De ahí que Muzafer Sherif, uno de los autores del interaccionismo, sostuviera que la interiorización de los valores, normas y comportamientos grupales prolongan su influencia sobre el individuo más allá de la presencia del grupo, es decir que, después de un tiempo, la pertenencia individual era inevitable.

Por su parte, el psicólogo Kurt Lewin defendía una postura que provocó impacto, pues sostenía que: “La esencia de un grupo no reside en la semejanza o en la desemejanza de sus miembros, sino en su interdependencia. Es posible caracterizar a un grupo como un todo dinámico, lo que significa que un cambio en el estado de alguna de sus partes altera

el estado de todas las demás subpartes.”<sup>31</sup>La contribución de este autor se centra en la develación de dos características básicas en los grupos: la autoridad y la influencia social.

Sobre esta misma línea, el psicólogo Solomon Asch defendió la idea de que los procesos psicológicos ocurren en los individuos, por lo que éstos deben ser el punto de partida para la teoría de grupos y se deben tomar en consideración las acciones y representaciones de todos los integrantes.

El actuar de cada individuo en algún momento será subordinado a los requerimientos de una acción conjunta y en este sentido el autor señala que el sistema no reside en los individuos tomados separadamente, aunque cada uno de ellos contribuye al mismo; tampoco reside fuera de ellos; se halla presente en las interrelaciones de las actividades de los mismos.

Aquí notamos como es que las teorías propuestas evolucionan hasta el punto en que anuncian que para comprender al individuo se debe estudiar su entorno y su interconectividad; y que para entender al grupo, se debe estudiar a los individuos, cuyas acciones lo constituyen.

Ya hemos enumerado los supuestos del interaccionismo simbólico que fungen como complemento de este enfoque de grupos y los retomamos en este apartado porque Mead introduce la comunicación como elemento principal en los grupos.

Este autor “inicialmente rechaza analizar el espacio exterior de los individuos planteando la pertinencia de un espacio de realidad en las mediaciones; un espacio interactivo no biológico sino social que es percibido en términos de significaciones, puesto que su materia es el símbolo...toma como unidad de análisis lo que denomina el acto social. Aquí, el símbolo y su significado son propiedad de la situación interactiva”<sup>32</sup>. Su preocupación por lo simbólico radica en que justo ahí se basa la construcción social de la realidad.

---

<sup>31</sup> Francisco Gil Rodríguez; Carlos Alcover de la Hera, op. cit., p. 57.

<sup>32</sup> Martín Mora, “La teoría de las representaciones de Serge Moscovici”, [en línea], Revista Athenea, N.2 Año 2002, 25 pp., Universidad de Guadalajara, México, Dirección URL: <http://atheneadigital.net/article/view/55/55>, [consulta: 14 de septiembre de 2011].



Construir nuestro entorno va más allá de simples vínculos, pues cimentar la realidad social implica transformar, mantener e internalizar<sup>33</sup> los contenidos de la socialización. Es así como la realidad de la vida cotidiana se reafirma continuamente en la interacción dada entre los individuos y como se mantiene la conciencia de los procesos sociales.

La apropiación de significados constituye así la herramienta principal de los sujetos, para darle mantenimiento a su realidad subjetiva y de grupo. Por su parte, el lenguaje que permite la interacción, realiza un aprendizaje y la producción de cierto orden establecido. Por lo que para lograr la transformación del mundo ya conocido y asimilado, es necesaria la creación de nuevos significados para abrir una rendija a otras posibilidades. Este nuevo esquema está sustentado en la convivencialidad <sup>34</sup>.

En una comunidad o grupo, compartir símbolos o significados no es suficiente y menos cuando hablamos de interacciones, pues se requieren representaciones que nos permitan construir nuestro entorno. En palabras de Moscovici, la representación social es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos.

Hablar de representaciones es fundamental para entender los procesos de comunicación e interacción. Éstas marcan un referente obligado para lograr que lo extraño resulte familiar al eliminar niveles de incertidumbre que nos impiden confiar en el otro.

De acuerdo con lo anterior se destaca que, para crear una representación se requiere cierta cantidad de información; la identificación de las fuentes de acuerdo al campo de interés; y una capacidad de reacción inmediata, pues de ello dependerá la creación de grupos y su forma; su extensión y cohesión.

La representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se

---

<sup>33</sup> Al respecto Luckmann, afirma que: “Esta internalización puede considerarse lograda si el sentido de inevitabilidad se halla presente casi todo el tiempo, al menos, mientras el individuo está en actividad en el mundo de la vida cotidiana. Pero aún cuándo este último retenga su realidad masiva y establecida *in actu*, estará a amenazado por la situaciones marginales de la experiencia humana que no pueden descartarse por completo de la actividad cotidiana.

<sup>34</sup> Iván Illich llamó sociedad convivencial a aquella en que la herramienta moderna está al servicio de la persona integrada a la colectividad y no al servicio de un cuerpo de especialistas. Convivencial es la sociedad en la que el hombre controla la herramienta.

integran a un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación<sup>35</sup>.

Los grupos constituyen realidades sociales que se encuentran presentes en una gran variedad de contextos, de ahí que, cualquier definición que se intente plantear deberá tomar en cuenta el mayor número de características posibles para describir, explicar y predecir el comportamiento grupal, en el entorno determinado en el que se produce.

En la época contemporánea, la abundancia de información impone como requisito la creación de representaciones sociales, la mayoría de ellas, con caducidad pronta que, sin embargo, se erigen como marco de referencia obligado para entender y determinar las relaciones de intercambio entre los individuos.

Por otra parte y para finalizar este apartado, apuntamos la importancia de comprender que la distancia entre miembros de un grupo y la fortaleza de sus lazos depende en gran medida del entorno en el que se lleve a cabo su interacción, por lo que planteamos qué entendemos del concepto espacio.

En la psicología social aunque se habla de un espacio grupal, se defiende la idea del espacio personal en tanto que el individuo, pese a su cooperación en sociedad, tiende a ser territorial. A este respecto, Edward Hall<sup>36</sup> ha identificado cuatro zonas espaciales diferenciadas entre sí, dependiendo de la distancia, físicamente hablando, que hay entre las personas y que retomamos para nuestros planteamientos:

1. *Zona íntima.*- Es la zona más reducida, puesto que tiene un alcance de cero hasta máximo 45 cm entre dos individuos, por eso se afirma que en esta zona tienen lugar los contactos más personales y de carácter íntimo, en ella se hacen patentes los estímulos visuales, auditivos, olfativos y táctiles.
2. *Zona personal.*- La distancia física en esta zona es de 50 hasta 120 cm, si ponemos atención a nuestro alrededor veremos que la mayoría de las personas se mantienen en esta zona durante conversaciones, juegos y discusiones.

---

<sup>35</sup> Cfr. *Ibíd.*, p. 7.

<sup>36</sup> Edward T. Hall, *La dimensión oculta*, México, Siglo XXI, 1997, décimo novena edición, pp. 139-155.

3. *Zona social.*- Es la que corresponde a interacciones que se dan en contextos más amplios y que implican cierta formalidad. La distancia va de 1.2 a 3.5 m.

4. *Zona pública.*- Aquí la distancia varía entre 3.5 y 7.5 m, generalmente podemos observarla en situaciones colectivas y mucho más formales, como una presentación o una conferencia.

Cada una de estas zonas es ocupada según el tipo de interacción que se tenga, la posición que la persona juegue dentro de la estructura del grupo, del grado de familiaridad y de las normas culturales existentes. El espacio grupal hace referencia a ese lugar público en donde tienen lugar las conexiones entre miembros.

Por ejemplo, cuando hay una junta vecinal la gente ajena a ese grupo se abstiene de incorporarse, no hace falta que se anuncie, depende más bien de la permeabilidad de los límites, las reglas sociales, del sentido común y la falta de pertenencia.

Como vemos, las redes sociales son más complejas que los grupos pues contienen en su arquitectura interconexiones colectivas e individuales. Los avances de las tecnologías de información y comunicación, han fomentado nuevas formas de intermediación e interactividad que configuran un nuevo espacio mediático que ya está siendo estudiado, sin embargo, analizar las redes en un entorno físico es complejo y realizar esto en un nuevo espacio resulta un tanto más complicado.

## **1.6 Redes Sociales en Internet**

En el presente apartado planteamos las aportaciones que existen respecto a las redes sociales en internet, sus características y la definición de un nuevo entorno que predomina en la red global.

La convergencia e integración de tecnologías, redes y sistemas de comunicación, ha permitido abrir un nuevo espacio que posibilita la interacción, sin embargo, éste depende de las personas, sus posibilidades y su alcance.

En esta red no hay cosas dadas y por el contrario, los participantes trabajan constantemente en la creación de contenidos, símbolos, significados y representaciones

que les permiten interactuar en un entorno en el que pueden incidir y ser afectados de acuerdo a su grado de exposición.

En las investigaciones desarrolladas sobre Internet, autores como Castells, Trejo, Covi, entre otros, destacan que la concepción de la red global como autopista de la información ha sido superada, de hecho, se ha dado paso a un concepto más complejo: *la sociedad de la información y el conocimiento*.

Esta nueva caracterización apunta que Internet aparece como el vehículo ideal para poner al alcance de todos, datos y mensajes. Covi, destaca que quienes ven a Internet como un hipermedio,<sup>37</sup> se basan en el lenguaje que se utiliza, en su hipertextualidad<sup>38</sup> y en sus posibilidades expresivas.

Sin embargo, existen autores como Dominique Wolton quienes destacan que Internet no es un medio, ya que:

Un medio de comunicación descansa en tres dimensiones: tecnológica, profesional (oferta, construcción de programas) y comercial (representación del público). En pocas palabras, el medio de comunicación nace de una oferta construida de profesionales, que utiliza un sistema tecnológico para encontrar un público [...] en cambio Internet, sistema de información automatizado interactivo, obtiene su fuerza del hecho de no ser un medio de comunicación: se trata de mensajes en todos los sentidos, enviados por cualquiera, capturados por cualquiera y organizados por nadie."<sup>39</sup>

La postura de este trabajo respecto al tema es la siguiente: el Internet, en efecto, es un canal, una plataforma que posibilita la interacción y en la que la heterogeneidad de pensamientos y contenidos es predominante. Nos interesa rescatar la posibilidad de nuevas formas de comunicación a través del desarrollo de un nuevo entorno que nos permite renovar el lenguaje y sus formas, adaptándolas a las distintas plataformas montadas en la red.

---

<sup>37</sup> Entendemos por este concepto: Medio al que presenta información en unidades discretas o nodos, que están conectados mediante vínculos, utilizando textos gráficos, audio, video, animación o imagen.

<sup>38</sup> Para finalidad de esta obra se tomará como la capacidad de interrelacionar unidades de información a partir de referencias cruzadas o enlaces, dando como resultado un texto con características multidimensionales.

<sup>39</sup> Dominique Wolton, *Sobrevivir a Internet: conversaciones con Oliver Jay*, España, Gedisa, 2000, p. 66.

En los apartados anteriores hablamos de las redes sociales y de la teoría de grupos para enmarcar la entrada a este nuevo espacio virtual, pues éste posibilita la creación de redes en un ambiente nuevo que comúnmente ha sido denominado como la Web 2.0<sup>40</sup>.

En el ámbito académico nos parece de suma relevancia tomar en consideración el desarrollo teórico de Javier Echeverría, quien nos habla de este espacio como el tercer entorno, ya que "...las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones (NTIT) están posibilitando la emergencia de un nuevo espacio social que difiere profundamente de los entornos naturales y urbanos en los que tradicionalmente han vivido y actuado los seres humanos."<sup>41</sup>

Para este autor el *tercer entorno*, es un nuevo espacio social en construcción; Internet es su expresión más desarrollada, aunque está posibilitado por una serie de tecnologías entre las que destacan: el teléfono, la radio, la televisión, el dinero electrónico, las redes telemáticas, la multimedia y el hipertexto, por lo tanto su construcción y funcionamiento sólo son posibles por los avances de la ciencia.

Este autor postula que este *tercer entorno* emergió en los países con mayor avance tecnológico y que su característica principal estriba en la posibilidad del individuo de relacionarse e interactuar a distancia.

A *grosso modo* diremos que Echeverría se refiere al *primer entorno* como un ambiente natural en el que las posibilidades de interrelación de los seres humanos están determinadas por el tiempo y el espacio, su característica principal es la presencialidad de los actores, y la homogeneidad basada en la separación de culturas étnicas entre sí.

Mientras el *segundo entorno*, es considerado por el autor como un medio natural-artificial, ello implica que no hay una desaparición del *primer entorno*, sin embargo, aquí el medio ya no es natural sino cultural y social, incluso, puede ser denominado *entorno urbano*. Entre sus principales características tenemos que mantiene el origen común de los miembros de la cultura pese a que hay una leve presencia de heterogeneidad.

---

<sup>40</sup> En los textos en línea se distingue la Web 1.0 de la Web 2.0, en el sentido de que en 1.0 el usuario era mero receptor, mientras que para esta nueva generación los participantes producen, intercambian y colaboran en grupos.

<sup>41</sup> Javier Echeverría, *Los señores del aire: telépolis y el tercer entorno*, España, Destino, 1999, pp. 13-14.

Tenemos entonces que Internet genera un espacio social que no es sólo ubicuo espacialmente, sino también temporalmente; en este *tercer entorno* no hay contacto físico, sino que todo son representaciones construidas, lo que ha generado la aparición de la realidad virtual. Es en este espacio donde surgen las redes sociales virtuales, que ponen como requisito a los usuarios o participantes crear una representación previa que les permita “moverse” en este entorno.

En el *primer* y *segundo entorno*, la presencia corporal de los agentes, objetos e instrumentos es indispensable mientras dura la interacción, la coincidencia temporal debe ser siempre precisa. Pero en el *tercer entorno* la simultaneidad deja de ser precisa: “la presencialidad es una característica básica en el primer entorno, muy importante en el segundo y casi irrelevante en el tercero, mientras que la construcción de representaciones es indispensable en el tercer entorno, frecuente en el segundo y menos frecuente en el primero.”<sup>42</sup>

La diferenciación entre los tres entornos nos permite estar un paso adelante al momento de planear y ejecutar una estrategia de comunicación. Al reflexionar respecto a las características de cada uno de los entornos, visualizamos que la complejidad en la creación de representaciones es mayor en el entorno tres.

La construcción de una estrategia de comunicación implicará la edificación de representaciones individuales y colectivas, que deberán considerar sujetos, instituciones, objetos, instrumentos, e incluso, escenarios. “Los objetos en el entorno tres tienen una base material, pero sus propiedades son informacionales, y por ello, el tercer entorno es, ante todo, informacional más que material”<sup>43</sup>.

De lo anterior se desprende que en el *tercer entorno* se rompa con el sistema extensional basado en recintos y territorios, retomándose así las aportaciones de la teoría de redes, en donde se instituye un principio reticular que ha de ser formalizado por medio de grafos; lo importante no es la distancia, ni la extensión sino las conexiones y los circuitos que enlazan unos nodos con otros en esta red.

Lo anterior nos recuerda la afirmación de Castells respecto al espacio de flujos que dice:

---

<sup>42</sup> *Ibid.*, p. 67.

<sup>43</sup> *Idem.*, p. 71.

“la sociedad está constituida en torno a flujos, flujos de capital, flujos de información, flujos de tecnología, flujos de interacción organizativa, flujos de imágenes, sonidos y símbolos [...] por flujo entiendo las secuencias de intercambio e interacción determinadas, repetitivas y programables entre las posiciones físicamente inconexas que mantienen los actores sociales en las estructuras económicas, políticas y simbólicas de la sociedad.”<sup>44</sup>

En el *tercer entorno* aumenta el grado de heterogeneidad cultural, es un espacio sociológicamente multilingüe, cambia el habla y la escritura de acuerdo al formato y plataforma utilizados. Sin embargo, pese a todas las ventajas que se puedan hallar en este ambiente, se debe recordar que su estabilidad y permanencia dependen de la estructura técnica y que aquí ya no se habla de reuniones, sino de interconexiones que dependen de lo artificial, pero que mientras la infraestructura lo permita, dependerán de las representaciones y de la adaptabilidad del lenguaje.

El contexto mundial, es decir, la globalización, ha sido fundamental en la expansión del *tercer entorno*, pues casi cualquier grupo o individuo puede participar en esta red, siempre y cuando cumpla con algunos requisitos básicos para lograr su conexión. La interacción ya dependerá de características e intencionalidades específicas pero sin duda, la información supone un poder, y por ello debe ser controlada y aprovechada por la sociedad civil.

Señaladas las diferencias de este entorno tres, tocamos lo concerniente a la web social y la web 2.0, las cuales alientan la interacción y los contenidos generados por los usuarios. En los sitios en Internet podemos ver como se solicitan comentarios, opiniones, respuestas y colaboraciones en ciertos espacios que intentan lograr una mayor participación por parte de los cibernautas. Es importante apuntar que el 65% de los cien sitios más visitados en la actualidad, están basados en la noción de colaboración y generación de contenidos<sup>45</sup>.

Si bien al hablar de Internet podríamos imaginarnos dentro de una gran red social; para los fines del presente trabajo acotamos dicho concepto, consideramos a los actores

---

<sup>44</sup> Castells, Manuel. *La era de la información, economía, sociedad y cultura*. México, Siglo XXI, 1999, pp. 444-451.

<sup>45</sup> Websense Security Labs; Informe de Amenazas de Websense 2010, [en línea], 20 pp, México, Dirección URL: <http://www.websense.com/assets/reports/report-security-labs-threat-report-2010-es.pdf>, [consulta: 11 de septiembre de 2011].

involucrados a ciertas plataformas que nos permiten crear unidades de análisis, con el propósito de identificar el uso de las redes sociales en la estrategia de comunicación de una organización civil.

Es importante señalar que cuando un grupo o institución participa de las redes sociales en Internet, lo mismo que los sujetos, debe tener un objetivo claro y ser capaz de dialogar con los usuarios; de lo contrario, su participación en la red será meramente informativa. En general las organizaciones de la sociedad civil buscan, a partir de la interacción en red, construir acciones colectivas.

En la última década plataformas como Hi5, Facebook, Twitter, LinkedIn y YouTube, han consolidado un espacio propicio para el desarrollo del *tercer entorno*, a cada uno de estos sitios lo denominamos red social, pues permiten la interacción y cumplen con las cinco reglas destacadas con anterioridad de la vida en red.

Si bien es cierto que cada una de estas plataformas conforma una red, cabe señalar que cada uno de los usuarios de estas redes sociales tiene su propia red. Al respecto, Facebook creó una aplicación que permite a los usuarios crear un gráfico con la información de sus contactos para saber qué tanto están conectados y qué tan grande es su red, a continuación se muestran un par de ejemplos, que pertenecen a dos usuarios de esa red.

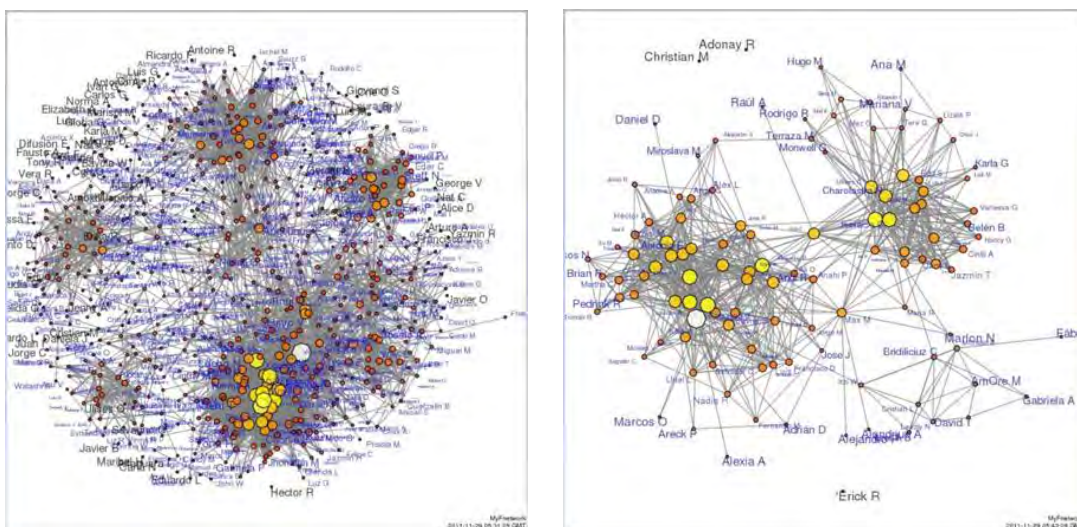


Fig. 5 Construcción de la red social en Facebook<sup>46</sup>

<sup>46</sup> Imagen retomada de la Aplicación en Facebook, MyFNetwork, Dirección URL: <https://www.facebook.com/MyFnetwork>, [consulta: 20 de mayo de 2011].



Como podemos observar la red que se teje en la plataforma es diferente de acuerdo a cada uno de los usuarios, lo que nos reafirma que la forma de las redes sociales, depende de los individuos; pese a que las interacciones se dan en un espacio virtual, el número de conexiones e interconexiones logradas está en función de los vínculos logrados en el primer y segundo entorno<sup>47</sup>.

La posibilidad de interacción en este tipo de redes es mucho mayor con el auge de dispositivos móviles; computadoras portátiles, Smartphone y tabletas; y la ampliación de las redes telemáticas que permiten la conexión de los usuarios en lugares públicos y privados.

Pero ¿Cuál es el alcance real de estas redes? ¿Qué influencia ejercen sobre los miembros? Para intentar responder este cuestionamiento hablaremos a continuación de la viralidad en las redes.

### **1.7 Viralidad en redes sociales**

Tal como ya apuntamos, muchos de los conceptos aplicados a las ciencias sociales se retoman de otras ciencias y este caso no es la excepción. Cuando hablamos de viralidad en las redes sociales hacemos una analogía: la propagación de un virus en un organismo con la transmisión de un evento o comportamiento en la sociedad.

Para entender la viralidad, primero rescatamos dos aspectos señalados por Christakys y Fowler que han sido comprobados por diversos investigadores. El primero es que todos los individuos tenemos seis grados de separación; el experimento más conocido es el implementado por el psicólogo Staley Milgram en 1960 que consistió en entregar a 100 personas una carta dirigida a un hombre que no conocían; la idea era que estas personas enviaran la carta a la persona que, entre todos sus conocidos eligieran al que más posibilidades tuviera de conocer al destinatario y así sucesivamente hasta cumplir con el cometido. Al contar el número de destinatarios previos, la media daba como resultado seis, incluyendo al receptor final.

---

<sup>47</sup> Por supuesto que esto puede variar, sin embargo, estudios recientes muestran como la personalidad dominante en la vida cotidiana se descubre, incluso, en espacios virtuales.

Dicho experimento se repitió a escala global por Duncan Watts en 2002 esta vez usando correos electrónicos, la sorpresa fue que el resultado era el mismo, seis grados de separación. Esto significa que estamos más conectados de lo que imaginamos.

El segundo aspecto a destacar es lo que Christakys y Fowler denominan Regla de los Tres Grados de Influencia; la cual afirma que todo lo que hacemos o decimos tiende a difundirse por nuestra red y tener cierto impacto en nuestros amigos (un grado), los amigos de nuestros amigos (dos grados), los amigos de los amigos de nuestros amigos (tres grados) y no va más allá debido a que la influencia se disipa. Según éstos investigadores la regla se puede aplicar a un amplio abanico de actitudes, sentimientos y fenómenos como la opinión política, la obesidad y la felicidad solo por mencionar algunos.

Según como lo afirman la biología y la medicina, el contagio del virus depende de diversos factores, lo mismo que en la sociedad. En el apartado correspondiente a la teoría de redes destacábamos que las características de centralidad, forma y localización, ahora veremos cómo influyen estas especificidades en la exposición de un grupo o individuo al contagio.

Cuando una persona o grupo está en el centro de la red, el nivel de afectación, contagio o influencia es mayor de su entorno hacia él y viceversa, debido a que el número de conexiones es más grande; en lo que respecta a la forma, diremos que el tamaño de la red influye en el nivel de impacto que se da entre cada uno de los elementos; y por último, de la localización dependerá la posibilidad de contagio, si una persona o grupo está situado al margen de la red, tiene menor posibilidad de influencia, en tanto que si se encuentra ubicado en el entramado, las ramificaciones que de los vínculos se derivan seguramente elevarán las posibilidades de afectación.

En la vida cotidiana la acepción de un virus es negativa, pues representa algún tipo de enfermedad, si bien en las redes sociales también se propagan actitudes, pensamientos y comportamientos negativos o poco favorables para el bienestar social e individual, no es una regla que la influencia sea negativa, por el contrario, la red sirve como un medio de transividad, sin importar lo positivo o negativo.

Es evidente que cuando surgen problemas la red tiene síntomas, como cualquier organismo, y la única posibilidad de sanación depende de sus elementos, su disposición a

cambiar y el trabajo cooperativo que pueda realizarse a favor de la red. Retomamos un postulado de la psicología social para apuntar que:

La *influencia social* se puede considerar no sólo como un instrumento de control, uniformización o adaptación de unos pocos (desviados) a las pautas marcadas por la mayoría sino como un instrumento de cambio social o *innovación*. Así, los individuos o subgrupos pueden no ser exclusivamente objeto de influencia, sino también fuentes potenciales de la misma. En consecuencia podría definirse la *innovación* como un proceso de influencia social que generalmente tiene por fuente una minoría cuyo objetivo es intentar inducir o desarrollar nuevas ideas, modos de pensamiento o comportamiento, o bien modificar ideas ya establecidas, actitudes tradicionales, antiguos modos de pensamiento o comportamiento.<sup>48</sup>

El proceso de influencia implica una interacción; (generalmente entre mayoría y minoría) caracterizada por el desacuerdo y el conflicto; el cual inicia un proceso de negociación destinado a reducirlo. No toda influencia es inducida, es decir, que en ocasiones nuestras acciones o comportamientos generan impacto en los demás sin que nosotros lo hayamos planeado y viceversa. Cuando existe una intencionalidad de por medio y un objetivo claro, el uso de la viralidad se convierte en una herramienta fundamental para lograr la influencia.

En el caso de las organizaciones no gubernamentales y/o asociaciones civiles que no tienen a su alcance los sistemas de poder y control que poseen los grupos mayoritarios; se debe tener conciencia de que la elaboración de mensajes y representaciones debe ser clara, consistente y con un punto de vista coherente que proyecte compromiso y alternancia. La finalidad es que se muestren ante los demás como atractivos, que la resonancia sea efectiva y la viralidad realice el resto del trabajo.

### **1.8 Modelo de comunicación estratégica en las organizaciones**

A partir de los conceptos que ya hemos recorrido podemos implementar un modelo de aplicación basado en dos axiomas:

---

<sup>48</sup> Francisco Gil Rodríguez; Carlos Alcover de la Hera, *op. cit.*, p. 264.

**“Todo comunica”**  
**“Es imposible no comunicarse”**

En este sentido, individuos y grupos; empresas y organizaciones, manifiestan discursos y mensajes de forma estructurada o desorganizada, consciente o inconsciente. La realidad inexorable es que siempre estamos emitiendo mensajes. Por ello, la mejor comunicación es la planeada, organizada y abierta; de lo contrario se tiene un efecto negativo en el status social de la imagen.

Este proceso de correlación entre la imagen y los mensajes está inmerso en el proceso de semiosis que, permite la generación de sentido y construcciones simbólicas de la realidad.<sup>49</sup>

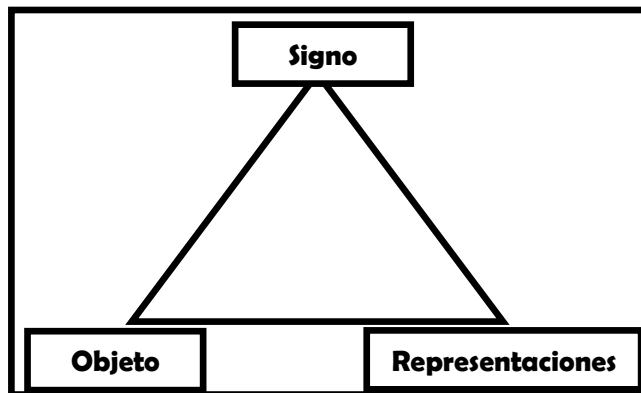


Fig. 6 Semiosis<sup>50</sup>

Uno de los usos de la comunicación estratégica es trabajar en la imagen corporativa; sobre la que construimos discursos dotados de significado y sentido. Este proceso debe ser planeado, para que, a través de ciertos conductos se establezca una dinámica de interacción entre la identidad organizativa y sus públicos.

Un modelo de comunicación estratégica puede resultar taxonómico; sin embargo, debemos entender que las dinámicas de comunicación; los contextos sociales, culturales, políticos, educativos, demográficos, legales, científicos, sociológicos y los recursos

<sup>49</sup> Este concepto se retoma del planteamiento por Daniel Scheinsonhn aplicado para la Comunicación Estratégica objeto de esta investigación. La semiosis es un proceso semiótico que ubica el discurso a la experiencia significativa a una dimensión de transformación de la realidad.

<sup>50</sup> Daniel Scheinsonhn, *Comunicación estratégica: management y fundamento de la imagen corporativa*,.Argentina, Macchi, 199, p.112.

naturales van a determinar el funcionamiento y ejecución de una iniciativa de esta naturaleza.

El presente modelo de comunicación estratégica para redes sociales en internet está basado en:

- -Teoría de Grupos
- -Teoría de Redes
- -Paradigma de la interacción simbólica.
- -El planteamiento del “Tercer Entorno”.

Un modelo, que retoma numerosos elementos del análisis anterior, y que nos permite generar contenidos virales para redes sociales es, el planteado por Daniel Scheinsonh: Este modelo retoma una metodología llamada PrinCE (Programa Integrado de Comunicación Estratégica) que postula las siguientes etapas y procesos:

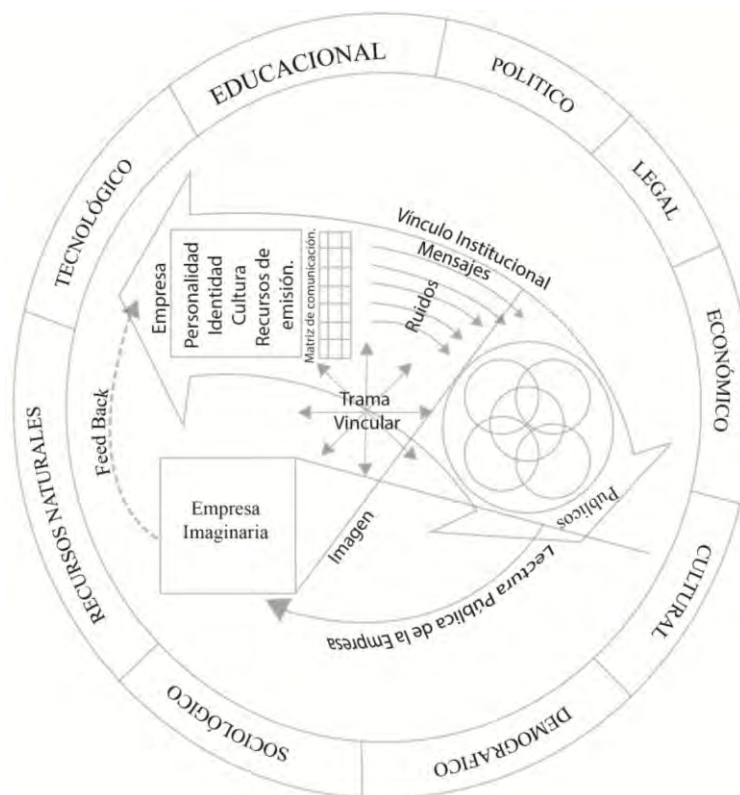


Fig. 7 Modelo de Comunicación Estratégica<sup>51</sup>

<sup>51</sup> Daniel Scheinsonh, *op.cit.*, p.132

## 1.- Etapa analítica

Es una etapa cuyo interés central es analizar la situación del grupo, organización o empresa, y su contexto. Para ello se parte de la “Matriz FODA” que posibilita estudiar las **Fuerzas**, las **Oportunidades**, las **Debilidades** y las **Amenazas**. Los pasos para realizar esta matriz quedan esquematizados de la siguiente forma:<sup>52</sup>

	<b>Debilidades</b>	<b>Fortalezas</b>
	Hacer lista de debilidades internas	Hacer lista de fortalezas internas
<b>Oportunidades</b> Hacer lista de oportunidades externas	<b>Hipótesis DO</b> Vencer las debilidades aprovechando oportunidades	<b>Hipótesis FO</b> Uso de las fortalezas para aprovechar las oportunidades
<b>Amenazas</b> Hacer lista de amenazas externas	<b>Hipótesis DA</b> Reducir a un mínimo las debilidades y reducir las amenazas	<b>Hipótesis FA</b> Uso de fortalezas para neutralizar las amenazas

Cuadro 1. Planteamiento del Diagnóstico General <sup>53</sup>

## 2.- Etapa de formulación

En esta etapa se definen; los objetivos de comunicación para redes sociales en internet y la formulación de los lineamientos de acciones y mensajes que emanan del diagnóstico situacional y que denominaremos **Enunciado Estratégico**.

<sup>52</sup> Daniel Scheinsohn, *Más allá de la imagen corporativa: como crear valor a través de la comunicación estratégica*, Argentina, Ediciones Macchi, 2000, p. 331.

<sup>53</sup> Daniel Scheinsohn, op. cit, p. 331.

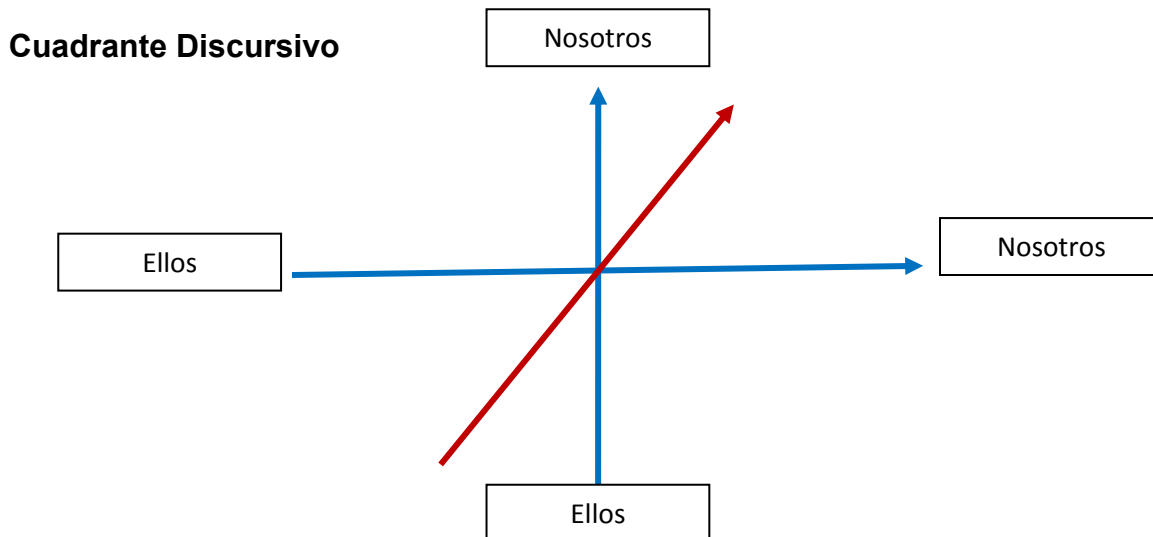


Fig. 9 Diagrama del cuadrante discursivo<sup>54</sup>

### .-Etapa ejecutiva

Una vez analizado y formulado; definimos los canales de comunicación en redes sociales, los públicos a los que pretendemos llegar, el tono y tipo de mensajes a través de la Planeación Editorial.<sup>55</sup>

Planeación editorial es la programación con cinco tipos de mensajes:

1. **Contextual:** Historia del grupo u organización, legado, integrantes, sedes, aportación al ramo, premios.
2. **General:** temas de interés relacionados con las actividades cotidianas.
3. **Coyuntural:** noticias, reportajes, desplegados, dossier, campañas.
4. **Estratégica:** estudios, análisis, informes, eventos circunstanciales.
5. **Infográfica:** comparativos, casos de éxito, elementos *trendy*.

<sup>54</sup> El presente esquema es de nuestra autoría, a fin de adaptar el Modelo de Comunicación PrInCE a una realidad particular, que es la implementación de este modelo en el uso de las redes sociales en internet. El objetivo de este esquema es mostrar discursivamente dónde nos ubicamos frente a otras posturas.

<sup>55</sup> La planeación editorial es una acción fuera del planeamiento de Comunicación Estratégica planteada por Daniel Scheinsohn, es una propuesta comunicativa hecha para organizaciones o grupos de nuestra propia autoría que es utilizada por Incidencia Pública Creativa, consultora de comunicación digital aplicada en este caso a RDfine México.

6. **Emotiva/Reflexiva:** invitación a eventos, generación de comunidad.

#### 4.-Etapa evaluativa

Esta etapa examina; los avances y logros en función de los lineamientos estratégicos planteados; de tal suerte que pueda optimizar recursos para llegar a los objetivos esperados

Medición Estratégica		
Etapa Pre (2 meses)	Etapa Durante (3 meses)	Etapa Post (1 mes)
Identificación de oportunidades de conexión con los usuarios.	Efectividad en la ejecución para optimizar recursos y alcanzar resultados esperados.	Evaluación de resultados y retroalimentación de la experiencia para nuevas campañas.

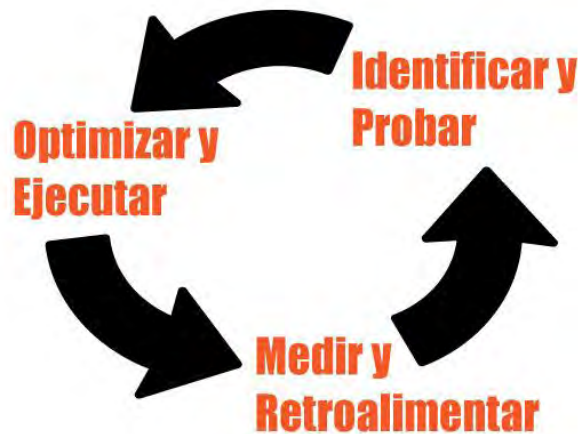


Fig. 10 Esquema de evaluación de la estrategias<sup>56</sup>

Los modelos de comunicación estratégica no son fórmulas inamovibles o exactas; son aproximaciones que permiten una articulación ordenada, que generan interacción simbólica y que se modifican y cambian a partir del entorno donde las organizaciones y los grupos se desarrollan. La comunicación estratégica es un proceso dinámico que se transforma continuamente teniendo como eje la planeación metodológica de los mensajes y contenidos.

<sup>56</sup>Guillermo Pérezbolde, (Marketing digital y social media), clase impartida en el Diplomado de *Comunicación digital y socialmedia*, México, ITESM, Campus Ciudad de México, agosto de 2012,



## CAPÍTULO II

### La sociedad civil y la participación virtual

#### 2.1 Sociedad civil

La sociedad civil son actores sociales que surgen en autonomía y limitaciones legales frente a las estructuras sistémicas políticas reflejadas en el Estado y económicas regidas por el mercado. Estos actores manifestados en grupos, organizaciones, redes, colectivos y otros que a través de la organización se involucran en temas de orden público bajo consignas que dan cuenta de la diversidad de la ciudadanía en diferentes niveles: locales, nacionales e internacionales.

Estas redes de organización y de movimientos sociales plantean un nuevo esquema de participación no vertical y no clientelar, rompiendo con el modelo usado por los partidos políticos. Las acciones colectivas desde estos nuevos espacios buscan una democracia funcional, basada en la reivindicación de derechos sociales, culturales, económicos, políticos y humanos.

Actualmente, los actores sociales fungen como un intermediario "legítimo" de las demandas ciudadanas con la capacidad de generar cambios en las prácticas sociales, es decir, ocupan un espacio de mediación entre la esfera privada y el Estado. "La sociedad civil es un conjunto de movimiento sociales, asociaciones civiles, grupo informales e individuos influyentes en la opinión pública cuya acción mantiene y amplía los horizontes de la autonomía social"<sup>57</sup>.

La sociedad civil es sinónimo de acción social, sin embargo, comentábamos que entre sus características se encuentran la limitante de producir y reproducir nuevos esquemas normativos y simbólicos; por ello, la acción estratégica resulta fundamental para eficientar procesos hacia institucionalización de demandas sociales.

---

<sup>57</sup> Alberto, J. Olvera, *Sociedad civil de la teoría a la realidad*, México, Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, p. 343.

## 2.2 Participación ciudadana

En este apartado abordamos cómo las redes sociales en Internet se han convertido en un mecanismo para realizar acciones en favor de la sociedad de manera organizada y con una fuerza mediática nunca antes vista.

El concepto de colectivos en red hace referencia a las conexiones de varios actores u organizaciones que quieren difundir informaciones, buscar apoyos solidarios, o incluso, establecer estrategias de acción conjunta, en última instancia es una red de redes de colectivos identitarios, es decir, que son segmentos de una red más amplia de movimientos sociales, con causas similares.

Mientras que las redes de movimientos sociales “son redes sociales complejas que trascienden organizaciones empíricamente delimitadas y que conectan de forma simbólica, solidaria y estratégica sujetos individuales y actores colectivos, cuyas identidades van constituyéndose en un proceso dialógico: a) de identificaciones sociales, éticas, culturales y/o político-ideológicas; b) de intercambios, negociaciones, definiciones de campos de conflicto y de resistencia a los adversarios y a los mecanismos de discriminación, dominación o exclusión sistémica, o sea, definen a sus adversarios; c) construyen un proyecto para el movimiento.”<sup>58</sup>

Lo anterior aunado a la recuperación nacional de una idea de sociedad civil, expresa u obedece a la emergencia de una voluntad colectiva antiautoritaria y al poca capacidad del Estado en subsanar las necesidades de un ciudadanía, plural y compleja.

En México las primeras manifestaciones de las sociedad civil se presentaron durante el sismo de 1985, la solidaridad y el actuar de miles personas asientan los indicios de la ciudadanía activa. Sin embargo, la presencia de los nuevos actores se ubica desde años atrás:

La idea de sociedad civil ha sido retomada en los últimos veinte años en dos frentes: por una gran variedad de movimientos sociales contemporáneos y por el movimiento intelectual cuyos orígenes se encuentran en un grupo de escritores que puede

---

<sup>58</sup> Ilse Scherer-Warren, “Redes Sociales y de Movimientos en la Sociedad de la Información”, [en línea], Revista Nueva Sociedad, N. 196, 16 pp., Brasil, Universidad de Brasilia, Dirección URL: [http://www.nuso.org/upload/articulos/3250\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/3250_1.pdf), [consulta: 05 de agosto de 2011].

caracterizarse como pos marxistas [...] En los países desarrollados de occidente, la idea de sociedad civil ha sido recuperada como mecanismo e identidad de una serie de nuevos movimientos sociales muy diversos (movimientos ecologistas, feminista, pacifista) los cuales han planteado la necesidad de ampliar las esferas de participación política de la sociedad civil más allá de los ámbitos restringidos de la democracia formal.<sup>59</sup>

En este sentido Alberto Olvera abona a la idea de que existe una *tercera esfera* en la sociedad, además del Estado, en la cual puede fincarse la democracia sobre la base de la interacción social.

El concepto de sociedad civil denota transformación de la estructura política, sin embargo, la teoría de la sociedad civil se funda en la idea de una *tercera esfera* mediadora entre la sociedad y el Estado, entrecruzada por las necesidades externas de un mercado cambiante y globalizado.

El desarrollo de la sociedad civil se encuentra vinculado con la manera estrecha al proceso de diferenciación de los subsistemas sociales que caracteriza la modernización, el cual, tiene como consecuencia el aumento de la complejidad social. La autonomía que adquieren los subsistemas sociales, no implica que se mantengan aislados, por el contrario a pesar de cada uno se impone un código y una dinámica específica, entre ellos se establece una intrincada red, que conforma una sociedad civil. En este sentido, la sociedad civil no ocupa un espacio predeterminado; no es, "lugar " central, ni superior en el orden social, sino un ámbito que, en su perpetuo dinamismo, cambia de manera constante su entorno y fronteras, conforme se transforma la relación de tensión entre los subsistemas sociales.<sup>60</sup>

Aristóteles sostenía que la sociedad civil es la organización independiente, autosuficiente de ciudadanos libres, e iguales, constituida por el conjunto de normas jurídicas comunes que tiene por finalidad el bien común.

Autores como Jürgen Habermas plantean que la reproducción del llamado mundo de la vida implica sus procesos comunicativos de transmisión cultural y socialización, por lo tanto, la sociedad civil sólo existe donde hay una garantía jurídica que le permita vivir.

---

<sup>59</sup> Alberto J. Olvera et al., *La sociedad civil: de la teoría a la realidad*, Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, México, 1999, p. 19.

<sup>60</sup> *Ibíd.* p.25

Según Enrique Serrano "la modernización del mundo de la vida y de la sociedad civil constituye la condición cultural e institucional para el surgimiento de identidades colectivas racionales y solidarias y de actores autónomas que desarrollan la capacidad y la responsabilidad de interpretar y dar significación"<sup>61</sup>

Es así como las organizaciones de la sociedad civil se insertan en el discurso del debate político. Estos grupos se forman a partir de un proyecto de transformación en áreas específicas y sus propósitos suelen encaminarse a la producción de alternativas y soluciones distintas a las establecidas y se forman alrededor de valores tradicionales, es decir, tienen una función de ruptura y renovación de estos.

Sus demandas se relacionan con la democratización de la economía y de la sociedad, pero también de la vida privada, por ello sus prácticas se orientan hacia las transformaciones de la sociedad que están fuera del control estatal.

De esta manera los derechos ciudadanos se encuentran dentro de cuatro parámetros estatales planteados por Juan Manuel Ramírez Saíz, el estatus-condición legal o jurídica; las prácticas, conciencia y ejercicio de derechos y responsabilidades y las instituciones que protegen los derechos.

Así, la dimensión en la que se mueve la sociedad civil es un espacio donde se refleja para tensionar las visiones particulares de la comunidad y el universalismo, microrelatos y macrorelatos, es decir, "hay que crear ambientes de comunicación e intercambio social y comunitario propios para disolver, desde la sociedad y la ciudadanía los mil y un nudos que operan desde el posmodernismo."<sup>62</sup>

La labor de la comunicación se hace desde lo más versátil y tendrá que estimular una deliberación comunitaria, por lo que estos retos pueden ser convertidos en teatros de la gran participación, dentro y fuera de las comunidades involucradas, a través de estrategias de comunicación que generalmente sólo los medios formales pueden mantener y entender. La concepción de la participación política debe extenderse para dar pie a una inclusión que no existía hasta hace un par décadas.

---

<sup>61</sup> Enrique Serrano, "*Modernidad y sociedad civil*", en Alberto J. Olvera et al, *op.cit.*, p. 89.

<sup>62</sup> María Elena Vázquez Nava, *Participación ciudadana y control social*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1994, p. 286.

## 2.3 Ciudadanía y participación virtual

Los espacios de construcción y participación de la ciudadanía, como ya lo hemos dicho, se circunscriben a las nuevas modalidades determinadas por el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Internet ofrece flexibilidad, fomenta la interacción de los usuarios derribando las barreras de tiempo y espacio geográfico.

Podemos percibir que en la actualidad los temas de las redes sociales están íntimamente vinculados con la reivindicación de los valores y los derechos de las personas como garantías universales, es decir, las exigencias de movimientos por los derechos humanos y libertades en las sociedades interconectadas son una tendencia que marca los discursos en las comunidades virtuales.

Las redes sociales en Internet son un mecanismo que ha permitido a los usuarios apropiarse de una nueva concepción de ciudadanía, una ciudadanía más activa y participativa en los asuntos de interés público, sin importar las fronteras o restricciones y limitaciones de los actuales Estados-Nación.

Debido a que las sociedades enfrentan una crisis mundial de representación en los partidos políticos, instituciones y líderes sociales, las redes sociales se han consolidado como válvulas de escape, capaces de construir puentes de comunicación para transformar la realidad.

La construcción del concepto de ciudadanía se dio a través de la vinculación del Estado y los sujetos dentro de un marco normativo. Sin embargo, la realidad globalizada y la complejidad de las sociedades inciden en el aumento de exigencias emanadas de una nueva cultura cívica, basada en derechos universales que grupos sociales buscan de manera organizada.

La idea de ciudadanía moderna proveniente de concepciones del pensamiento ilustrado retoma la necesidad de construir un concepto basado en los principios de libertad y autonomía del individuo, Antonio Enrique Pérez Luño apunta que:

1.-La ciudadanía es una condición de las personas que viven en una sociedad libre. En las ciudades o en las comunidades políticas donde impera el arbitrio o la tiranía no existen ciudadanos. Para que tal condición se dé, es preciso que se garantice un orden político democrático que permita el ejercicio de las libertades.

2.- La ciudadanía es una condición voluntaria que no puede imponerse a ninguna persona. La cualidad de los ciudadanos se funda en el pacto social, en un acuerdo libre de las personas para integrarse y participar en determinados modelos de organización política.

3.- La ciudadanía consiste en un conjunto de derechos y deberes de las personas que pertenecen a un determinado Estado.<sup>63</sup>

Los significados del término ciudadanía tienen varias aristas y corrientes de pensamiento. Un ejemplo son los movimientos a favor de los derechos civiles, que invocan reivindicación de las mismas garantías jurídicas, políticas y sociales, de todos aquellos grupos sociales que no entran propiamente en la concepción de ciudadanos.

Los planteamientos universales de ciudadanía surgidos de la Revolución Francesa, establecieron libertades y derechos para los ciudadanos burgueses de la época, fomentando la discriminación y no inclusión de mujeres, pobres, niños, y otros sujetos en las decisiones de políticas de las sociedades.

Por lo que el reto, desde entonces, ha sido replantear la ciudadanía cuyo objeto central no sólo se ciña al individuo, ya que desde esta visión se deja de lado el potencial colectivo, sino como fuerzas sociales y políticas, es decir, se ha buscado a lo largo de la historia, reconocer la dimensión social de la ciudadanía.

Actualmente podemos leer una crisis de legitimidad de los Estados ante su incapacidad de atender las demandas sociales esenciales: educación, salud, empleo; entre otras, como derechos colectivos. Por ello, la sociedad adquiere una complejidad: la noción de modernidad y de ciudadanía, propia del Estado liberal, supuso la emancipación política de los individuos al sustituir vínculos políticos necesarios, desiguales, cerrados y naturales, por un vínculo político. La ciudadanía moderna y liberal es símbolo emblemático de la participación política de las sociedades abiertas.<sup>64</sup>

Bajo este planteamiento las nuevas modalidades de ejercer derechos ciudadanos están entre cruzadas por un nuevo modelo de participación política e integración de la vida pública en un contexto globalizado y multicultural donde el ejercicio de las tecnologías de la información y comunicación son mecanismos de demanda, difusión, vigilancia y exigencia de las realidades actuales.

---

<sup>63</sup> Antonio Enrique Pérez Luño, *¿Ciber ciudadanía o ciudadanos.com?*, España, Gedisa, 2004. pp. 27-28.

<sup>64</sup> Ídem. p.41.

Una definición que nos da más luz para el presente trabajo, es la utilizada en el ejercicio de la ciudadanía "multilateral", es decir, no entender la ciudadanía como ese vínculo omnipresente del sujeto con el Estado, sino reconocer sus diferencias en el orden jurídico y político.

El modelo de ciudadanía multilateral no sólo debe entenderse como la posibilidad de ser el titular simultáneamente de varias ciudadanía, sino la posibilidad de ejercerlas con mayor o menor intensidad según los sentimientos de cada ciudadano hacia una de estas comunidades políticas [...] La ciudadanía multilateral es un concepto que permite eludir riesgos de privilegio y discriminación, aunque sea en su versión positivista, que evoca la idea de la una ciudadanía diferenciada.<sup>65</sup>

Siguiendo a Pérez Luño, planteamos en este trabajo la posibilidad de ejercer ciudadanía con mayor o menor intensidad, en un espacio de incidencia, de cambio de los grupos sociales que históricamente han sido relegados y excluidos del sistema político. Los dispositivos de conexión a Internet permiten estrechar canales de comunicación cotidianamente con el potencial de transformar aspectos de la vida colectiva.

Ahora bien, las investigaciones sobre la participación política a través de las nuevas tecnologías comienza hacia finales de la década de los 80's del siglo XX y el pionero fue el profesor Yoneji Masuda de la Universidad de Aomori en Japón. La idea de este autor se fundamentaba en la computopía, es decir, una sociedad libre, sin clase cuyo centro es la comunidad.

Este postulado toma mayor fuerza con la transformación de la Web 1.0 a la 2.0, que como ya mencionamos anteriormente, reestructura las dimensiones dialógicas y de interacción entre los usuarios.

Es así como la transformación de los modelos de comunicación entre políticos, instituciones, medios de comunicación y ciudadanos se establece en estructuras lineales y rígidas, que se dinamizan y flexibilizan posibilitando la comunicación directa.

---

<sup>65</sup> Ídem. p.56.

Podría pensarse que la comunicación con la clase política, tomadores de decisión o de quienes detentan el poder institucional recurren a elecciones sólo en tiempos electorales, pero la posibilidad de retroalimentación con la sociedad civil logra la modificación de las agendas políticas, aspecto que es aprovechado por algunos grupos y organizaciones.

Esta reestructuración de la comunicación política da cuenta de un mecanismo más sofisticado del uso de poder colectivo que los ciudadanos ejercen a través de formas tecnológicas,

Definimos a las formas tecnológicas de vida como estructuras sociales tecnológicamente modificadas que operan como interfaz, capaces de transformar las dinámicas contemporáneas de organización social y política, y de generar los dispositivos que moldean el mundo de vida cotidiano entendido como complejo de experiencias, representaciones, valores, sistemas de interacción, conocimientos, artefactos, y prácticas; creando con ello mecanismos de poder artefactual y simbólico. Dichas estructuras socialmente generadas, funcionan como interfaces y están moldeadas por los impactos que tienen los sistemas de ciencia y tecnología (sistemas tecnocientíficos de base informacional) tanto en el medio ambiente como en la cultura actual. Así, las formas tecnológicas de vida lo mismo se despliegan como funciones y mecanismos estructurales, que como formas de experiencia o mediaciones simbólicas.<sup>66</sup>

De acuerdo con Edgar Tafoya, una forma tecnológica de vida está representada en nuevos dispositivos de poder simbólico y artefactual, que hemos incorporado en nuestras vidas privadas y públicas, con dispositivos como *gadgets*, *apps*, *smartphones*, nubes de almacenamiento de información, ordenadores móviles, etc. Asimismo a través de estos aparatos se reconfiguran las relaciones sociales en dos niveles: *online* y *off line* y, apunta el autor, pueden ser dispositivos de poder en las llamadas relaciones informacionales de poder.

Si cada aparato tecnológico, es un mecanismo de poder, cabe apuntar que en México hay más de 45.1 millones de personas que usan cotidianamente Internet y cada uno de ellos

---

66 Edgar Tafoya, "Nuevos dispositivos de poder. De la biopolítica a las formas tecnológicas de control, [en línea]", Revista Hashtag, Noviembre 2013, México. Dirección URL: <http://www.revistahashtag.net/component/k2/item/338-nuevos-dispositivos-de-poder-de-la-biopol%C3%ADtica-a-las-formas-tecnol%C3%B3gicas-de-control>, [consulta: 18 de mayo de 2014].



cuenta en promedio con 2.6 dispositivos móviles<sup>67</sup>, lo que potencia la capacidad de transformación y/o mediaciones simbólicas. Tafoya apunta que estos artefactos sirven para valorar el mundo, modelar la realidad, simular la vida y resolver conflictos de interés.

La geografía actual de los internautas en nuestro país señala que la mitad de los usuarios tienen menos de 30 años; el 51% son hombres y 49% mujeres de acuerdo con datos de la Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI). Las principales actividades de los usuarios son: enviar/recibir mails (87%), búsqueda de información (84%) y acceder a una red social (82%). Asimismo el tiempo de conexión promedio por usuario es 5 horas en promedio.

En términos llanos la inserción de Internet en nuestro país es del 38.5% en un universo de 116.9 millones de personas, lo cual es una prueba infalible de la modificación de hábitos sociales y personales de una sociedad tecnologizada y el potencial de conexión aumenta de manera exponencial.

Siguiendo esta línea, podemos ver que los usuarios de Internet se organizan y participan virtualmente por temas e intereses comunes, conformando comunidades virtuales que generan niveles de influencia (reglas de los tres grados de influencia que hemos mencionado en los puntos anteriores).

Cabe señalar que las manifestaciones virtuales son una extensión de las necesidades sociales y personales de un individuo motivadas por una voluntad y consciencia de participar. Las características fundamentales de una comunidad virtual son:

1. Un interés común y un deseo de relación entre los miembros.
2. La comunicación, la vida de una comunidad está en participar y compartir con sus redes sociales y virtuales.

Por su parte, Enrique Bustamante Martínez en su texto Redes Sociales y comunidades virtuales en Internet señala que "una comunidad virtual en Internet, se crea una identidad común, mediante la diferenciación de otros grupos o comunidades (generalmente por signos o acciones); la cual es compartida y elaborada entre sus integrantes y también socializada. Generalmente, una comunidad virtual se une bajo una necesidad o meta de

---

<sup>67</sup> Asociación Mexicana de Internet A.C; Estudio de Hábitos de usuarios de internet, [en línea], México, AMIPCI, 2013., Dirección URL: <http://www.amipci.org.mx/?P=esthabito>, [consulta: 31 de diciembre de 2013.]

un objetivo, que puede ser un beneficio compartido: Si bien, esto no es algo necesario, basta una identidad común para conformar una comunidad sin necesidad de un objetivo específico.”

Las comunidades virtuales son una representación de una organización social interdependiente con la posibilidad de llegar a millones de personas como el universo de internautas en México.

La nueva concepción de ciudadanía multilateral como una posibilidad de participación en el espacio político en la defensa de sus derechos fundamentales, es una de las manifestaciones que ha permeado en las comunidades virtuales presentes en las redes sociales de Internet. Como hemos señalado este es un universo que posibilita espacios de modificación y participación en las relaciones políticas y públicas a través de aparatos de conexión a Internet como dispositivos de poder desde la ciudadanía.

## 2.4 Tecnopolítica y ciberactivismos

La introducción del concepto de tecnopolítica deviene del estudio de los movimientos interconectados desde 2011, encabezado por la llamada *Primavera Árabe* con levamientos en Túnez, Egipto, y más tarde en España con el *Movimiento de los Indignados*, posteriormente en los Estados Unidos con el movimiento *Occupy*, y en 2012 México se suma con la presencia del movimiento *#YoSoy132*.

Todos estos fenómenos sociales tienen un mismo eje: el uso de redes sociales digitales para conectar multitudes solidarias que comulgaban con las consignas de un grupo frente a una crisis en cada uno de los contextos políticos y sociales de los países mencionados.

Esta nueva forma de organización social da cuenta de una revolución en el *modus operandi* de la sociedad para insertarse en la agenda política con diagnósticos y propuestas críticas al sistema político. Recurrir a la Web 2.0, principalmente a redes sociales como Facebook y Twitter para operar, coordinar acciones virtuales y en calle es una práctica viral que indica ideas, prácticas, símbolos y relaciones que se diseminan a medida en que gente que no está relacionada con sus creadores producen copias de esas ideas, símbolos, etc. y las ponen en circulación para que otros las repliquen (o no).

Cada acción es viral en la medida en que se asemeja al “rizoma”, o sistema de entradas múltiples con un centro inexistente o flexible propuesto por G. Deleuze y F. Guattari, y a la “comunicación distribuida” de P. Baran, un modelo de comunicaciones militares cuyos componentes se conectan entre sí sin necesidad de pasar por una instancia central.”<sup>68</sup>

Benjamín Arditi plantea que las nuevas acciones colectivas ya no requieren puntos centrales de control y mando, recurren a formas virales de difusión y coordinación de tareas a través de un esquema no jerárquico con puntos nodales de conexión, donde las tecnologías como Facebook, Twitter o SMS facilitan la comunicación y aminoran los costos de operación. En este sentido la comunicación adopta un nuevo paradigma, al ser horizontal, interactiva, de difusión ilimitada, inmediata y anónima.

Un punto a destacar de las nuevas manifestaciones sociales es que no se ubican como grupos anti-sistema, más bien van en paralelo de sistemas políticos para transformarlos a través de la inserción de temas a la *Agenda Setting*; adicionalmente, crea comunidades de ciudadanos de acciones transitorias y socialmente contrarresta el descontento y la impotencia colectiva.

Para autores como Javier Toret, es importante retomar los principios planteados por Castells respecto a su teoría acerca de que los movimientos sociales en red, son una nueva expresión de movimientos sociales, que están presentes en el espacio público a través de la TIC's y que permiten sobre todo extender los sentimientos de indignación para romper el miedo que paraliza a los individuos y coordinar la acción colectiva.

Los estudios sobre movimientos sociales en Internet son muy recientes, es por ello que la construcción de los nuevos marcos metodológicos continúa, por lo que para efectos de entender algunas diferencias conceptuales, retomamos los principios en Tecropolítica: la potencia de las multitudes conectadas, que establecen los siguientes conceptos a partir de estudio del *Movimiento de los indignados de España, #15M*<sup>69</sup>:

- El “sistema red” puede definirse como un conjunto de nodos, en ocasiones heterogéneos, con altos índices de conectividad, robustez y reciprocidad, cuya estructura es abierta y policéntrica. Etimológicamente, la palabra sistema apunta a

---

<sup>68</sup> Benjamín Arditi, *Política viral y redes*, [en línea], . México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, Dirección URL: [http://132.248.132.82/politica\\_viral/](http://132.248.132.82/politica_viral/). 2014, [consulta 12 de enero de 2014].

<sup>69</sup> Javier Toret, *Tecropolítica: la potencialidad de las multitudes conectadas: el Sistema red 15M y un nuevo paradigma de la política distribuida*, España, IN3-Universidad de Cataluña, 2013, pp. 19-22.

algo que se hace que permanezca junto. En este caso, esta conjunción tiene la forma de una red. Hemos tratado de operacionalizar este concepto y, a lo largo del estudio, hemos conectado con otras nociones experimentales.

- El concepto de “multitud conectada” puede definirse provisionalmente como la capacidad de conectar, agrupar y sincronizar, a través de dispositivos tecnológicos y comunicativos y en torno a objetivos, los cerebros y cuerpos de un gran número de sujetos en secuencias de tiempo, espacio, emociones, comportamiento y lenguajes.
- Tecnopoltica como uso táctico y estratégico de las herramientas digitales para la organización, comunicación y acción colectiva como concepto clave para entenderlas. Desde la perspectiva del sistema red, puede describirse como la capacidad de las multitudes conectadas, de los cerebros y cuerpos conectados en red, para crear y automodular la acción colectiva.

Retomando los principios de Toret, la concepción de Tecnopoltica es mucho más amplia que sólo el ciberactivismo ya que el uso de redes sociales una herramienta que permite generar formas de acción que para tener impacto deben salir de la esfera virtual para vincularse con la esfera pública off line. La producción de símbolos que se producen en movimientos como el 15 M en o el #YoSoy132 nacen la emociones y empatías con el discurso crítico a las entidades gubernamentales.

La viralidad o *contagio tecnológicamente estructurado*, potencializa los alcances de influencia comunicativa a dos niveles : 1.- en la calles a través de manifestaciones y 2.-en los cobertura de medios de comunicación tradicional a niveles nacionales e internacionales que seguían los movimientos en las redes sociales Twitter y Facebook.

La comunicación articulada, medida, planeada es capaz de producir sentido y transformar símbolos por medio de herramientas tecnológicas. La acción colectiva vivida durante la Primavera Árabe, demuestra esta transformación de imaginario en una sociedad fundamentalista sin espacio para manifestación de la ciudadanía y que empoderamiento se cristaliza a través de las redes de movilización

Cabe señalar, la Tecnopolítica como un uso inteligentes de las redes para llamar a la acción política, por ello vale la pena hacer algunas presiones:

1.- El llamado clikerismos como la capacidad de abanderar una causa o defender derechos únicamente con un "Me gusta", un tuits y firmando una petición. No existen propiamente una revolución en la redes sociales en internet (Twitter y Facebook) son espacio que permiten generar nuevas estrategias con personas interesada en trabajar en un cambio social.

2.- Es una oportunidad interconectarse con multitudes a través de la web 2.0 a través de un mecanismo que permite articular grupos de personas bajo los mismos perfiles de interés acortando las barreras de tiempo y espacio.

La tecno política supone una " maduración de la multitud digital para la autonomía social"<sup>70</sup>. Una oportunidad para construir sociedades más participativas, sensibles respecto a demanda no subsanadas por las instituciones políticas hegemónicas.

En México además del #YoSoy132, se han presentado en los últimos cinco años organizaciones de ciudadanos en la esfera virtual que han recurrido a las redes sociales para diseñar procesos de incidencia en las políticas del país.

Expresiones como #InternetNecesario, #GuarderiaABC, #Acta, #VotoNulo, #ReformaPolítica usaron el Twitter como plataforma para dar conocer información, acción

---

<sup>70</sup> Javier Toret, *op. cit.*, p. '44

sobre coyunturas particulares nacionales. Son ejercicios de ciudadanos para acercarse a los espacios públicos con las siguientes ventajas:

- 1.-Bajo costo.
- 2.-Expresión de mensajes sin censura.
- 3.-Alto alcance de públicos entre ellos los tomadores de decisión y medios de comunicación.
- 4.-El incremento del uso y visibilidad política del Twitter.
- 5.-El acercamiento de redes de periodistas, legisladores , tomadores de decisión y líderes de opinión.

José Merino en su libro *Ciudadanos.mx*, asegura que "Twitter ha demostrado ser una herramienta útil para el ejercicio de nuevas expresiones políticas y de infinitas posibilidades que ofrece la acción colectiva"<sup>71</sup>

Las redes sociales permiten la conexión con interés comunes, que si es usada estratégicamente ayuda a visibilizar de movimientos ciudadanos con la difusión de información de forma alternativa y horizontal distinta a la presentaba en los medios de comunicación tradicional. La generación del cambio social no se debe atribuir mágicamente a uso de los espacios virtuales, ya que es un mecanismo insipiente por sí mismo, es un recurso más la red acciones para la transformación social.

---

<sup>71</sup> Ana Francisca Vega; José Merino, *Ciudadanos.mx: twitter y el cambio político en México*, México, Debolsillo, 2011, p.261



## Capítulo III

### Modelo de Comunicación Estratégica para RDefine México

Como se dijo anteriormente, para la propuesta de la estrategia de comunicación en redes sociales de internet, se utilizará la metodología llamada PrinCE, que se compone de la etapa analítica, misma que nos permitirá dar un diagnóstico.

#### 3.1 Etapa analítica

##### 3.1.1 Antecedentes del derecho a decidir de las mujeres

Históricamente el movimiento feminista ha levantado la voz y trabajado por una demanda legítima: el derecho al cuerpo. El reconocimiento de las mujeres como seres con total autonomía, racionales y éticos, donde su primer espacio de libertad es la posesión de ellas mismas.

En palabras de Ana María Martínez de la Escalera:

La cuestión del derecho al cuerpo. Ese cuerpo del que ellas quieren reapropiarse parece aguardar por las políticas de equidad, después de siglos en que les fuera expropiado y administrado, intercambiado y sujeto mediante las prácticas reguladas del Estado, de la familia y de la iglesia católica- quizá incluso con la colaboración desde su propio imaginario<sup>72</sup>.

En este sentido, la autora resalta la necesidad de las mujeres de apropiarse de sí mismas, es decir, poseerse. Por siglos las estructuras discursivas que dotan de sentido a los grupos, sociedades y culturas han normado a los cuerpos femeninos basándose en principios jerárquicos, asimétricos y androcéntricos que generan desigualdades, rezago y discriminación hacia las mujeres.

En México, el inicio de la lucha a favor del derecho al cuerpo se dio en 1936 durante la Convención de Unificación del Código Penal, evento en el cual la doctora Ofelia

---

<sup>72</sup> Ana María Martínez de la Escalera, *Alteridad y exclusiones: vocabulario para el debate social y político*, México, UNAM, 2013, p. 62.



Domínguez hizo hincapié en el carácter punitivo de la legislación respecto a las prácticas de aborto que incentivan la injusticia social, por tanto, el tema competía a salubridad y no al código penal.<sup>73</sup>

Ofelia Domínguez retoma las ideas de trabajo de Matilde Rodríguez, ambas feministas marxistas que sientan el precedente discursivo sobre la maternidad voluntaria y también fundan la primera organización de mujeres: el Frente Único Pro Derechos de las Mujeres en 1935.

Para la década de los setentas, en un contexto de transformación social, las feministas retomaron los trabajos por el derecho al cuerpo bajo tres consignas de lucha:

- 1.- Lucha por la maternidad voluntaria.
- 2.-Defender la libre opción sexual.
- 3.-Estar en contra de la violencia hacia las mujeres.<sup>74</sup>

Los discursos políticos son producto de las transformaciones sociales, históricas e institucionales, éstos a través de mucho trabajo de resignificación, logran su institucionalización y son productores de sentido para los individuos. Las consignas del movimiento feminista manifiestan a partir del lenguaje las relaciones de poder que colocan a las mujeres en condiciones de vulnerabilidad.

En esta década, llamada segunda ola feminista exigía la despenalización del aborto el movimiento Mujeres en acción solidaria (MAS) y el Movimiento nacional de mujeres (MNM) encabezaron en tres conferencias públicas (1972, 1973 y 1974) la demanda por cambiar la legislación vigente que en ese momento penalizaba el aborto.

---

<sup>73</sup> Dato tomado de Marta Lamas, "Introducción" en Lourdes Enríquez; Claudia de Anda, *Despenalizar el aborto en la ciudad de México: argumentos para la reflexión*, México, UNAM-PUEG, 2009. p. 13.

<sup>74</sup> Dato retomado de Marta Lamas, *La lucha por modificar las leyes de aborto en México en Martha Patricia Castañeda, Interrupción voluntaria del embarazo: reflexiones teóricas, filosóficas y políticas*, México, UNAM, 2003, p 86.

Nombrar lo no nombrado es una tarea permanente para hacer visibles las demandas de las mujeres en todos los espacios donde se desarrollan, y si bien ha habido avances en otras esferas, el ejercicio del *derecho al cuerpo y al aborto* son una materia pendiente.

De ahí que los tres ejes que hasta hoy sustentan los argumentos para la despenalización del aborto giran en torno a un asunto de justicia social, un problema de salud pública y como una aspiración democrática (y ahora, también como derechos humanos, sexuales y reproductivos).

Es de suma importancia decir que la Iglesia Católica fue muy activa en contra de la despenalización del aborto, y que en momentos clave en los que se pretendía ampliar las causales legales para abortar, se expresó públicamente, apoyada por movilizaciones de grupos de derecha que polarizaban la opinión pública al poner el centro del debate en la premisa “a favor o en contra”, con lo cual lograron intimidar a los diferentes políticos al hacerles temer un impacto negativo en cuestiones electorales. La jerarquía católica se convierte así en uno de los detractores principales ya que tiene una gran influencia política en todo el país.

En 1991 se formó el Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), que en adelante jugó un papel principal en el lobby con los legisladores, debido a que se especializó en documentar tendencias mundiales sobre el tema, realizó encuestas de opinión y centró el debate en la pregunta ¿Quién debe decidir? Que permitía exponer los argumentos de los tres ejes antes mencionados y quitaba el foco de la irreconciliable postura a favor o en contra, usada por la derecha.

Después de arduos cabildos por parte de GIRE y otras organizaciones feministas, en noviembre de 2006, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina presentaron por separado, iniciativas a la ALDF para despenalizar el aborto en todos los casos, hasta la semana 12.

Dos años antes, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) había fallado a favor de la denominada Ley Robles, en la que la ALDF aprobó reformas al Código Penal del Distrito Federal para ampliar las causales de no punibilidad del aborto. Con el fin de no

generar retrocesos con esta nueva propuesta, la iniciativa se apegó a la resolución de la SCJN:

Reformular la definición jurídica penal del aborto: «Aborto es la interrupción del embarazo después de la décimo segunda semana de gestación». Por lo tanto, el aborto únicamente puede penalizarse a partir de la semana 13 de gestación, siendo lícitos los abortos consentidos o procurados dentro de las primeras 12 semanas de gestación (artículo 144 del Código Penal del DF, CDPF).

Definir el embarazo, para efectos del Código Penal, como «la parte del proceso de la reproducción humana que comienza con la implantación del embrión en el endometrio». Con esto, se refrenda la legalidad de los métodos anticonceptivos poscoitales, como la anticoncepción de emergencia (artículo 144 CDPF).

Reducir las sanciones para las mujeres que se practiquen un aborto (artículo 145 CDPF). Proteger a las mujeres que fueran obligadas a abortar. Se estableció la figura del «aborto forzado», que se define como «la interrupción del embarazo, en cualquier momento, sin el consentimiento de la mujer embarazada» (artículo 146 CDPF).

Reformar la Ley de Salud del DF (LSDF) para ofrecer servicios de asesoramiento y contención (pre- y postaborto) y brindar información objetiva a las mujeres que soliciten la interrupción legal del embarazo (artículo 16 bis 8 LSDF).<sup>75</sup>

Es así, que después de numerosas movilizaciones del movimiento feminista a lo largo de más de 70 años, el 26 de abril del 2007 se publicaron en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, una serie de reformas aprobadas por la ALDF en las que se estableció que la interrupción del embarazo es legal si se hace antes de la semana doce de gestación a probado por 46 votos a favor de los partidos PRD, Panal, PRI y Coalición Socialdemócrata.

Con estas reformas el paradigma de significación del aborto estuvo travesado por los esquemas valorativos de las sociedades desde lo simbólico, lo político y lo jurídico.

---

<sup>75</sup> Marta Lamas, "La despenalización del aborto en México", [en línea], Revista Nueva Sociedad, N. 120, 19 pp., México, marzo – abril de 2009, Dirección URL: [http://www.nuso.org/upload/articulos/3600\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/3600_1.pdf), [consulta: 19 de mayo de 2014].

Ubicar al aborto en la esfera de los derechos sexuales de las mujeres es hablar de nuestra condición humana. Implica adentrarse en un paradigma civilizatorio de nuevo tipo en el que los derechos son los pilares de la condición humana real de las mujeres. Asimismo, lleva a considerar que nuestro derecho a interrumpir el embarazo es constitutivo del derecho a la maternidad voluntaria en libertad.<sup>76</sup>

Las reformas del 2007 en el D.F, reconocen la libertad reproductiva de las mujeres y sus derechos humanos siendo un modelo de acciones políticas replicables para los gobiernos, legisladores y tomadores de decisión como una propuesta de vanguardia y conforme a los tratados internacionales en materia de derechos humanos suscritos por el Estado Mexicano.

Después de seis años de haber sido modificadas las legislaciones en el Distrito Federal las significaciones respecto al aborto se han transformado, ahora se reconoce como un derecho adquirido, un espacio de toma de decisión informado a través de la ética y necesidades que más de 108 mil 718 mujeres<sup>77</sup> han ejercido.

En contraposición, se encuentran las legislaciones que polarizan y que promueven la opresión de las mujeres al considerar el aborto un delito, estas orillan a las mujeres a prácticas clandestinas y riesgosas para su salud donde su vida corre peligro.

Las leyes, normas, reglamentos y todo lo que emana de lo jurídico son el claro ejemplo de los discursos institucionalizados. Este discurso está articulado, posee reconocimiento y está vinculado a todos los espacios que manifiesta claramente las relaciones de poder intrínsecas de entre hombres y mujeres.

Por tanto, gran parte de la producción simbólica se da en el espacio jurídico, Rita Segato apunta:

---

<sup>76</sup> Marcela Lagarde, "La condición humana de las mujeres" en Martha Patricia Castañeda, *op. cit.*, pp.

32

<sup>77</sup> Instituto de la Mujeres del Distrito Federal ; Perfil de las usuarias que han realizado interrupción legal del embarazo, México, Grupo de Información Elegida (GIRE), abril 2007-31 de marzo de 2014, Dirección URL: [http://www.inmujer.df.gob.mx/wb/inmujeres/estadisticas\\_sobre\\_ile](http://www.inmujer.df.gob.mx/wb/inmujeres/estadisticas_sobre_ile), [consulta: 19 de mayo de 2014].

Se trata de la doble disputa por el acceso a los códigos jurídicos en su condición narrativa maestra de las naciones y por la capacidad de inscribirnos, como demandantes, en ellos; y por hacer valer, no solo en los tribunales sino también en las condiciones cotidianas, cara a cara, las palabras autorizadas por ley<sup>78</sup>.

Es decir, la lucha por el derecho al aborto es una lucha jurídica y que para llegar a este espacio necesitamos re articular los discursos, emprender acciones de transformación y sensibilización en los funcionarios públicos, tomadores de decisión, legisladores e impartidores de justicia.

Las comunidades crean su identidad e intereses partiendo del discurso jurídico, las leyes generan cultura y son proveedoras de sentido para los sujetos en lo individual y en lo colectivo. Es aquí, en la dimensión discursiva, de comunicación y simbólica, dependiendo de sus contextos, donde los movimientos feministas trabajan continuamente.

Martínez de la Escalera asegura que uno de los aciertos y desaciertos del movimiento feminista mexicano a favor del aborto es colocar las argumentaciones sobre dos postulados:

El cuerpo de las mujeres como materia de salud pública, esto es, que el Estado debe ocuparse prioritariamente de la salud de las mujeres y por tanto sujeta a las políticas poblacionales.

El cuerpo de las mujeres como objeto soberano y autónomo, es decir, que la toma de decisiones sobre la reproducción compete a la soberanía individual.<sup>79</sup>

El primer postulado enfocado a lo colectivo es el argumento que permite transformar el discurso jurídico que a su vez trasciende en lo simbólico. Acotar que los cuerpos femeninos son materia de salud pública y por tanto obligación del Estado, es reconocer en ellas su poder productivo y reproductivo.

---

<sup>78</sup> Rita Laura Segato, "Femigenocidio como crimen en el fuero internacional de los derechos humanos: el derecho a nombrar el sufrimiento en el derecho" en Rosa-Linda Fregoso; Cynthia Bejarano; Marcela Lagarde y de los Ríos, *Feminicidio en América Latina*. México, México, CEICH, 2001., pp. 40

<sup>79</sup> Ana Martínez de la Escalera, *óp. cit.*, p.63.

Dar a las mujeres atribuciones en lo jurídicos es un avance de las sociedades contemporáneas a hacia la democracia basada en principios de igualdad sustantiva, erradicando prácticas de dominación y exclusión.

Sin embargo, después del logro legislativo en el Distrito Federal y su ratificación de constitucionalidad por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, comienza en el 2008 una oleada de reformas a las constituciones en los estados, que pretenden proteger la vida desde la concepción; como lo demuestra el siguiente cuadro:

Estado	Reforma	Fecha de Aprobación
Baja California	<p><b>7º Constitucional:</b> [...] de igual manera, esta norma fundamental tutela el derecho a la vida, al sustentar que desde el momento en que un individuo es concebido, entra bajo la protección de la ley y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta su muerte natural o no inducida.</p>	<p>Aprobada en el Congreso el 23 de octubre de 2008. Impugnada mediante Acción de Inconstitucionalidad promovida por la Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana del estado de Baja California.</p>
Campeche	<p><b>6º Constitucional:</b> [...] Toda persona tiene derecho a que se respete su vida. Este derecho estará protegido por la ley desde el momento de la fecundación o concepción hasta su muerte natural, con las salvedades ya previstas en las leyes ordinarias.</p>	<p>Aprobada en el Congreso el 23/04/2009 Cómputo realizado</p>
Chiapas	<p><b>4º Constitucional:</b> [...] El Estado reconoce, protege y tutela, el derecho a la vida que todo ser humano tiene, desde el momento de la concepción, entra bajo la protección de la ley y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta su muerte natural, salvo las excepciones que establezca la legislación penal</p>	<p>Aprobada en el Congreso el 18/12/2009</p>
Chihuahua	<p><b>5º Constitucional</b> Todo ser humano tiene derecho a la protección jurídica de su vida, desde el momento mismo de la concepción. (...)</p>	<p>Reformado el 1º de Octubre de 1994</p>
Colima	<p><b>1º Constitucional:</b> [...] Con respecto a la vida, igualdad y seguridad jurídica, se establecen las siguientes declaraciones: I. La vida es un derecho inherente a todo ser humano. El estado protegerá y garantizará este derecho desde el momento de la concepción. La familia constituye la base fundamental de la sociedad. El Estado fomentará su organización y desarrollo, por la misma razón; el hogar y, particularmente, los niños serán objeto de especial protección por parte de las autoridades. Toda medida o disposición protectora de la familia y de la niñez, se considerarán de orden público. El niño tiene derecho desde su nacimiento a que se le inscriba en el Registro Civil y a tener un nombre. [...]</p>	<p>Aprobada en el Congreso el 17/02/2009 y cómputo de votos del Constituyente Permanente el 20/03/2009, aprobada por afirmativa ficta.</p>

Estado	Reforma	Fecha de Aprobación
Durango	<p><b>1º Constitucional</b>  El Estado de Durango reconoce, protege y garantiza el derecho a la vida de todo ser humano, al sustentar expresamente que desde el momento de la fecundación entra bajo la protección de la ley y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta su muerte natural, salvo las excepciones que establezca la ley. Asimismo, en el Estado de Durango todas las personas gozarán de las garantías y derechos sociales tutelados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los estipulados en los Tratados Internacionales suscritos por el estado mexicano en materia de derechos humanos y que hayan sido ratificados por el Senado, así como los que señala esta Constitución, los que no podrán suspenderse ni restringirse sino en los casos y condiciones que la misma Constitución federal señala</p>	Aprobada por el Congreso el 07/04/09 Cómputo realizado el 19/05/2009
Guanajuato	<p><b>4o Constitucional:</b>   Toda persona, por el sólo hecho de encontrarse en el territorio del estado de Jalisco, gozará de los derechos que establece esta Constitución, siendo obligación fundamental de las autoridades salvaguardar su cumplimiento. Asimismo, el Estado de Jalisco reconoce, protege y garantiza el derecho a la vida de todo ser humano, al sustentar expresamente que desde el momento de la fecundación entra bajo la protección de la ley y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta su muerte natural. [...]</p>	Aprobada en el Congreso el 26/03/2009.
Morelos	<p><b>2o Constitucional:</b>  En el Estado de Morelos se reconoce que todo ser humano tiene derecho a la protección jurídica de su vida, desde el momento mismo de la concepción [...]</p>	Aprobada el 11/11/2008
Nayarit	<p><b>7º Constitucional:</b>  El Estado garantiza a sus habitantes sea cual fuere su condición: I. a X...  XI.- Los derechos sociales que a continuación se enuncian: 1.- Se reconoce, protege y garantiza el derecho a la vida de todo ser humano desde el momento de la fecundación natural o artificial y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta su muerte natural.</p>	Aprobada en el Congreso el 17/04/2009 Cómputo realizado el 28/05/2009
Oaxaca	<p><b>12º Constitucional:</b>  [...] En el Estado de Oaxaca se protege y garantiza el derecho a la vida. Todo ser humano desde el momento de la fecundación entra bajo la protección de la ley y se le reputa como nacido para todos los efectos legales hasta su muerte natural. Los habitantes del Estado tienen todas las garantías y libertades consagradas en esta Constitución, sin distinción alguna de su origen, raza, color, sexo, idioma, religión, opinión pública, condición o actividad social. [...]</p>	Aprobada en el Congreso el 09/09/2009
Puebla	<p><b>6º Constitucional:</b>  [...] IV.- La vida humana debe ser protegida desde el momento de la concepción hasta su muerte natural, salvo los casos previstos en las Leyes;  [...]</p>	Aprobada en el Congreso el 12/03/2009. Cómputo de la votación del Constituyente Permanente 15/05/2009
<b>Estado</b>	<b>Reforma</b>	<b>Fecha de</b>

		<b>Aprobación</b>
Querétaro	<b>2º Constitucional:</b> (...) El Estado de Querétaro reconoce, protege y garantiza el derecho a la vida de todo ser humano, desde el momento de la fecundación como un bien jurídico tutelado y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta la muerte. Esta disposición no deroga las excusas absolutorias ya contempladas en la legislación penal.	Aprobada en el Congreso el 01/09/09  Cómputo realizado el 17/09/2009
Quintana Roo	<b>13º Constitucional:</b> El Estado de Quintana Roo reconoce, protege y garantiza el derecho a la vida de todo ser humano, al sustentar expresamente que desde el momento de la concepción entra bajo la protección de la ley y se le reputa como sujeto de derechos para todos los efectos legales correspondientes, hasta su muerte. Salvo las excepciones que establezca la ley.	Aprobada en el Congreso el 21/04/2009  Cómputo realizado el 12/05/2009
San Luís Potosí	<b>16º Constitucional:</b> El Estado de San Luís Potosí reconoce la vida humana como fundamento de todos los derechos de los seres humanos, por lo que la respeta y protege desde el momento de su inicio en la concepción. Queda prohibida la pena de muerte, la cual no podrá aplicarse en ningún caso.  No es punible la muerte dada al producto de la concepción cuando sea consecuencia de una acción culpable de la mujer, el embarazo sea resultado de una violación o de una inseminación indebida, o de no provocarse el aborto la mujer corra peligro de muerte	Aprobada en el Congreso el 21/05/2009  Cómputo realizado el 31/08/2009
Sonora	<b>1º Constitucional:</b> [...] El Estado de Sonora tutela el derecho a la vida, al sustentar que desde el momento de la fecundación de un individuo, entra bajo la protección de la ley y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta su muerte natural. Se exceptúa de este reconocimiento, el aborto causado por culpa de la mujer embarazada o cuando el embarazo sea resultado de una violación o cuando, de no provocarse el aborto, la mujer embarazada corra peligro de muerte a juicio del médico que la asista, oyendo éste el dictamen de otro médico, siempre que esto fuere posible y no sea peligrosa la demora, así como los casos de donación de órganos humanos en los términos de	Aprobada por el Congreso el 21/10/2008.  Cómputo de la votación del Constituyente Permanente el 31/03/2009.
Veracruz	<b>4º Constitucional:</b> [...] El Estado garantizará el derecho a la vida desde el momento de la concepción hasta la muerte natural, como valor primordial que sustenta el ejercicio de los demás derechos del individuo. La ley determinará los casos de excepción a la protección de la vida del no nacido. [...]	Aprobada por el Congreso el 17/11/2009 Turnada a Ayuntamientos para su aprobación

Cuadro 2. Reformas que protegen la vida desde la concepción.<sup>80</sup>

<sup>80</sup> Grupo de Información en Reproducción Elegida;. *Reformas que protegen la vida desde la concepción*, [en línea], México, 2012, Dirección URL: [https://www.gire.org.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=563%3AReformas-que-protegen-la-vida-desde-la-concepcion&catid=166%3Ainformacon-relevante&lang=es](https://www.gire.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=563%3AReformas-que-protegen-la-vida-desde-la-concepcion&catid=166%3Ainformacon-relevante&lang=es), [consulta 12 de enero de 2014].



Las actuales reformas que pretenden proteger la vida desde la concepción son una manifestación del retroceso del Estado mexicano. El no derecho al cuerpo como hemos esbozado es una práctica opresiva común de las instituciones han impuestos para a no apropiación del cuerpo de las mujeres, basado en principios conservadores y religiosos; dejando de lado el principio de reconocimiento de los derechos y de la condición humana de las mujeres.

En la presente coyuntura, es importante que las organizaciones feministas, de derechos humanos, académicas y la población en general comiencen con un proceso de rearticulación discursiva para generar pequeños cambios en el espacio político y jurídico para trastocar los significados en lo simbólico. Por ello, la comunicación estratégica en los contextos digitales resulta fundamental.

### **3.1.2 Concepto El Derecho a decidir**

El concepto del derecho a decidir es central en el discurso para despenalizar el aborto. De manera breve se hará una descripción del mismo, ya que es de importancia para el desarrollo de mensajes clave en la estrategia de comunicación.

El derecho a decidir sobre el propio cuerpo es una de las demandas básicas y más antiguas del movimiento feminista. Se entiende como la autonomía reproductiva de las mujeres y está ligada al concepto de maternidad libre y voluntaria. Para que ésta exista, el Estado debe garantizar ciertas condiciones:

- Acceso a información científica y veraz, de manera oportuna, en materia de educación integral de la sexualidad a la población en edad reproductiva, para coadyuvar a la mejor toma de decisiones.
- Acceso a métodos anticonceptivos gratuitos y eficaces a toda la población.
- Educación con perspectiva de género.
- Campañas de prevención de embarazos no deseados en adolescentes.
- Garantía del respeto, promoción y acceso a los derechos sexuales y derechos reproductivos.
- Garantía de el acceso en el sector salud público a la pastilla anticonceptiva de emergencia (PAE),

- Acceso gratuito a abortos seguros, es decir, su despenalización por cualquier causal, hasta la semana 12.

Todas estas premisas ayudan a que las personas tomen decisiones basadas en su libre albedrío, así como el control de su reproducción con métodos anticonceptivos. Al respecto, Marta Lamas dice: “La maternidad voluntaria es una decisión ética de un sujeto responsable de sí mismo. Para defender la autonomía de las mujeres hay que dejar de considerar la maternidad como destino y comenzar a verla como un trabajo de amor que, para ejercerse a plenitud, implica algo previo: EL DESEO”<sup>81</sup>.

La maternidad voluntaria o derecho a decidir, es un planteamiento muy importante porque implica reconocer a las mujeres como sujetos de derechos y no solo vehículos cuya principal e inherente función es la reproducción.

Luigi Ferriajoli describe muy bien la importancia de la autodeterminación reproductiva en las mujeres:

Hay, en cambio, un derecho relativo únicamente a las mujeres, que es el derecho a la autodeterminación en materia de maternidad (y consecuentemente de aborto), del que hay que decir enseguida que no sólo no se encuentra reconocido todavía en ninguna legislación, pues, por lo general, su ejercicio no está ni siquiera enteramente despenalizado, sino que a lo sumo se encuentra sujeto a formas de legalización más o menos controladas. Se trata de un derecho que es al mismo tiempo fundamental y exclusivo de las mujeres por múltiples y fundadas razones: porque forma un todo con la libertad personal, que no puede dejar de comportar la autodeterminación de la mujer en orden a la opción de convertirse en madre; porque expresa lo que John Stuart Mill llamaba la «soberanía» de cada uno sobre la propia mente y el propio cuerpo”; porque cualquier decisión heterónoma, justificada por intereses extraños a los de la mujer, equivale a una lesión del segundo imperativo kantiano según el cual ninguna persona puede ser tratada como medio o instrumento —aunque sea de procreación— para fines no propios, sino sólo como fin en sí misma; porque, en fin, a diferencia de cualquier otra prohibición penal, la prohibición del aborto equivale a una obligación —la de convertirse en madre, soportar un

---

<sup>81</sup> Marta Lamas, "Maternidad Voluntaria" en Lourdes Enríquez, Despenalización de aborto en la ciudad de México: argumentos para la reflexión, México, UNAM, 2009., p.37.

embarazo, parir, criar un hijo— en contraste con todos los principios liberales del derecho penal".<sup>82</sup>

En resumen, el derecho a decidir implica que la maternidad no es un “destino natural”, se debe respetar la decisión de las mujeres de acuerdo a su proyecto de vida, salud y necesidades. Esto se encuentra respaldado por los derechos sexuales y los derechos reproductivos (DSyR), que forman parte de los derechos humanos.

Los DSyR se encuentran contemplados en varios instrumentos jurídicos internacionales que han sido firmados por el Estado Mexicano, como la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (El Cairo, 1994), la Cuarta Conferencia Mundial sobre las Mujeres (Beijing, 1995), entre otros. En México existe la Cartilla Nacional por los Derechos Sexuales de las y los Jóvenes, que contempla:

1. Decidir de forma libre sobre mi cuerpo y mi sexualidad.
2. Ejercer y disfrutar plenamente mi vida sexual.
3. Manifestar públicamente mis afectos.
4. Decidir con quien compartir mi vida y mi sexualidad.
5. Respeto de mi intimidad y mi vida privada.
6. Vivir libre de violencia sexual.
7. Libertad reproductiva.
8. Igualdad de oportunidades y equidad.
9. Vivir libre de toda discriminación.
10. Información completa, científica y laica sobre la sexualidad.
11. Educación sexual.
12. Servicios de salud sexual y salud reproductiva.
13. Participación en la elaboración de políticas públicas sobre sexualidad.

### **3.1.3 Aborto en México: argumentos a favor y en contra**

Como se mencionó, el tema de la despenalización del aborto suele generar opiniones opuestas, de ahí que la estrategia discursiva de las organizaciones feministas, se ha ligado a argumentos basados en tratados y convenciones internacionales en materia de

---

<sup>82</sup> Luigi Ferriajoli, *Derechos y garantías: la ley del más débil*, España, Trotta, 2004, cuarta edición, pp. 84-85.

derechos humanos, derechos de las mujeres, equidad de género, salud, entre otras, teniendo como eje el *derecho a decidir* (autodeterminación reproductiva) de las mujeres.

En cuanto a las organizaciones de derecha, éstas basan su discurso en el derecho a la vida *desde el momento de la concepción hasta la muerte natural*, lo que implica que ese derecho es superior a los de la madre. Si bien esta mirada atenta contra la autodeterminación, aún en caso de aborto por riesgo en la vida de la mujer, tiene un alto impacto psicológico por estar basada en preceptos morales.

En primera instancia se analizarán los argumentos del Comité Pro Vida, organización de la sociedad civil anti aborto que durante los últimos 35 años se ha dedicado a frenar los intentos por la despenalización. Esta organización surgió en 1978, frente a una iniciativa del Partido Comunista (del que la mayor parte de las feministas eran integrantes) ante la cámara de Diputados para despenalizar el aborto hasta la semana 12.

En la página de internet de Pro Vida se encuentran los siguientes ejes temáticos que dan sustento a sus argumentos anti *derecho a decidir*<sup>83</sup>:

- El inicio de la vida humana:
- El aborto:
- Matrimonio y familia:
- Sexualidad y jóvenes:

Para sus campañas anti *derecho a decidir* siempre utilizan imágenes de bebés en amplio desarrollo gestacional (de más de 6 meses) acompañadas de la palabra asesinato.

Por otra parte, las organizaciones feministas tienen como eje los siguientes argumentos:

- **El aborto es un problema de salud pública:** las mujeres mueren a causa de abortos inseguros y muchas otras quedan con secuelas en su salud. Ambas se pueden evitar con la garantía del acceso a abortos gratuitos, seguros y legales.

---

<sup>83</sup> Comité Pro Vida; Inicio, [en línea], México, Dirección URL: <http://www.comiteprovida.org/> [consulta noviembre de 2013].

- **El aborto es un tema de justicia social** porque las estadísticas muestran que son las mujeres más jóvenes, pobres y sin educación las que mueren por abortos clandestinos o van a la cárcel. Quienes tienen dinero pagan por realizarse abortos clandestinos pero seguros y no van a prisión.<sup>84</sup>

Al respecto la Alianza Nacional por el *derecho a decidir* (ANDAR) dice:

El aborto encierra problemas de justicia social y salud pública que deben ser atendidos, dado que son la tercera causa de muerte materna en la Capital y la quinta en toda la República. De estas muertes evitables, la mayor parte son mujeres pobres que no han contado con los recursos para practicarse abortos en clínicas privadas y terminan haciéndolo en condiciones de alto riesgo para su salud y su vida.<sup>85</sup>

- **Es un tema de derechos humanos:** Los derechos sexuales y reproductivos son parte de los derechos humanos, que son aquellos principios universales que protegen la dignidad humana y promueven la justicia, la igualdad, la libertad y la vida misma. La protección de la salud es un derecho fundamental de las personas y la salud sexual y reproductiva conlleva derechos sexuales. Cuando el aborto es punible, solo a las mujeres se les niega el derecho a decidir sobre *su* reproducción.
- **Es una cuestión de equidad e igualdad ante la ley:** actualmente solo se castiga a las mujeres por un proceso en el que los hombres están involucrados.
- **El aborto no puede ser considerado bueno en sí mismo,** pero existe y es obligación del Estado garantizarlo en condiciones de seguridad, salud y legalidad.

Algunas organizaciones feministas valoraron que un discurso contestatario y radical basado en frases como: "Mi cuerpo es mío", "Saquen su rosarios de nuestro ovarios" y "Aborto sí, aborto no, eso lo decido yo"<sup>86</sup> polarizaban la opinión pública e impedían el contacto con tomadores de decisión y funcionarios públicos.

<sup>84</sup> *Off the record*, Declaración de Mariana Winocur de GIRE en reunión de trabajo "Argumentos para la ILE en México", México, junio 2011.

<sup>85</sup> Alianza Nacional Por el Derecho a decidir. ANDAR, sección Aborto, [en línea], México, Dirección URL:[http://andar.org.mx/cms/index.php?option=com\\_content&view=article&id=65&Itemid=225](http://andar.org.mx/cms/index.php?option=com_content&view=article&id=65&Itemid=225) [consulta marzo de 2012].

<sup>86</sup> Marta Lamas, *Feminismo, transmisiones y retransmisiones*, México, Taurus, 2006, p. 33.

De esta manera nace el concepto del *derecho a decidir* como un tema de justicia social, de derechos humanos de las mujeres y un asunto de salud pública. La presente estrategia se basará en estos nuevos ejes discursivos.

#### 3.1.4. RDfine México

**RDfine México** es una red de nuevos liderazgos universitarios que promueve el acceso y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, con énfasis en la despenalización del aborto hasta la semana 12 de embarazo, como en el Distrito Federal. Tiene presencia en 16 estados y surgió formalmente en febrero de 2011.

RDfine México surgió como una propuesta de la sociedad civil organizada frente a una ola de cambios legislativos en 16 estados cuya intención fue frenar el avance en la despenalización del aborto, entre 2008 y 2009. Estas modificaciones en las constituciones locales negaban la posibilidad de ampliar las causales de aborto no punible, en concreto, despenalizar el aborto hasta la semana 12 a solicitud de la mujer, tal como recién se había aprobado en el Distrito Federal.

Como se dijo anteriormente, el movimiento de mujeres en México ha tenido carácter nacional, sin embargo las organizaciones más sólidas (en términos de capacidad de *advocacy*<sup>87</sup> por la reciente experiencia) se concentran en la ciudad de México, por lo que se hizo evidente que si se quería replicar la iniciativa *pro derecho a decidir*, era necesario fortalecer a la sociedad civil organizada desde los estados.

El objetivo: formar como líderes y voceros a estudiantes universitarios, que desarrollaran la capacidad de interlocución con políticos y funcionarios, así como dotarles de habilidades argumentativas para sensibilizar a públicos más amplios en Foros universitarios y plazas públicas.

---

<sup>87</sup> *Advocacy* es la generación de una campaña o estrategia con el objetivo de construir apoyo para una causa o asunto. Las actividades se encaminan a crear un entorno favorable en el que se busca ganar el apoyo de la gente con miras en cambios en la legislación.

En ese momento existía la necesidad de que, desde nuevas voces y desde sus respectivos estados, colocaran el tema del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y la ILE como una cuestión de justicia social y de salud pública.

Para entender el papel que ha jugado el uso de redes sociales en internet en el fortalecimiento de esta Red de nuevos liderazgos es importante describir el contexto que lleva a la creación de la misma.

Como se mencionó anteriormente, en abril 2007, en un hecho histórico para el movimiento de mujeres en México y para Latinoamérica, en la Ciudad de México se despenalizó el aborto inducido a solicitud de la mujer hasta la semana 12 de embarazo. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con 46 votos a favor, 19 en contra y una abstención, aprobó la reforma del artículo 144 del Código Penal del Distrito Federal.

Ese mismo año grupos conservadores e integrantes del Partido Acción Nacional (PAN) comenzaron una cruzada contra esta reforma:

El día 24 de mayo de 2007, el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el día 25, el titular de la Procuraduría General de la República (PGR) interpusieron sendas demandas de inconstitucionalidad en contra de las reformas que despenalizaron la interrupción legal del embarazo en la Ciudad de México. El día 29, el ministro de la Suprema Corte de Justicia, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, admitió dichas demandas. Se les denominaron Acciones de Inconstitucionalidad 146/2007 y su acumulada 147/2007.<sup>88</sup>

Un año después, en agosto de 2008, la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró constitucional la reforma de abril de 2007, con lo que se reconoció el *derecho a decidir de las mujeres*, y se despenalizó, en el Distrito Federal, la interrupción del embarazo en las primeras 12 semanas de gestación. Esto generó una fuerte movilización de grupos conservadores del Comité Nacional Pro Vida para “blindar” las constituciones locales y así evitar posibles reformas que ampliaran el acceso al aborto legal más allá de las causales ya existentes en los códigos penales locales.

---

<sup>88</sup> GIRE; *Legislación en el Distrito Federal*, [en línea], México, Dirección URL: <http://bit.ly/16uM9Sl>, [consulta 04 de abril de 2014].

Es importante señalar que en todo el país existen causales en las que el aborto no es punible, pero éstas no se homologan en los 32 estados:

- No se penaliza cuando es producto de una violación (32 estados),
- No se penaliza cuando es imprudencial y culposo (31 estados)
- No se penaliza cuando la salud o vida de la mujer corre peligro (29 estados), y
- Por malformaciones graves –aborto eugenésico- (14 estados).

En el siguiente cuadro, elaborado por GIRE, se pueden observar a detalle las causales por las cuales no es punible el aborto en todo el país.

EL ABORTO EN LOS CÓDIGOS PENALES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS						
ESTADO	POR VIOLACIÓN	IMPRUDENCIAL O CULPOSO	POR PELIGRO DE MUERTE	POR MALFORMACIONES GENÉTICAS O CONGÉNITAS GRAVES DEL PRODUCTO	GRAVE DAÑO A LA SALUD	OTRAS CAUSAS
AGUASCALIENTES	✓	✓	✓			
BAJA CALIFORNIA	✓ (A)	✓	✓			✓ (B)
BAJA CALIFORNIA SUR	✓ (P)	✓	✓	✓	✓	✓ (B)
CAMPECHE	✓	✓	✓			
COAHUILA	✓ (A)	✓	✓	✓		
COLIMA	✓ (A)	✓	✓	✓		✓ (B)
CHIAPAS	✓ (A)		✓	✓		
CHIHUAHUA	✓ (A)	✓	■		✓	✓ (B)
DISTRITO FEDERAL	✓ (P)	✓	■	✓	✓	✓ (B) (D)
DURANGO	✓	✓	✓			
GUANAJUATO	✓	✓				
GUERRERO	✓	✓		✓		✓ (B)
HIDALGO	✓ (A)	✓	■	✓	✓	✓ (B)
JALISCO	✓	✓	✓		✓	
MEXICO	✓	✓	✓	✓		
MICHOACÁN	✓	✓	✓		✓	
MORELOS	✓	✓	✓	✓		✓ (B)
NAVARRIT	✓	✓	✓		✓	
NUEVO LEÓN	✓		✓		✓	
OAXACA	✓ (A)	✓	✓	✓		
PUEBLA	✓	✓	✓	✓		
QUERÉTARO	✓	✓				
QUINTANA ROO	✓ (A)	✓	✓	✓		
SAN LUIS POTOSÍ	✓	✓	✓			✓ (B)
SINALOA	✓	✓	✓			
SONORA	✓	✓	✓			
TABASCO	✓	▲	✓			✓ (B)
TAMAULIPAS	✓	✓	✓		✓	
TLAXCALA	✓	✓	✓		✓	
VERACRUZ	✓ (A)	✓	✓	✓		✓ (B)
YUCATÁN	✓	✓	✓	✓		✓ (C)
ZACATECAS	✓ (P)	✓	✓		✓	
TOTAL	32	30	29	14	11	12

Cuadro 3. Leyes de aborto en México<sup>89</sup>

<sup>89</sup> Gire, Leyes de aborto en México, México, noviembre de 2008, Dirección URL: <http://www.gire.org.mx/publicaciones/hojas-informativas/leyesabortomexiconov08.pdf>, [consulta: 10 de abril de 2014].



En este sentido, todas las modificaciones a las constituciones locales tuvieron como eje una frase similar a esta: **“el estado de... protege el derecho a la vida, al sustentar que desde el momento de la fecundación, el individuo, entra bajo la protección de la ley y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta su muerte natural”**<sup>90</sup>.

Reconocer al óvulo fecundado como un sujeto de derechos que hasta la muerte natural implicó, por una parte cerrar la puerta a otro tema que se avanzaba en la ALDF, el *Testamento de voluntad anticipada*, que permitía a una persona decidir si recibir tratamiento o no, en caso de encontrarse frente a una enfermedad terminal, similar a la eutanasia pasiva.

Por otra parte, al reconocer al óvulo como *nacido para todos los efectos legales* se cerraba la posibilidad de despenalizar el aborto hasta la semana 12, como en la Ciudad de México. Estos cambios trajeron consigo también incertidumbre jurídica, ya que no se mencionaba si las causales no punibles seguían vigentes o no. Para aclarar cómo se dio el proceso previo a la formación de RDefine México, se detallará el contexto.

A finales de 2008, en el estado de Sonora por iniciativa del Partido Revolucionario Institucional (PRI), se aprobó una reforma al artículo 1º constitucional, que dice: **“El Estado de Sonora tutela el derecho a la vida, al sustentar que desde el momento de la fecundación de un individuo, entra bajo la protección de la Ley y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta su muerte natural”**<sup>91</sup>.

Esta fue la primera acción en respuesta a la resolución de *Constitucionalidad* de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ante el recurso de inconstitucionalidad propuesto por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Procuraduría General de

---

<sup>90</sup> Esta frase es una interpretación de la lectura de las reformas a las constituciones locales entre 2009 y 2010 en materia de protección a la vida.

<sup>91</sup> s/a, "Sonora es el segundo estado en proteger vida del no nacido", [en línea], México, *Aciprensa.com*, 23. de Octubre de 2008, Dirección URL: <http://bit.ly/13Wb2ew> , [consulta 04 de abril de 2014]

la República contra la despenalización del aborto hasta la semana 12 en la Ciudad de México, misma que definió:

*“Hemos determinado la **constitucionalidad** de una norma aprobada por un órgano representativo, y en este caso particular hemos participado en una definición de gran trascendencia nacional”<sup>92</sup>*, comentó el entonces presidente del Tribunal Constitucional, ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia.

Esta postura de la SCJN derivó en una alud de reformas a constituciones estatales que buscaban evitar un efecto dominó de ILE en otras entidades: en menos de un año y en un hecho sin precedentes, 17 entidades de la República Mexicana “protegeron la vida desde la concepción hasta la muerte natural”, a pesar de que este hecho transgrediera los derechos humanos de las mujeres contemplados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en Tratados Internacionales suscritos por el Gobierno mexicano.

En palabras de Patricia Mercado, feminista y Presidenta del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, “el interés por poner en el papel la protección de la vida desde la concepción no obedecía a protegerla en lo sustantivo, sino solo a ganar en el discurso y en la opinión pública porque en todas las reformas se mantuvieron las causales de aborto no punibles y porque no se contemplaron reglamentos ni mecanismos para evitar la mortalidad materna y de los productos o de los ya nacidos y garantizar así la protección a la que apelaban”<sup>93</sup>.

Veracruz fue un *parte-aguas* en la discusión: por una parte, el Congreso local aprobó reformas al artículo 4° de la constitución local y al artículo 150 del Código Penal de la entidad quedando así: *“A la mujer que se provoque o consienta su aborto se le impondrá un tratamiento psicológico integral provisto por el estado y una sanción de 80 días de*

---

<sup>92</sup> Suprema Corte de Justicia de la Nación. Constitucional, norma de ALDF que despenaliza el aborto en DF hasta la semana 12 de gestación,[en línea], México, 28 de agosto de 2008, Dirección URL: <http://ow.ly/jLwrK>, [consulta: 04 de abril de 2014].

<sup>93</sup> *Off the record*, Declaración de Patricia Mercado en Reunión de Planeación RDfine México, México, noviembre 2010.

*salario mínimo; en caso de reincidencia, una multa de hasta 100 días de salario mínimo y pena de cárcel*<sup>94</sup>.

Con lo que la propuesta de castigo pasaba de cárcel a atención psicológica. Esto no fue bien recibido por las organizaciones de la sociedad civil, ya que con esta permuta de pena se consideraba “enfermas mentales” a todas las mujeres que decidieran interrumpir un embarazo y no se tomaba en cuenta la condición económica y social. Se criminalizaba la ignorancia y la pobreza.

Para este momento el movimiento de mujeres había realizado movilizaciones en contra de estas reformas con la exigencia de no criminalizarlas por abortar y tampoco encarcelarlas, de ahí que esta reforma ‘innovara’ la sanción de atención psicológica (que es criminalizar sin cárcel) y multa económica, misma que dejaría encerradas a quienes no pudieran costearla.

En la opinión pública se colocaban los argumentos de las desventajas de estas iniciativas: *“De aprobarse la reforma al artículo cuarto de la Constitución Política para proteger la vida del no nacido, se criminalizará a la miseria, por lo cual estoy en contra de dicha reforma”*<sup>95</sup> decía Nohemí Quirasco Hernández, Presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH).

Por otra parte, el entonces gobernador de Veracruz, Fidel Herrera, fue más lejos e inició una propuesta de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al artículo 4° constitucional para *proteger la vida desde la concepción hasta la muerte natural*<sup>96</sup>. Este hecho ponía en riesgo la despenalización en el Distrito Federal, por lo que las acciones en contra de la reforma aprobada en el estado y de la iniciativa federal, se agudizaron.

---

<sup>94</sup> s/a, " PRI y PAN aprueban reformas para prohibir aborto en Veracruz", [en línea], México, *Notiese.org*, 18 de noviembre de 2009, Dirección URL: <http://bit.ly/L4xp5v> , [consulta: 10 de abril de 2014].

<sup>95</sup> Javier Laertes, “Ley antiaborto criminaliza a veracruzanas: CEDH”, [en línea], Veracruz, México, Imagen del Golfo, 11 de noviembre de 2009, Dirección URL: <http://www.imagendelgolfo.com.mx/resumen.php?id=139343>, [consulta: 20 de marzo de 2011].

<sup>96</sup> Javier Salas Hernández. “Presenta Fidel Herrera iniciativa federal que se interpreta ya como: “Ley antiaborto”, [en línea], México, Al Calor Político.com, 13 de noviembre de 2008, Dirección URL: <http://bit.ly/10h7f6m>, [consulta: 04 de abril de 2013].

Organizaciones de jóvenes, de mujeres y de defensores de derechos humanos de distintos estados se dieron a la tarea de realizar movilizaciones pacíficas afuera del Congreso de la Unión, en el Monumento a la Madre, en la representación de la Embajada del gobierno de Veracruz, en el congreso local estatal y en plazas públicas de esta entidad.

En este contexto, la organización “Las libres” de Guanajuato sentó un precedente positivo en la opinión pública acerca del *derecho a decidir* y de las consecuencias negativas de una ley que criminaliza al aborto, al sacar a la luz el caso de 7 mujeres encarceladas en esa entidad bajo ese delito.

Después de dos años de investigación, “Las libres” encontraron datos que resultaron alarmantes y muy ilustrativos de por qué las leyes que criminalizan el aborto no lo detienen y sí generan daños a las mujeres. Aquí algunos datos que dieron en su conferencia de prensa:

- De 2000 a 2010, 160 mujeres han sido denunciadas por aborto, 14 están bajo un proceso penal y 9 purgan una sentencia bajo caución.
- 7 mujeres han sido encarceladas por una sentencia de homicidio en razón de parentesco en las cárceles de Guanajuato.
- De estas 7 mujeres, -con sentencias de 25 A 29 años-, una lleva encarcelada 8 años y el resto 5 años en promedio.<sup>97</sup>

Todas estas mujeres compartían características de desigualdad social: tenían estudios mínimos (primaria incompleta), provenían de comunidades marginadas y vivían en condiciones de extrema pobreza. Algunas no podían pagar la multa y por eso estaban presas.

También coincidió con que se le negó el derecho a un abogado y se equiparó el delito de aborto con homicidio en razón de parentesco, por lo cual sus condenas eran tan grandes.

---

<sup>97</sup> s/a, “Mujeres presas en Guanajuato”, [en línea], México, *Cuadernos feministas*, 13 de agosto de 2010, Dirección URL: <http://bit.ly/18TS7zg>, [consulta: 04 de abril de 2013].

Con estos casos emblemáticos se puso a la luz pública que son las mujeres más pobres las que van a la cárcel o mueren, ya que quienes tienen para pagar por un aborto clandestino pero seguro lo hacen sin problemas. De ahí que el mensaje era: el aborto es un tema de justicia social y de salud pública.

En palabras de miembros de la comunidad filosófica mexicana, esta ley es inmoral porque: “Una ley que es ineficaz porque no logra cumplir su objetivo y que tiene más consecuencias negativas que positivas es una mala ley. Si las consecuencias, además, son graves para el bienestar de la comunidad, será una ley inmoral. La ley que penaliza el aborto tiene más consecuencias negativas que positivas: en la mujer que quiere abortar, en la criatura no deseada y en la sociedad en general.”<sup>98</sup>

Este fue un argumento de gran peso en el caso de las mujeres encarceladas y en el contexto de los códigos penales en México, puesto que las mujeres no solo no pueden decidir si quieren interrumpir un embarazo, sino que no cuentan con asesoría médica y psicológica para tomar una decisión basada en la información.

Actualmente, “la penalización no impide que se sigan realizando abortos, simplemente orilla a las mujeres a la clandestinidad y tiene consecuencias graves para su salud. Los abortos clandestinos generalmente son practicados por personal no calificado y muchas veces en condiciones riesgosas e insalubres, que terminan ocasionando esterilidad y, a veces, la muerte de la mujer”<sup>99</sup>.

Desde ese momento, Facebook y en mayor medida, Twitter, se convirtieron en espacios importantes para informar y presionar a autoridades en tiempo real, al mismo tiempo que ayudaron a llegar a otros círculos ciudadanos que no eran activistas, pero que el tema les parecía importante. De ahí la primera vista de que el uso de estas redes sería importante para colocar causas ciudadanas en el espacio público.

---

<sup>98</sup> s/a “La moral del aborto y la ley que lo penaliza”, *Ciencias.jornada.com.mx*, Dirección URL: <http://bit.ly/1dfALBY>, [consulta: 25 de agosto de 2013].

<sup>99</sup> *Ibíd.*

La presión de activistas tanto en redes sociales como en acciones callejeras dio frutos cuando el Congreso de Veracruz dio marcha atrás a su reforma local y el gobernador Fidel Herrera se desistió de colocar la iniciativa a nivel federal (en gran medida por la presión de organismos internacionales y porque en ese tiempo Fidel Herrera aspiraba a ser candidato del PRI a la Presidencia y el costo político de una reforma federal era alto).

Esto sucedió en gran medida porque parte de los argumentos del movimiento *pro choice*<sup>100</sup> trascendieron a medios internacionales. Entre ellos se le acusaba al PRI de faltar a sus estatutos de ideología de centro – izquierda.

En ese tiempo Beatriz Paredes era la Presidenta del Partido y nunca quiso dar su posición de manera pública, a pesar de que en años anteriores se hacía llamar feminista y a favor del derecho a decidir de las mujeres. Su posición era importante porque en la mayoría de estados en que se reformaron las constituciones era el PRI quien tenía mayoría de votos, por lo cual eran determinantes en el resultado.

La cúspide se dio cuando, ante la existencia de 16 reformas, de las cuales, en 13 estados dominaba este partido, la Internacional Socialista<sup>101</sup> amenazó a Beatriz Paredes con expulsar al Revolucionario Institucional si no era congruente con sus estatutos, se manifestaba a favor de las mujeres y frenaba la ola de votaciones anti *choice* de sus legisladores. A partir de ese exhorto, ya no hubo más reformas en los estados.

Como vimos en el capítulo anterior, el uso de estas redes virtuales, sobre todo Twitter, ayudaron a impulsar temas de la agenda ciudadana como *internet necesario*, *guardería ABC*, y más recientemente el movimiento *Yo Soy 132*, entre otras. Esto por dos motivos:

a) La capacidad de poder llegar a nuevos círculos de ciudadanos de manera casi instantánea y económica (la sociedad civil organizada tiene el reto de hacer que más

---

<sup>100</sup> Término que se utiliza para designar a las personas u organizaciones que están a favor del derecho a decidir. Es empleado en Estados Unidos, de donde se nutre gran parte del feminismo latinoamericano.

<sup>101</sup> La Internacional Socialista es la organización mundial de partidos socialdemócratas, socialistas y laboristas. Actualmente agrupa a 162 partidos políticos y organizaciones de todos los continentes. En México son miembros el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Quienes son integrantes deben conducirse con los valores de igualdad, de libertad, justicia, solidaridad y paz, y realizar políticas progresistas que busquen la justicia social y equidad, ambos base del movimiento feminista y de la despenalización del aborto.

gente participe y se interese en temas de agenda pública, porque estas causas quedan relegadas a grupos pequeños donde las personas siempre son las mismas); y,

b) los medios de comunicación comenzaron a retomar a las personas más influyentes (activas) y a los temas más enunciados en estos espacios, con lo que se logró un espacio en la Agenda Pública de medios nacionales (y posteriormente con RDfine en medios estatales).

Esta nueva receptividad de algunos medios de comunicación tradicionales convirtió a las redes sociales en una oportunidad para muchos activistas, sobre todo de derechos humanos, así que RDfine implementó una estrategia que incluyera estas redes sociales, siendo una de las primeras redes feministas en utilizarlas.

#### **3.1.4.1 Surgimiento de RDfine México**

Como se dijo anteriormente, entre finales del 2008 y 2010, se avivó el movimiento anti *derecho a decidir* en México, que dio como resultado 16 reformas legislativas que de esta manera “blindaban” las constituciones locales al *proteger la vida desde la concepción*, cerrando así la posibilidad de ampliar las causales de aborto.

Ante este panorama, se vislumbró la necesidad de fortalecer a actores locales y, sobre todo, hacer escuchar nuevas voces. Es así que, con el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, A. C., como ente impulsor, se realizaron 22 Foros universitarios (acerca de la despenalización del aborto como tema de justicia social) y 17 talleres (cuyos contenidos eran: argumentos de salud, argumentos jurídicos y de política pública para la despenalización) en 16 estados de la República Mexicana: Aguascalientes, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Guanajuato, Hidalgo, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz y Tamaulipas.

En estos foros se convocó a diputados locales de los partidos PRD, PRI, PT y Convergencia para que externaran su postura ante el tema, así como a académicos locales que ponían de manifiesto las aristas éticas, laicas y de derechos humanos del tema; Patricia Mercado Castro asistió a todos los eventos como portavoz de la perspectiva de justicia social y maternidades elegidas.

Con esto, se estableció contacto con legisladores y académicos para trabajar en temas de DSyR y, finalmente, se logró colocar el tema en medios de comunicación locales.

La segunda etapa consistió en convocar a talleres de formación para elegir a los nuevos voceros y voceras líderes que impulsarían el tema desde el ámbito local.

En 2011 se convocó al Encuentro de nuevos liderazgos por la defensa de los derechos sexuales y reproductivos (DSyR) en la Ciudad de México, al que asistieron ochenta personas representando a los 16 estados, mismas que surgieron de los foros y / o talleres y que cubrieron el perfil requerido para ser voceros de la red: proactividad, interés por la agenda pública, por la incidencia en política pública y por la defensa de los DSyR.

Es en este Encuentro nacional donde la identidad conceptual de RDfine México se dio a conocer formalmente ante otras organizaciones y ante medios de comunicación. De esta presentación se lograron diversos impactos en medios impresos y digitales.

Es importante decir que para la creación de RDfine México se generó un plan de comunicación integral. Si bien el presente trabajo está enfocado al uso de las redes sociales, es importante señalar que la comunicación planeada contempló públicos internos y externos, así como comunicación *online* y *offline*.

#### **3.1.4.2 Objetivos de RDfine México**

El **objetivo general** con el que la Red nace es: Formar nuevos liderazgos universitarios que generen incidencia en sus comunidades y en el espacio público a favor del derecho a decidir de las mujeres.

Los **objetivos particulares**:

- Defensa y promoción de los derechos sexuales y reproductivos.
- Incidencia con tomadores de decisiones locales para coadyuvar a garantizar el acceso al aborto por violación acorde a la Norma Oficial Mexicana–046-SSA-2 (NOM-046).
- Informar acerca de la interrupción legal del embarazo en el Distrito Federal



y de la NOM-046.

- Despenalizar el aborto hasta la semana 12 en al menos un estado.
- Generar impactos favorables en medios de comunicación.

### 3.1.5 Análisis FODA

Una vez planteados los antecedentes y los objetivos de la organización que es nuestro objeto de estudio, se iniciará la aplicación del modelo de comunicación propuesto en el primer capítulo, mismo que consta de cuatro etapas.

#### Fortalezas

- RDefine México cuenta con el respaldo de gente reconocida en el ambiente político y académico. Figuras como Patricia Mercado y Marta Lamas ayudan en el proceso de formación de líderes, así como a insertar el tema en medios de comunicación nacionales.
- Tiene respaldo institucional del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, organización con 13 años de existencia y cuyo *expertise* es formar liderazgos sociales con perspectiva de género.
- Los integrantes son nuevos en el tema, les interesa y se encuentran motivados.
- El ser universitarios les permite adoptar un mejor discurso y desenvolvimiento con actores clave y esto les diferencia de otras redes con menor nivel académico ya que se les forma como líderes y no como promotores.
- Presencia en 16 estados da la impresión de ser una red fuerte.
- RDefine México cuenta con apoyo de académicos y talleristas en temas medulares, como argumentos temáticos, incidencia en políticas públicas, mapeo de actores, entre otros, para formar a voceros/as de la red.
- La coordinación nacional de la red tiene previos vínculos con distintos actores locales: académicos, funcionarios, activistas y algunos políticos.
- El 100% de quienes asistieron al encuentro nacional tienen gusto por las redes sociales, principalmente Facebook.
- Manejo de un nuevo discurso en el tema de la ILE: se habla de un feminismo con perspectiva de nuevas masculinidades, lo que atrae a más gente.
- Pensamiento reformista y estratégico: se parte de la premisa que no importa de qué partido sea el funcionario o político, puede haber diálogo para hablar del tema.
- El hecho de que sean universitarios permite que se puedan vincular con

autoridades para la organización de eventos en sus facultades.

- Todos los integrantes de RDfine usan Facebook y cerca de la mitad Twitter.
- El tema de aborto a pesar de ser polémico, nunca pasa desapercibido, por lo que emitir mensajes clave ayudaría a informar y sensibilizar.

## Oportunidades

- Las organizaciones feministas que trabajan el tema han caído en el desgaste de su imagen, así que se puede aprovechar esto para colocar caras nuevas que se expresen a favor del derecho a decidir.
- Al cumplirse 8 años de la ILE en el DF se ha demostrado que es segura, que ha ayudado a las mujeres a tomar la mejor decisión de manera informada (no todas abortan) y sobre todo ha ayudado a evitar la mortalidad materna por aborto, por lo que se puede desarrollar el argumento: “despenalizar no obliga a nadie y ayuda a tomar la mejor decisión”.
- La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico declaró que México ocupa el primer lugar en embarazos de 15 a 19 años dentro de este organismo, con una tasa de natalidad de 64.2 por cada mil nacimientos- El promedio en los países pertenecientes a la OCDE es de 38 por cada mil nacimientos, lo que lo vuelve un tema de política pública por los problemas que implica (deserción escolar, discriminación y pobreza).
- Prácticas ultraconservadoras en algunos estados como encarcelar en Guanajuato a un profesor por besarse con su esposa en un parque bajo el argumento de faltas a la moral, o intentos de prohibir la minifalda, han generado repudio generalizado en redes sociales. Aprovechar estos casos para evidenciar que debe legislarse y gobernarse con la ética, no bajo la moral.
- En las recientes elecciones presidenciales, los tres candidatos y la candidata a la presidencia se declararon en contra de encarcelar a mujeres que han abortado y a favor de que sean ellas quienes decidan.
- El candidato Gabriel Quadri fue quien expresó que la ILE era un tema que no podía posponerse más y que en su Partido estaban a favor del derecho a decidir.
- El Partido Nueva Alianza logró diputados locales en varios estados, se podría entablar diálogo con ellos para poner en práctica el compromiso de Gabriel Quadri.
- El desafortunado incremento de violencia en los estados ha traído consigo un incremento en los ataques sexuales a mujeres, por lo que **la difusión y el acceso a la NOM-046 se vuelve fundamental.**

### Debilidades

- Todos los integrantes de la red son voluntarios, así que dependemos de su compromiso con el proyecto para que se realicen las cosas.
- Recursos económicos escasos, lo que limita las actividades.
- Distancia entre estados complica la comunicación interpersonal (cara a cara) entre toda la red.
- RDefine México acaba de surgir, por lo que no es conocida por todos sus públicos objetivos.
- La red sólo cuenta con tres coordinadores nacionales, por lo que existe saturación para atender adecuadamente y en tiempo a los integrantes y a quienes deseen integrarse.
- Los integrantes son estudiantes, por lo que dependemos de sus espacios libres para hacer activismo.
- El tema de los DSyR e ILE no pertenecen a la agenda nacional, por lo que se depende del contexto político para insertar el tema.
- Integrantes que han egresado de la licenciatura y entran a trabajar bajan considerablemente su participación por falta de tiempo.

### Amenazas

- Contexto de violencia en varios estados, por lo que realizar activismo se vuelve peligroso.
- Contexto en que los “grandes temas o temas nacionales” nos impidan colocar los nuestros.
- Una organización contraofensiva de la derecha que cuenta con más recursos materiales y humanos.
- Intromisión de la Jerarquía católica.
- Que los funcionarios públicos y legisladores se dejen llevar por su moral y no su ética.
- Que exista una línea discursiva contraria a nuestros temas desde las direcciones partidistas.

### 3.2 Etapa de formulación

Para efecto para este trabajo solo utilizaremos aquellos elementos del FODA pertenecientes a las redes sociales en internet.

<p><b>Debilidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las redes sociales trabajan en tiempo real y requieren una constante observación, pero el equipo de trabajo es pequeño, por lo que la implementación de campañas en redes sociales estará limitada al tiempo que convenga dedicársele, pero no más.</li> <li>• El tema del aborto es polémico y difícilmente se suman adeptos.</li> <li>• El equipo central viaja constantemente, lo que implica cierto descuido en la administración de contenidos en redes sociales.</li> <li>• La mayoría de las veces el lenguaje de defensa del <i>derecho a decidir</i> implica terminología jurídica, hecho que vuelve difícil de comunicarlo a públicos amplios.</li> <li>• Lenguaje lleno de subjetividad y especializado puede resultar frío y generar poca empatía.</li> <li>• El movimiento feminista tiene connotaciones negativas en sectores que no son apegados a los movimientos sociales ya que se les tacha de “feminazis, hembristas, radicales”, etcétera.</li> <li>• La defensa de la <i>apropiación del cuerpo</i> es difícil de explicar y el derecho al aborto está sustentado en él.</li> <li>• Los argumentos tradicionales para la despenalización del aborto son fríos y considerados &lt;individualistas&gt;: “Mi cuerpo es mío”, “aborto sí, aborto no, eso lo decido YO”, “Saquen sus rosarios de nuestros ovarios”, por mencionar algunos.</li> </ul>	<p><b>Fortalezas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el impulso de campañas en redes sociales el equipo central de RDfine México puede apoyarse en las células estatales para replicar contenidos.</li> <li>• RDfine pertenece al Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, organización feminista que cuenta entre sus fundadores con personas reconocidas, lo que le da respaldo a nivel nacional. Algunos son: Marta Lamas, Patricia Mercado, José Woldenberg, María Teresa Priego, Adriana Ortega Ortíz y Karine Tinat.</li> <li>• Patricia Mercado encabeza esta red como coordinadora nacional. El reconocimiento que tiene en los estados ayuda a abrir puertas (virtuales y físicas).</li> <li>• Los tres coordinadores son de distintas disciplinas profesionales, lo que dota al proyecto de una visión más integral.</li> <li>• Se ha concebido a RDfine como una red con integrantes masculinos y femeninos para diferenciarse de otras organizaciones que solo aceptan mujeres, lo que le da pluralidad y capacidad de identificación con grupos más amplios que los de organizaciones feministas: movimientos de derechos humanos, de la diversidad sexual, etcétera.</li> <li>• La visión del derecho al aborto desde RDfine tiene como base la justicia social, la salud y la política pública.</li> </ul>
<p><b>Oportunidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En 2010 y hasta 2012 las organizaciones feministas no estaban interesadas en ocupar espacios en las redes sociales, lo que convierte a RDfine en un principal impulsor de los temas del <i>derecho a decidir</i>.</li> <li>• Ser un referente del tema en redes sociales.</li> </ul>	<p><b>Amenazas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una participación activa de organizaciones anti derecho a decidir en redes sociales.</li> <li>• Campañas anti aborto basadas en imágenes y videos que le denominan asesinato a la interrupción legal del embarazo.</li> </ul>

<p><b>Hipótesis DO</b></p> <p>Vencer las debilidades aprovechando oportunidades</p> <p>Hacer una reelaboración del discurso de tal manera que no parezca un tema individualista y frívolo, sino de relevancia social porque compete a toda la población en edad fértil –hombres y mujeres-, porque afecta a los sectores más pobres y porque la autodeterminación de procreación es una cuestión de derechos humanos.</p> <p>Conceptualizar a RDfine como una red de líderes sociales con visión feminista, conformada por mujeres y hombres que buscan la igualdad sustantiva, la justicia social y el bien colectivo en materia de derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>Ser referentes en redes sociales en los temas relativos a los DSyR:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interrupción legal del embarazo.</li> <li>• Acceso universal a la pastilla anticonceptiva de emergencia.</li> <li>• Acceso al aborto legal cuando el embarazo es producto de una violación.</li> <li>• Prevención de embarazos no deseados en adolescentes.</li> <li>• Uso de métodos anticonceptivos.</li> <li>• Nuevas masculinidades,</li> </ul>	<p><b>Hipótesis FO</b></p> <p>Uso de las fortalezas para aprovechar las oportunidades</p> <p>Aprovechamiento de <i>personalidades</i> para tener vínculo con políticos, funcionarios y medios de comunicación, en una primera etapa. El objetivo será dar a conocer a la Red para que una vez establecido el primer contacto sean los líderes estatales quienes lo retomen y desarrollen.</p> <p>Pluralidad en integrantes de RDfine permitirá una mayor vinculación con organizaciones de otras temáticas, como diversidad sexual, derechos humanos. Juventudes y nuevas masculinidades.</p> <p>RDfine podrá ser un referente distinto a otras organizaciones feministas que promueven los DSyR al diferenciarse en el discurso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Justicia social.</li> <li>• Igualdad sustantiva.</li> <li>• Nuevas masculinidades.</li> <li>• Maternidades libres y elegidas.</li> <li>• Derechos humanos de las mujeres.</li> <li>• Construcción de liderazgos con compromiso social y perspectiva de género e interculturalidad.</li> </ul>
---	--

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vinculación con otras organizaciones de distintas temáticas, presentes en redes sociales.</li> <li>• Vínculo con medios de comunicación presentes en redes sociales.</li> <li>• Interacción con personajes influyentes dentro y fuera de redes sociales.</li> <li>• Interacción con usuarios de redes sociales que no participan de manera formal en organizaciones.</li> <li>• Interacción con los distintos públicos objetivo que sean usuarios de redes sociales: políticos, funcionarios, adolescentes, jóvenes universitarios, líderes de opinión, líderes sociales, académicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vinculación más efectiva con públicos objetivo por parte de los Colectivos anti derecho a decidir.</li> <li>• Mal uso de los mensajes feministas de tal forma que sean usados en contra de la ILE.</li> </ul>
---	--

<b>Hipótesis DA</b>	<b>Hipótesis FA</b>
<p>Reducir a un mínimo las debilidades y reducir las amenazas</p> <p>Una planeación en redes sociales ayudará a que los viajes frecuentes y los pocos recursos humanos no afecten la dinámica en estas redes.</p> <p>Para evitar que los argumentos del <i>derecho a decidir</i> suenen ajenos a las personas, se deben realizar mensajes clave que les suenen cotidianos y cercanos.</p> <p>Los mensajes deben retomar a los derechos sexuales y reproductivos como inherentes a hombres y mujeres. Generar un enfoque de derechos y responsabilidades compartidas por ambos sexos y con la finalidad de un bienestar social.</p> <p>Elaboración discursiva que esté sustentada en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundamentos científicos del inicio de la vida.</li> <li>• Argumentos del Colegio de Bioética acerca del aborto.</li> <li>• Aborto como un tema de justicia social y de política pública.</li> <li>• El inicio promedio de la vida sexual es a los 12 años y el nivel de embarazos no deseados en adolescentes es de 64 por cada mil, eso indica que la <b>abstinencia</b> como política de prevención no funciona en este contexto.</li> <li>• El aborto por violación es legal en todo el país. Obligar a una mujer a tener el producto de una violación cuando ella no lo desea se equipara a tortura.</li> <li>• Se respeta la objeción de conciencia para los médicos que no quieran realizar la ILE, pero el sector salud (público y privado) debe garantizar que haya médicos no objetores de conciencia.</li> </ul>	<p>Uso de fortalezas para neutralizar las amenazas</p> <p>Frente a los mensajes del Colectivo Pro-vida, el debate nunca debe girar en torno a quiénes están a favor o en contra, sino a las consecuencias negativas de la criminalización de las mujeres cuando deciden abortar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El aborto es un problema que existe, legal o ilegal, se hace.</li> <li>• Es inmoral que sean solo las mujeres pobres las que mueren o van a la cárcel por abortos ilegales e inseguros.</li> <li>• Quienes pueden pagar por abortos ilegales pero seguros siguen su vida de forma tranquila.</li> <li>• Los embarazos no deseados se dan por múltiples razones: ningún método es 100% efectivo.</li> <li>• En México no está garantizado el abasto de métodos anticonceptivos en todo el país y también existen barreras culturales que impiden a las mujeres ejercer su autodeterminación reproductiva y sexual.</li> <li>• La abstinencia sexual como método anticonceptivo debe ser una opción, no la regla.</li> <li>• Los seres humanos somos seres sexuales que tienen relaciones sexuales por placer y no solo con fines reproductivos.</li> <li>• Las mujeres son quienes deben decidir si continúan o no con un embarazo en función de su plan de vida y su grado de salud.</li> <li>• Los hijos deben ser producto del deseo. La maternidad no debe ser vista como el objetivo de vida supremo de las mujeres.</li> <li>• Con la penalización del aborto se criminaliza la ignorancia y la pobreza.</li> </ul>

De esta matriz FODA se desprenderán líneas de acción para la estrategia de comunicación, sin embargo, antes es importante dar un panorama del perfil de usuarios de internet y usuarios de redes sociales en nuestro país.

## 3.2. Etapa de formulación

### 3.2.1 Uso de Internet en México

Es oportuno mostrar algunas consideraciones acerca del uso de internet y redes sociales en México para ponderar la utilidad de una estrategia en estos espacios. En México hay más de 40 millones de personas que usan cotidianamente internet.

La siguiente infografía es ilustrativa del tipo de internautas y el uso que se les da a las redes sociales en nuestro país: 51% son Mujeres y 49% Hombres; el **92% usa redes sociales**; y el 71% ingresa para buscar información.



Fig. 9 Usuarios de redes sociales en internet<sup>102</sup>

Estos datos son relevantes para el uso de redes sociales como estrategia de comunicación para las organizaciones sociales. Cada vez más personas tienen acceso a internet y es una tendencia al alza, aunado a que de esos internautas, más del 90% usan redes sociales. Aunado a esto, destaca el hecho de que el 71% ingresa para buscar información y para visitar sitios de noticias, lo que nos da la posibilidad de llegar a numerosas personas.

<sup>102</sup> Infografía realizada con datos de AMIPCI, *op.ct.*



Otro dato relevante que arroja la Encuesta de la AMIPCI, es que cerca de la mitad de los internautas tienen menos de 30 años, lo que nos permitirá llegar con dos de nuestros públicos objetivo: adolescentes y jóvenes universitarios.

También es notable que cada vez más los usuarios de redes sociales generan comunidades temáticas y se suscriben a actualizaciones de acuerdo a sus intereses, es decir, no se usan solamente con fines de amistad o juego, sino también para mantenerse informados.

### 3.2.2 Perfil de usuarios de redes sociales en México

De acuerdo con datos de la AMIPCI 2013, este es el perfil de quienes **usan redes sociales** en México:

- **9** de cada **10** mexicanos/as usan redes sociales.
- **51%** son **hombres** y **49%** **mujeres**.

Edades:

- 11% tienen entre los 6 y 11 años.
  - 22% tienen entre los 12 y 17 años.
  - 21% tienen entre 18 -24 años.
  - 19% tienen entre 25 y 34 años.
- El gran grueso de usuarios de redes sociales oscila entre los 12 y los 34 años, parte de los **públicos objetivos de RDfine México para sensibilización.**

Cuando los internautas se conectan lo hacen principalmente para dos cosas: para buscar información (84%) y para usar redes sociales (82%).

Aunado a ello, **las redes sociales más usadas en México** son Facebook, YouTube y Twitter, con el 90%, 60% y 55%, respectivamente.<sup>103</sup> Para efectos de esta estrategia utilizaremos las dos primeras.

La empresa internacional de medición de internet y redes sociales COM Score, en su informe “El futuro digital en México, 2012” revela también datos significativos:

- Los mexicanos consumieron en promedio 7,8 horas por visitante en redes sociales al mes.

---

<sup>103</sup> AMIPCI, op.cit.

- Sitios de Política vieron un crecimiento del 384% en cantidad de visitantes el último año (hubo elecciones presidenciales).
- El 81,7% de la audiencia de internet mexicana mira videos online con un promedio de 107.2 videos por persona al mes.

Es importante destacar que las redes sociales en internet han evolucionado la manera en que usuarios y organizaciones se comunican. La comunicación en la internet 2.0 ya no es solo de un emisor a receptores, es decir, ya no se limita a las páginas institucionales en las que los públicos externos estaban sujetos a la voluntad de la organización para obtener una respuesta.

Este internet, mucho más amigable para las personas, ha posibilitado el paso de la unilateralidad a la comunicación dialógica, en donde tanto usuarios de redes sociales como organizaciones tienen la misma capacidad para *decir* acerca de alguien o algo. En este sentido, la dirección de la comunicación cambia: deja de ser vertical y unidireccional y se vuelve horizontal y dialógica.

Es así que también el activismo social evoluciona en ciberactivismo al adoptar estas nuevas herramientas para potencializar procesos democráticos o impulsar demandas sociales en cada uno de los contextos particulares de cada país.

El ciberactivismo hace más dinámica la labor de los defensores profesionales de las causas sociales y permite participar de una forma más organizada y profunda a los activistas *de a pie*, creando así un sello característico que es el de la participación ciudadana.



Fig.10: ¡Alto o lo tuiteo!<sup>104</sup>

<sup>104</sup> Walt Handelsman, "Stop of I'll Tweet!", Pinterest, 2012, Dirección URL:<http://www.pinterest.com/pin/278801033151858699/>, [consulta: 19 de mayo de 2014].

En este sentido, al usar redes sociales de manera estratégica, el valor más importante es crear comunidad e interacción, hecho que se logra principalmente con el *engagement*, que en términos de comunicación se traduce como *la creación de un vínculo emocional entre las audiencias y la marca*. Una persona *enganchada* a una marca la consume, la promueve y la recomienda.

### 3.2.3 Elementos a considerar para estrategia en redes sociales

Las redes sociales tienen dinámicas parecidas a las de la realidad no virtual, así que para la estrategia de comunicación se deberá tomar en cuenta que existen distintos actores e indicadores que debemos identificar para hacer que nuestros mensajes tengan mayor impacto y en su caso, para neutralizar a los contrarios:

- ***Influencers***: son aquellos usuarios de redes sociales que tiene un alto grado de influencia en estos espacios. Suelen tener un gran número de seguidores, producen información de manera constante y suelen tener retroalimentaciones con sus interlocutores.
- ***Detractores***: son aquellos usuarios activos que están en contra de nuestros objetivos. Se subraya la palabra activos porque éstos deben ser *influencers* para ser considerados un riesgo.
- **Brevidad en los mensajes**: Una buena práctica es generar mensajes cortos. En el caso de Twitter no deben exceder los 130 caracteres con espacios incluidos y han de incluir una etiqueta descriptiva para que sean catalogados (hashtag). Para el caso de Facebook deben privilegiarse mensajes de no más de 250 caracteres.
- **Llamado a la acción**: Los mensajes para redes sociales deben incentivar la retroalimentación, finalmente esta es la esencia de estos espacios. Por tal motivo siempre deben incluir un llamado a la acción: “Comparte”, “Comenta”, “Dale <me gusta>”, “Da ReTweet”, “Dile al Diputado @Riospiter que apruebe “#ILEGro”, etcétera.
- **Materiales gráficos y audiovisuales**: la esencia de la internet 2.0 es la facilidad con la que todos los usuarios pueden realizar videos, infografías y

fotografías, así que estos tres elementos siempre deben acompañar nuestros mensajes clave. Estos materiales no deben rebasar los 3 minutos porque difícilmente serán socializados y vistos.

- Facebook es una red en la que predomina lo visual; dentro de su algoritmo el mayor puntaje lo tienen los “comentarios”, luego los “me gusta” y por último “compartir”. Todos estos se logran si acompañamos el post de algún material.
- En el caso de Twitter, por cuestiones de espacio solo se pueden agregar ligas que llevan a los videos, postales o infografías, así que en esta red no es tan importante el uso de elementos audiovisuales para lograr el éxito de un mensaje. Esta red se caracteriza porque gran parte del círculo rojo (activistas, periodistas, políticos, líderes de opinión y académicos) la utiliza como medio de intercambio de ideas, documentos y para impulsar exigencias, de ahí la importancia de mantenerse muy activo en ésta.
- **Horarios premier:** Si bien los teléfonos inteligentes con conexión a internet han facilitado el acceso a internet a toda hora, de acuerdo con COM Score para Latinoamérica, los horarios de mayor visita a redes sociales se dan entre las 16:00 y 18:00 horas, sin embargo, la labor del administrador de redes sociales es identificar sus propias horas de interacción acorde a sus seguidores.

Una vez sentados los precedentes a tomar en cuenta para un buen uso de las redes sociales, se elaborarán los objetivos de comunicación en estas plataformas.

#### **3.2.4 Cuadrante Discursivo**

En esta etapa se definirán los objetivos de comunicación para redes sociales en internet y la formulación de los lineamientos de las acciones y mensajes que se verán condensados en el ***Enunciado Estratégico***.

**Objetivo general:** Hacer de RDfine México un referente para los distintos públicos objetivo en redes sociales en temas de despenalización del aborto y derechos sexuales y reproductivos.

**Objetivos particulares:**

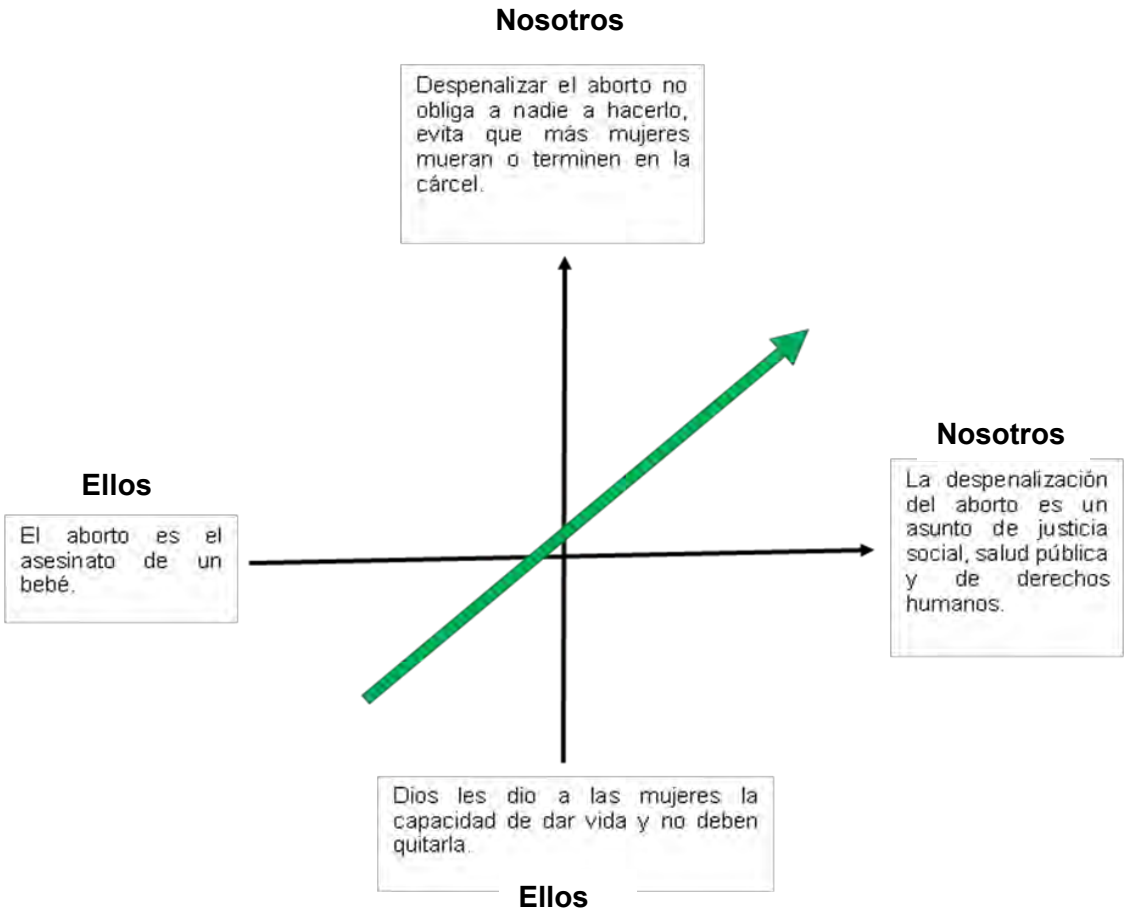
- Dar a conocer a RDfine México en internet como una Red nacional que promueve los derechos sexuales y reproductivos y que es liderada por jóvenes universitarios.
- Difundir información clara, científica y laica acerca de los temas: derecho a decidir, aborto, prevención de embarazos no deseados en adolescentes, uso de métodos anticonceptivos, acceso al aborto legal por violación y a la pastilla anticonceptiva de emergencia.
- Generar mínimo 1,000 seguidores por año en Facebook y Twitter para ser *influencers* dentro de nuestro círculo (esa cantidad porque se pretende tengan interés real por los temas y que sean activos).
- Sensibilizar a jóvenes, tomadores de decisiones y público en general de nuestro *timeline*.
- Establecer contacto con medios de comunicación estatales para enlazarlos con los voceros de cada estado y que éstos sean referentes en el tema.
- Entablar comunicación con *influencers* y líderes sociales de otras organizaciones afines a nuestros temas.

**Enunciado Estratégico**

Todas las acciones y mensajes de comunicación deben estar orientados a partir del siguiente enunciado:

**Replantear el debate en el tema de la despenalización del aborto en redes sociales a partir de la reformulación de los argumentos desde una perspectiva de justicia social, derechos humanos y política pública.**

Para efectos de ese replanteamiento se debe tomar como base la siguiente matriz de comunicación que muestra en dónde se colocan discursivamente los detractores (ellos) y a dónde buscamos colocarnos como Rdfine:



### 3.3 Etapa ejecutiva

Una vez formulado el enunciado estratégico, se definirán los canales de comunicación en redes sociales, los públicos a los que pretendemos llegar, el tono y el tipo de mensajes clave.

#### 3.3.1 Canales y herramientas

**Tono:** Se utilizará un lenguaje cercano, amable y comprensible para los diferentes públicos objetivo, que genere interacción y vincule a distintos actores sociales con la cuenta.

Para la identidad de la cuenta destacaremos los atributos deseables de la organización, es decir, los más atractivos y **con los que queremos que nos identifiquen**. Esto será la base para comunicar quiénes somos, lo que hacemos y bajo qué premisas lo hacemos. De esto surge la biografía para Facebook y para Twitter:

## CONCEPTO RECTOR

ATRIBUTOS DESEABLES	CONCEPTO AGLUTINANTE	CONCEPTO FINAL (Bio)
<p>Es una red de nuevos liderazgos que surge en 2011.</p> <p>Está formada principalmente por jóvenes universitario en 16 estados.</p>	<p>¿Qué soy?</p>	<p>Somos una red ciudadana que actúa para fortalecer el acceso y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.</p>
<p>Busca fortalecer el conocimiento y acceso a los Derechos Sexuales y Reproductivos.</p> <p>Coadyuva a la despenalización del aborto en todo el país.</p>	<p>¿Qué hago?</p>	
<p>Mediante acciones de sensibilización e incidencia a tomadores de decisiones y funcionarios públicos.</p> <p>Formando liderazgos cuyas vocerías son reconocidas en sus estados.</p> <p>Aplicando el modelo de liderazgo colectivo del ILSB.</p>	<p>¿Cómo lo hago?</p>	

Fig.10 Concepto rector<sup>105</sup>

Como se ha mencionado a lo largo del documento, a la despenalización del aborto se le asocia con conceptos negativos, producto de la desinformación. En el siguiente mapa se encuentran las pulsiones negativas más frecuentes que encontramos a lo largo del análisis.

Estos conceptos negativos son muy frecuentes en redes sociales así que debemos tomarlas en cuenta para generar mensajes clave, basados en argumentos de justicia social, salud y derechos humanos, que los contrarresten. A continuación una lista de pulsiones negativas y temas transversales para neutralizar.

<sup>105</sup> El concepto rector de esta red es una propuesta de las autoras del presente trabajo.



<b>Mapa emocional de Comunicación</b>	
<b>Pulsión Negativa</b>	<b>Pulsión que neutraliza</b>
Pro Aborto	Usar palabras clave: Pro choice. Abordar el tema desde tres ejes: Justicia Social, Salud Pública y Derechos Humanos de las Mujeres
El aborto es el asesinato de un bebé	Usar argumentos del colegio de Bioética acerca del inicio de la vida humana. En la semana 12 no está formada la red neuronal, no hay conciencia. En la semana 12 no existe un bebé, es el producto de la fecundación, inviable por sí solo.
Mujeres frívolas	Usar argumento sobre las decisiones éticas que toman las mujeres.
Homofobia (pecados contra la naturaleza)	Usar como argumentos los elementos jurídicos de tratados y convenios internacionales que dan fundamento a los Derechos Sexuales y Reproductivos.
La información acelera las relaciones entre los adolescentes (libertinaje)	La falta de información y educación sexual está provocando el aumento desmedido de embarazos adolescentes. Los cuales traen consigo problemas de salud materna, problemas económicos y cortan los proyectos de vida.
Violación de derechos de la niñez	Recurso muy utilizado por los grupos antichoice. Argumentar de nuevo con elementos jurídicos de tratados y convenios internacionales que dan fundamento al derecho a decidir de las Mujeres
Asesinato de bebés	Uso de argumentos médicos y científicos para aclarar contundentemente por qué está legalizado el aborto en el Distrito Federal hasta las 12 semanas.

Cuadro 3. Mapa emocional de las pulsiones para redes sociales

Se propone la apertura de cuentas de RDefine México en las dos redes sociales de mayor uso en México y que se adaptan a las necesidades alineadas en el enunciado estratégico:

### Facebook

- Es la red social más importante en México y Latinoamérica. **9 de cada 10 usuarios** de internet que utilizan redes sociales en nuestro país tienen cuenta en esta plataforma.

- Es el espacio ideal para generar comunidades afines a los temas de prevención y difusión de los derechos sexuales y reproductivos, así como para la promoción de las actividades en los estados. La estrategia siempre buscará el CTI (*call to interaction*) a través de elementos infográficos y audiovisuales que lo incentiven.

## Twitter

- Es la tercera plataforma más usada en México y es la red más apropiada para generar incidencia y colocar temas en la agenda pública. Es también la que genera mayor debate y polémica.
- Las personas u organizaciones que se han colocado como referentes en esta plataforma, son retomadas por líderes de opinión en medios tradicionales. Es el reto más grande para la cuenta de RDfine México, ya que los principales adversarios se encuentran en este espacio y al igual que la Red cuentan con cierta posibilidad de interacción con los tomadores de decisión.
- La estrategia se basará en la construcción de argumentos que ayuden a replantear el tema del *derecho a decidir* en términos de justicia social, salud pública y de derechos humanos. Estos argumentos deben darse a conocer de manera oportuna y enlazarse con coyunturas donde el tema de despenalización sea el centro.
- También se buscará el soporte en el reenvío de mensajes por parte de los *influencers* y en la interacción que se genere con la comunidad construida alrededor de la cuenta.

Nombres propuestos para las cuentas de RDfine México en redes sociales:

- **En Twitter: @ReDefineMx**
- **En Facebook: RDfine México**

### 3.3.2 Mensajes para redes sociales

El tema del aborto por su carácter subjetivo suele resultar de gran polémica. Un manejo inadecuado en el discurso lleva a polarizaciones: o se está a favor o en contra. Es por eso que para la presente estrategia de comunicación se tomaron como eje argumentos que tienen de base la justicia social, la salud pública y derechos humanos:

- El **aborto como un tema de salud pública**: de 2000 a 2008 1 millón 590 mil mujeres fueron hospitalizadas por razones ligadas a abortos clandestinos mal practicados<sup>106</sup>.
- El **aborto como un tema de justicia social**: al ser clandestino quienes tienen la posibilidad de pagar más dinero pueden obtener una mejor atención, siendo así que las mujeres más pobres e ignorantes son las que van a la cárcel o mueren.
- El **aborto como una decisión de las mujeres** apegada a su plan de vida.
- La **Maternidad como producto del deseo**: ser madre no es destino, es una elección.
- Cada 9 días muere una mujer por un **aborto inseguro**. La mayoría de ellas son pobres y jóvenes.<sup>107</sup>
- Penalizar el aborto no detiene ni disuade, despenalizarlo no obliga a nadie y permite tomar la mejor opción.
- La protección de **la vida prenatal** debe expresarse en **leyes y políticas** que garanticen una **maternidad libre, voluntaria y segura**.

Asimismo se decidió que el tema de la despenalización del aborto debería ser acompañado de otros temas que permitieran iniciar contacto con los tomadores de decisiones, es decir, que tendieran un puente para abordar la interrupción legal del embarazo más adelante.

Todos los estados en que RDefine tiene presencia son de alto conservadurismo, así que se eligieron temas que fueran asuntos de política pública y que fueran más conciliadores con la *moral* social:

#### **Prevención de embarazos no deseados en adolescentes.**

- Actualmente México ocupa el primer lugar en estos embarazos entre los países pertenecientes a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo

---

<sup>106</sup> IPAS México; Recursos, México, 2010, Dirección URL: [www.ipas.org/es-MX.aspx](http://www.ipas.org/es-MX.aspx). [consulta: 12 de noviembre de 2012]

<sup>107</sup> Secretaría de Salud; Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, México, Instituto Nacional de Salud Pública, 2006, Dirección URL: <http://ensanut.insp.mx/informes/ensanut2006.pdf>, [consulta: 13 de diciembre de 2012].

Económico (OCDE) lo que frena las oportunidades de crecimiento personal y profesional de este sector de población

- Un embarazo antes de los 19 años tiene consecuencias negativas para la salud y el desarrollo de las adolescentes:
  - Existe mayor riesgo de mortalidad materna.
  - Incremento en posibilidades de aborto espontáneo y nacimientos prematuros o complicaciones durante el parto debido a la falta de madurez sexual.
  - Los embarazos tempranos son causa de deserción escolar e incrementan la pobreza.
  - La urgencia económica frente a un embarazo hace que se tomen opciones de trabajo con pocas posibilidades de crecimiento.
  - Las adolescentes que se embarazan son las de más bajo nivel económico y educativo y que viven en áreas rurales.

### **Aborto legal por violación**

En México existe la **Norma Oficial Mexicana 046–SSA-2005-2** de *Atención y prevención de la violencia familiar y sexual*, que especifica entre otras cosas, que las mujeres que hayan quedado embarazadas por una violación tienen derecho a interrumpir su embarazo de manera legal si así lo desean.

Esta norma es de orden federal y deben acatarla todas las unidades médicas del país (públicas y privadas), sin embargo, por cuestiones morales o por desconocimiento en muchos estados no es aplicada a pesar de tener sanción administrativa contra servidores y prestadores de servicios de salud que la omitan.

Los ejes propuestos para trabajar este rubro con funcionarios y tomadores de decisión son:

- Garantía de acceso a la pastilla anticonceptiva de emergencia antes de 72 horas del ataque para víctimas de violencia sexual.
- Dar información objetiva y veraz a las mujeres víctimas de violación, acerca de la interrupción legal del embarazo, para que puedan decidir de manera libre e informada.

- Garantizar que haya médicos que no sean objetores de conciencia y que puedan realizar el aborto lo antes posible.

#### **Acerca de la Norma Oficial Mexicana-046-2005-SSA-2**

- Obliga al personal médico a dar anticoncepción de emergencia e informar sobre métodos para la interrupción legal de un embarazo a una víctima de violencia sexual.
- Obliga a prestadores de servicios del Sistema Nacional de Salud a garantizar ese servicio médico.
- El procedimiento para aplicar la norma solamente existe en Quintana Roo y Oaxaca. RDfine buscará que se reglamente en los espacios en que incide.
- Su incumplimiento es causa de sanción penal y administrativa.
- La Norma es una recomendación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

#### **Derechos sexuales y reproductivos**

- Los derechos sexuales y los derechos reproductivos son parte de los derechos humanos e inherentes a todas las personas.

#### **Acerca de RDfine México**

- RDfine México es una red de nuevos liderazgos en 17 estados que buscan originar conciencia social y participación a favor de los derechos sexuales y reproductivos. No sólo somos activistas, también llevamos los mensajes a tomadores de decisiones para tener una interlocución exitosa.
- RDfine México promueve: la interrupción legal del embarazo, el conocimiento y armonización de la NOM-046, la prevención de embarazos adolescentes no deseados y la defensa de los derechos sexuales y reproductivos.

### 3.3.3 Administración de contenidos

Para efectos de administración en los contenidos, éstos se elaborarán y difundirán con base en la **Planeación Editorial**<sup>108</sup> misma que se basa en la programación con cinco tipos de mensajes:

**1. Contextual**

Historia del grupo u organización, legado, integrantes, sedes, aportación al ramo, Premios.

**2. General**

Temas de interés relacionados con las actividades cotidianas.

**3. Coyuntural**

Noticias, reportajes, desplegados, dossier, campañas.

**4. Estratégica**

Estudios, análisis, informes, eventos circunstanciales.

**5. Infográfica**

Comparativos, casos de éxito, elementos de tendencia.

**6. Emotiva/Reflexiva.**

Invitación a eventos y generación de comunidad.

### Horarios de programación

De acuerdo con la Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI) y la empresa BIT.ly, la programación estratégica de los mensajes clave para las redes sociales se realizará semanalmente con base en los horarios premieres sugeridos en sus informes más recientes y que pueden observarse en las dos tablas de programación semanal para Facebook y Twitter.

---

<sup>108</sup> La planeación editorial es una acción fuera del planeamiento de Comunicación Estratégica de Scheinsohn, es una propuesta comunicativa hecha para organización o grupos implementados por Incidencia Pública Creativa, consultora de comunicación digital que utilizamos para RDfine México.

### Programación Semanal Twitter

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
8 a 10	Coyuntural	Coyuntural	Coyuntural	Coyuntural	Infográfico Estratégica		
11 a 13							
13 a 15	Estratégica	Contextual	Estratégica	Infográfico Estratégica	Emotivo/ Reflexivo		
15 a 17							
17 a 19	General	Estratégica	General	Infográfico		Emotivo/ Reflexivo	Emotivo/ Reflexivo
19 a 21							

### Programación Semanal Facebook

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
8 a 10	Coyuntural	Coyuntural	Infográfico Estratégica	Coyuntural	Emotivo/ Reflexivo		
11 a 13							
13 a 15	Estratégica	Contextual	Infográfico	Estratégica	Emotivo/ Reflexivo		
15 a 17	General	Estratégica	General	General			
17 a 19							
19 a 21							

Fig. 11 Planeación editorial para RDFine México

## 3.4 Etapa evaluativa

### 3.4.1 Seguimiento y control

#### Métricas

Para finalizar, se debe generar un mecanismo de evaluación y control que permita analizar los resultados de las estrategias en redes sociales y así formular mejoras en la estrategia, para ello deben tomarse en cuenta **métricas cualitativas y cuantitativas**.

Para tal efecto se generarán informes mensuales que nos arrojarán datos que servirán como guía para definir las mejores tácticas a implementar. Las redes sociales pueden medirse de acuerdo al tipo de interacción que generan, por eso se toman como base las siguientes métricas para calcular el éxito de los mensajes.

Con este objeto proponemos una sistematización de las métricas a tomar en cuenta en el siguiente cuadro. En él está cada una de las variables que componen la interacción en redes sociales de acuerdo con Guillermo Pérezbolde.<sup>109</sup>

Tamaño	Vitalidad	Influencia	Pulsiones
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Número de Fans.</li> <li>▪ Número de Followers.</li> <li>▪ Número de suscriptores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Número de comentarios, likes, compartidos.</li> <li>▪ Número de favoritos, menciones, Retuits.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Alcance en Facebook.</li> <li>▪ Alcance en Twitter.</li> <li>▪ Enlaces entrantes (página y vistos en FB y TW).</li> <li>▪ Estadísticas de Facebook.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sentimiento.</li> <li>▪ Positivas.</li> <li>▪ Negativas.</li> <li>▪ Neutras.</li> <li>▪ Recomendaciones (share, RT, favoritos, likes).</li> </ul>

Para la medición de estas variables, existen en internet numerosos programas que de manera diaria, semanal o mensual arrojan resultados que permiten interpretar si una campaña está funcionando de acuerdo a los objetivos que nos hemos planteado, por ejemplo, cuando hablamos de maternidades elegidas y de que éstas deben ser producto del deseo y no una imposición de la biología, en el caso de Twitter, nuestra referencia será el número de Retweets que reciban nuestros mensajes, el número de veces que le hayan dado abrir a una liga enviada, el número de veces que los marcaron como favoritos.

No existen parámetros definitivos para determinar cuál es el número ideal de estas interacciones, ya que dependerá del tipo de red que se administre, de los contenidos y de los recursos económicos, así como de los objetivos que se plantee la propia estrategia.

Actualmente se puede pagar en Twitter y Facebook para hacer crecer el número de seguidores y Fans, así como para promover publicaciones. En el caso de Rdfine México,

<sup>109</sup> Guillermo Pérezbolde, Op. Cit.



se puede considerar exitoso porque es una red viva, que diariamente tiene interacciones en todas las variables del cuadro sin realizar pagos para incentivarla.<sup>110</sup>

Para la medición utilizamos tres herramientas: Hootsuite, Crowdbooster y las estadísticas de Facebook. En los anexos pueden consultarse ejemplos de informes.

### 3.4.2 Principales logros de RDfine México

Es importante mencionar que un plan de comunicación estratégica debe ser integral. Sería erróneo pensar que solo con una buena administración de redes sociales se logrará el objetivo de llegar a nuestros públicos. Es por eso, que para RDfine México se generó un plan de comunicación que integrara estrategias *online* y *offline*.

En ese sentido, y a grandes rasgos el plan contempló la formación de voceros; la generación de contenidos y materiales de apoyo; elaboración de contenidos para difusión de los temas; imagen visual e identitaria de RDfine México; elaboración de la página web y de sus contenidos, plan de contacto con medios locales; calendario anual con actividades temáticas; elaboración de discursos y boletines y el modelo de comunicación aplicado a redes sociales, objeto de esta tesis.

Para cumplir el objetivo de formación de voceros/as, se elaboraron distintos talleres en materia de: Argumentos para la despenalización del aborto; Aplicación de la Norma Oficial Mexicana 046 de “Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la atención y prevención.”; Interrupción legal del embarazo en la Ciudad de México y el Mundo”; “Aborto con misoprostol”; “Incidencia en políticas públicas y *advocacy* en materia de derechos reproductivos”; y Uso estratégico de redes sociales para el activismo.

A la par de lo anterior se diseñó un Manual de vocería que homologó el discurso en los integrantes de la red y se les dio entrenamiento frente a medios de comunicación para desarrollar sus habilidades discursivas. También se generó un Manual de incidencia y un

---

<sup>110</sup> Para ver ejemplos de estos informes, tipos de mensajes y documentos con baterías, se pueden consultar los anexos al final de este documento.

Manual de mapeo de actores políticos para identificar momentos favorables en cada estado.

Esta serie de insumos aunado al plan de contacto con medios de comunicación y modelo en redes sociales, rindieron frutos para la red, entre los que destacamos:

- De 2012 a 2013 logramos 360 impactos en los principales medios locales. Es importante recordar que el propósito por el que nace RDfine fue generar una red vigorosa con presencia local, así que no tiene representación activa en el Distrito Federal.
- Uno de los principales objetivos de comunicación fue posicionar a las voceras/os como líderes en el tema y que se volvieran referentes, hecho que se logra, porque en todas esas apariciones en medios están ellos y los mensajes clave.
- Realizamos foros de análisis y debate sobre el tema de la ILE como asunto de salud pública, con los candidatos a Diputaciones locales en 2012. Estuvieron presentes de los principales partidos: PRI, PRD y en algunos casos el PAN.
- Impulsamos e incidimos en la reforma a los códigos penales locales de Colima y Quintana Roo para crear el Procedimiento para el acceso a *la interrupción legal del embarazo producto de una violación* y garantizar así este derecho a las mujeres de ambos estado.
- Incidimos con la Procuradora de Justicia del estado de Durango, Mtra. Sonia Yadira de la Garza Fragoso, para realizar la **primera interrupción legal del embarazo** a una víctima de violación.
- Logramos vincularnos con las principales universidades de cada estado y realizamos 40 Foros de debate e información acerca de la ILE en los que participaron los actores políticos y académicos más representativos de cada entidad.
- Defendimos el estado laico e impedimos una nueva reforma constitucional para proteger la vida desde la concepción en Aguascalientes. Las voceras de ese

estado estuvieron en el Congreso local y argumentaron ante el legislador promovente que esa no era la manera de proteger a la vida. Dieron conferencias de prensa y se realizó un Foro público de debate con expertos en la entidad; esto aunado a estrategia de activismo en redes sociales en la que se reunieron cerca de 2mil firmas que estaban en contra de esta acción. Por cada firma llegaba un correo a la bandeja de entrada del Diputado Alférez. Al final decidió no enviarla para Dictaminación.

- Logramos posicionar el discurso que propusimos (en redes sociales y medios de comunicación) y notamos que sumaba a personas a diferencia de los argumentos de la *vieja* escuela.
- Ganamos el premio “*Agentes de cambio 2012*” a nivel Latinoamérica, que otorga MTV y otras organizaciones internacionales, por nuestra campaña “Redefine tus ideas, ReDefine a México”.
- En materia de comunicación interna, logramos generar identidad entre los 16 estados, gracias al uso de Grupos cerrados en Facebook. Esto permitió comunicación instantánea 24 horas al día para una mejor coordinación.
- Tenemos una comunidad viva y activa en redes sociales. Esto se reflejó en el caso de Aguascalientes antes citado, así como en el apoyo para difundir información y la firma de otras peticiones en línea.
- En la reciente iniciativa para despenalizar el aborto hasta la semana 12 en el estado de Guerrero, hemos llevado la voz cantante para el resto de las organizaciones en materia de estrategia de comunicación en redes sociales.



## Conclusiones

En el presente trabajo de investigación planteamos la hipótesis de que las redes sociales en internet son nuevos espacios de participación e incidencia pública y social, por ello las organizaciones de la sociedad civil (OSC's) como RDfine México, deben utilizarlas a partir de una estrategia de comunicación acorde con los nuevos lenguajes de cada una de las plataformas virtuales.

Con la implementación del modelo aquí propuesto, podemos decir que la hipótesis se cumple: el uso planeado de redes sociales en internet por parte de OSC's rinde frutos para la consecución de los objetivos. Es importante reiterar que estas redes deben ser contempladas dentro de un plan integral de comunicación.

Entre los principales logros de RDfine en redes sociales destacamos:

- Vinculación vía Twitter con candidatos a diputaciones de todos los partidos en los diferentes estados para realizar la firma pública y frente a medios de comunicación, de una carta-compromiso por los derechos reproductivos en las elecciones locales de 2011 y las federales de 2012 en los 16 estados que tiene presencia RDfine.
- Obtención de entrevistas en medios locales. El contacto se inició desde twitter.
- Debate y defensa de los argumentos por el derecho a decidir en Twitter y Facebook frente a propuesta regresiva en Aguascalientes, misma que dio marcha atrás por la movilización mediática, en el Congreso y en redes sociales.
- Posicionamiento del *hashtag* #Derechoadecidir en Facebook y Twitter para hablar de todo lo referente a aborto y maternidades elegidas.
- Contar con una base social viva y dinámica que apoya las campañas que se generan para redes sociales.
- Circulación y recopilación de firmas para una petición *online* contra una nueva reforma que protege la vida desde la concepción en Aguascalientes.
- Posicionar los argumentos elaborados por RDfine para la despenalización del aborto.

- Elaboración de mecanismos de comunicación interna que tienen como base a Facebook para la coordinación de actividades en los 16 estados, la generación de identidad y el intercambio de documentos y noticias.
- Vinculación con activistas de otros estados, cuyo interés estaba centrado en temas diferentes a los de RDfine México. Esta comunicación -vía Twitter- nos llevó a colaborar de manera conjunta en distintas actividades, fortaleciendo así sus causas / eventos y los nuestros.

Sostenemos que la transformación de la internet 2.0 ha modificado las formas de comunicación política entre los gobernados y los gobernantes: las redes sociales como mecanismos para hacer llegar a la agenda pública demandas sociales han resultado útiles, sin embargo no siempre dan resultados inmediatos. El contexto político es fundamental para que un tema trascienda, o no.

En México y en el mundo los últimos dos años (2011-2013) han sido representativos en el desarrollo de nuevos movimientos sociales acompañados de las nuevas tecnologías de información y en particular del uso de las redes sociales, Twitter y Facebook para darse a conocer en todo el mundo.

Como lo enunciamos, los movimientos como la Primavera Árabe, el 15 M en España y el #YoSoy132 en nuestro país, lograron sostener su fuerza e impulso en comunidades virtuales y se posicionaron dentro de las agendas de los medios de comunicación masiva lo que potenció su poder de influencia social.

Las demandas sociales expresadas en las redes sociales virtuales se encuentran en constante transformación, tan sólo en el 2010 movimientos ciudadanos como #AventónCiudadano, #GuarderíaABC, #Internetnecesario, #Acta y #MatrimonioDF comenzaron a posicionarse y a utilizar estas herramientas para generar cambios en las agendas legislativas y/o sensibilizar a tomadores de decisión.

En este primer grupo de organizaciones pioneras se ubica a **RDfine México** siendo la primera en trabajar los temas de derecho al aborto seguro, "*derecho a decidir*", derechos sexuales y reproductivos, y prevención del embarazo en adolescentes. En ese momento

muchas organizaciones de la sociedad civil no se aventuraban a abrir perfiles en cada una de las redes sociales y mucho menos a difundir sus contenidos en estas.

En este sentido RDfine México, sentó un precedente para las organizaciones feministas de nuestro país pues le apostó al uso planeado de estas redes para colocarse como referente e impulsar los temas de interés. Hoy a tres años de su nacimiento, organizaciones de más de 15 años como DDSSser y GIRE se han sumado a estas plataformas, contratando a profesionales dedicados exclusivamente a eso.

Para la nueva red, RDfine México, el uso de las redes sociales ayudó a lograr el objetivo de dar a conocer a sus integrantes como los nuevos liderazgos locales en cada uno de los estados y también a nivel nacional.

Con las redes sociales visibilizó sus actividades, posicionamientos y propuestas políticas frente a tomadores de decisiones, tanto federales como locales y por supuesto frente a otras organizaciones de la sociedad civil. En algunos casos como Nayarit y Colima nació la primera organización civil que trabaja estos temas.

Uno de los grandes logros de la propuesta de comunicación aquí planteada, es el giro discursivo que dimos frente a la despenalización del aborto bajo los tres ejes expuestos anteriormente: salud pública, derechos humanos y justicia social. Un ejemplo es la realización de un Foro universitario que ayudó a contactar a una Diputada sensible del Partido revolucionario Institucional (PRI), Mary Hadad, quien ayudó a RDfine a incidir en la reforma al Código Penal de Quintana Roo para garantizar el aborto por violación.

Al mismo tiempo, el replanteamiento del discurso se ha vuelto el sello distintivo de la organización; con este enfoque argumentativo RDfine se ha hecho de nuevos adeptos al movimiento de defensa de los derechos de las mujeres, donde por supuesto se incluyen a las nuevas masculinidades.

Otro logro fue convertir a RDfine México en actor de referencia para los medios de comunicación locales, ya que para hablar de este tema recurren a nosotros. Este hecho amplió su espectro de influencia, basado en información laica, veraz y oportuna en materia de derechos sexuales y reproductivos.

Parte de la estrategia para redes sociales fue implementar los diferentes mensajes en el marco de fechas conmemorativas.

Calendario de Fechas conmemorativas Rdfine					
Mes	Día	Conmemoración	Sugerencia de Imagen	Mensajes Sugeridos	Hashtag Sugeridos
Enero	25	Día Naranja, ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres	Postal	Campaña ONU	#DíaNaranja #OrangeDay
Febrero	14	Día del Amor y la amistad. Hablamos de violencia en el noviazgo	Infografía	Alto a la violencia en el noviazgo	#NomásViolencia #14F
Febrero	20	Día Mundial de la Justicia Social	Infografía	Aborto como tema de justicia social: las mujeres más pobres son las que mueren o van a la cárcel.	#JusticiaSocial es cuando el Estado respeta mis decisiones
Febrero	25	Día Naranja, ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres	Listón Naranja	Campaña ONU	#DíaNaranja #OrangeDay
Febrero	27	Aniversario de Rdfine	Postal	Retomar mensajes Redefine tus ideas	#MeRedefinocuando...
Marzo	8	Día Internacional de la Mujer	Listón Morado	No hay una sola forma de ser mujer. Las mujeres son diversas	#MujerEs
			Infografía		



<b>Marzo</b>	20	Día Internacional de la felicidad		<p>La felicidad es un estado de bienestar integral</p> <p>La felicidad es el respeto del ejercicio de las garantías individuales y colectivas.</p>	<p>#SoyFeliz porque respetan mis derechos reproductivos</p> <p>#SoyFeliz porque no sufro acoso sexual</p>
<b>Marzo</b>	25	Campaña ONU	Postal	Campaña ONU	#DíaNaranja #OrangeDay #SaludesmiDerecho
<b>Abril</b>	7	Día Mundial de la salud	Postal por cada uno	<p>1. Salud Sexual y Reproductiva.</p> <p>2. Salud Materno-Infantil.</p> <p>3. Acceso a métodos anticonceptivos.</p> <p>4. Acceso a servicio amigables para adolescentes</p> <p>5. Servicios de planificación familiar</p>	#DerechoAlaSalud #DíaSalud
<b>Abril</b>	24	Despenalización del Aborto en el Distrito Federal	Infografía	ILE en el DF.	#ILEDF #DerechoaDecidir
<b>Abril</b>	25	Día Naranja, ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres	Listón Naranja	Checar campaña ONU	#DíaNaranja #OrangeDay
<b>Mayo</b>	1	Día Internacional del Trabajo	Mujer We Can do it ! Postal	Economía del Cuidado. Igualdad laboral. Trabajo Doméstico	#MujeresTrabajo

<b>Mayo</b>	10	Día de las Madres	Infografía	Maternidad Libre y Voluntaria	#MaternidadElegida
<b>Mayo</b>	15	Día de la familia	Infografía	Día de las familias diversas	#FamiliaDiversa
<b>Mayo</b>	25	Campaña ONU	Listón Naranja	Campaña ONU	#DíaNaranja #OrangeDay
<b>Mayo</b>	28	Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres	Infografía	3 razones para despenalizar el aborto.	#TuvidaNosImporta #3Razones
<b>Junio</b>	22	Día del Padre	Infografía	Nuevas Masculinidades. Paternidad responsable	#PaternidadResponsable #SerPapáHoy es ser amoroso #SerPapáHoy es estar atento a los cuidados de los hijos
<b>Junio</b>	25	Día Mundial de la Diversidad Sexual / Empatarlo con la marcha del Orgullo #LGBTQ	Logo Arcoíris	Matrimonio Igualitario.	#SerPapáHoy es tomar parte de las actividades en casa #SerPapáHoy es cocinar para la familia
					#MatrimonioIgualitario
<b>Julio</b>	11	Día Mundial de la Población	Infografía	Prevención del embarazo adolescente: problemas de salud durante el embarazo.  Una Familia no planeada es una familia en situación de pobreza.	¿#Te alcanza?
<b>Agosto</b>	9	Día Internacional de la	Infografía	Embarazo adolescente en población indígena:	#EmbarazoAdolescente

		Población Indígena		pobreza, discriminación y salud. 1. Acceso a Métodos anticonceptivos 2. Educación Integral de la Sexualidad.	
<b>Agosto</b>	12	Día Internacional de la Juventud	Infografía	Tono de la campaña interactivo incitando a que escriban sobre su proyecto de vida, su construcción, su formación, su realidad y la posibilidad de construir su realidad hoy.	#SerJovenEs #YoquieroSer
<b>Agosto</b>	25	Día Naranja, ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres	Listón Naranja	Campaña ONU	#DíaNaranja #OrangeDay
<b>Septiembre</b>	26	Día Mundial para la prevención del embarazo no planificado en adolescentes	infografía	Diseñar campaña exclusiva	#EmbarazoAdolescente
<b>Septiembre</b>	28	Día por la despenalización del aborto en América y el Caribe		Diseñar campaña exclusiva	#ILE #DerechoaDecidir
<b>Octubre</b>	11	Día Internacional de la Niña	Postal	Campaña ONU	#Niñas #11º
<b>Octubre</b>	15	Día Mundial de la Mujer Rural	Infografía	Situación de las mujeres rurales en México y su aportación.	#MujerRural

<b>Octubre</b>	17	Conmemoración del Sufragio femenino en México	Postal	Historia del sufragio femenino	#VotoMujer
----------------	----	---	--------	--------------------------------	------------

Como puede verse en la siguiente gráfica, la interacción, gusto e interés por nuestras publicaciones está presente. Es importante mencionar esto, porque la estrategia no se basó en tener un gran número de Fans y seguidores, sino en la creación de comunidad, difusión de información e interacción, hecho que se ha logrado. (Ver anexo).



**6 961** Me gusta, comentarios y contenido compartido

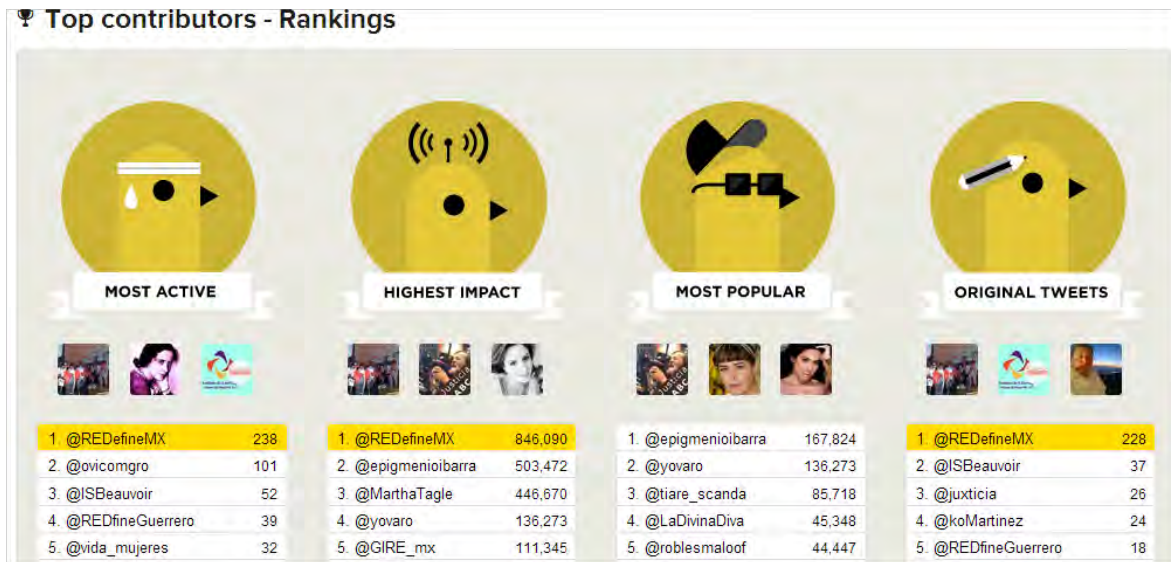
<b>5 044</b> Me gusta	<b>149</b> En la publicación	<b>4 895</b> En el contenido compartido
<b>326</b> Comentarios	<b>7</b> En la publicación	<b>319</b> En el contenido compartido
<b>1 591</b> Veces que se compartió	<b>1 545</b> En la publicación	<b>46</b> En el contenido compartido

**1 044** Clics en publicaciones

Fuente: Facebook

Para lograr incidir en la agenda pública, las organizaciones de la sociedad civil requieren de una estrategia de comunicación integral que contemple lo *online* y *offline*. Como puede notarse, en la reciente discusión por la despenalización del aborto en el estado de Guerrero, RDfine México se encuentra en primer lugar dentro de los usuarios de Twitter

que han impulsado el tema, incluso por encima de organizaciones como GIRE que cuenta con más seguidores.



Fuente: Binder.

Las redes sociales están en constante cambio, por ello la organización debe incursionar en otras plataformas como Instragram, Vine, TUMBlr y generar nuevos contenidos con lenguajes adecuados para cada una de estas. El presente modelo de comunicación no es una receta mágica que pretenda dar el A-B-C, es un primer acercamiento de una fórmula articulada, ordenada y programada de la comunicación eficaz para el cumplimiento de los objetivos de una organización.

Sin duda, las redes sociales que el día de hoy son tendencia, en algún momento podrán ser sustituidas por otras, pero el hecho es que la comunicación en internet no es una moda. La web 2.0 ha traído consigo una nueva era de la información, un nuevo paradigma que todos los profesionales de la comunicación tendrán que integrar a su planeación estratégica.

## Anexo 1. Informe de redes sociales de RDefine México

Twitter y Facebook de RDefine se abrieron el 15 de marzo de 2011. A continuación veremos el desarrollo de ambas redes en momentos específicos.

En el caso de Twitter, actualmente cuenta con 3,300 seguidores, es decir, está por encima del crecimiento estimado, que fue de 1000 seguidores por año, tomando en cuenta que el tema de la despenalización del aborto no es muy popular.

### ReDefine México

Twitter : Resumen del perfil



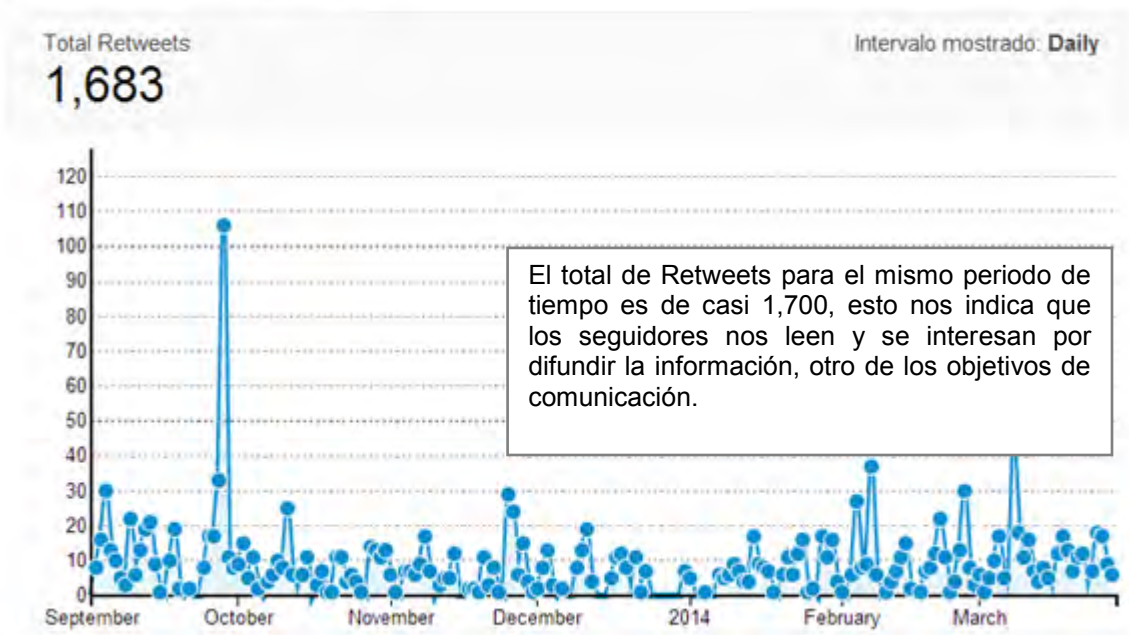
Twitter : Crecimiento de seguidores: número



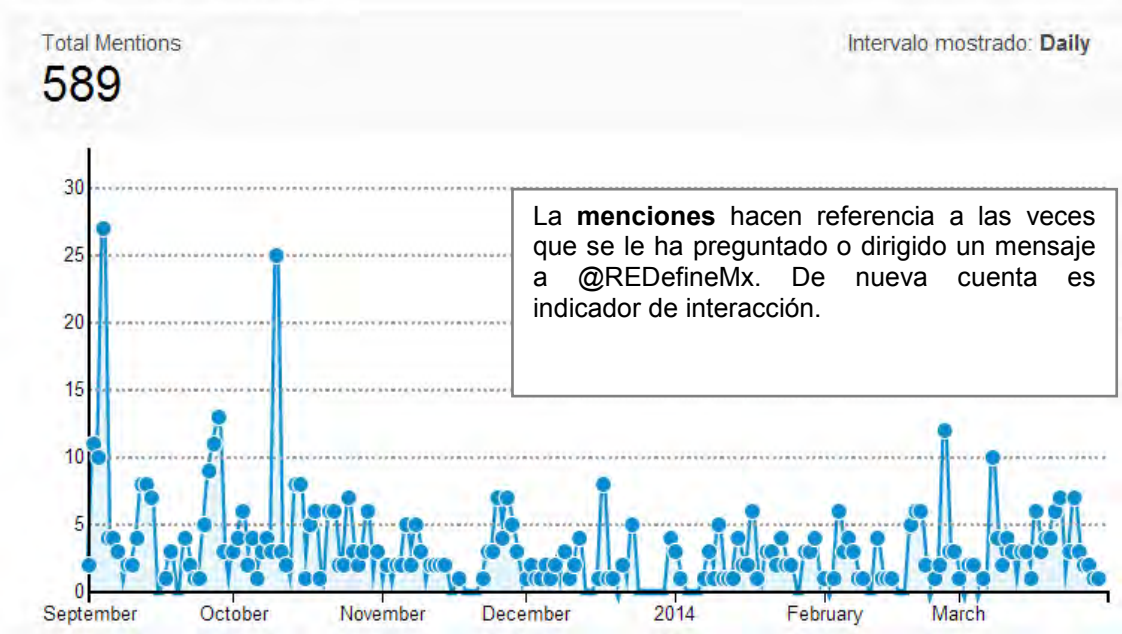
Como puede notarse, el crecimiento de seguidores es constante y en gran medida se debe a la variedad en contenido de mensajes y a la constante publicación en esta red.

<sup>111</sup> Datos del semestre septiembre de 2013 a marzo de 2014. Fuente: Hootsuite.

### Twitter : Información de retuits

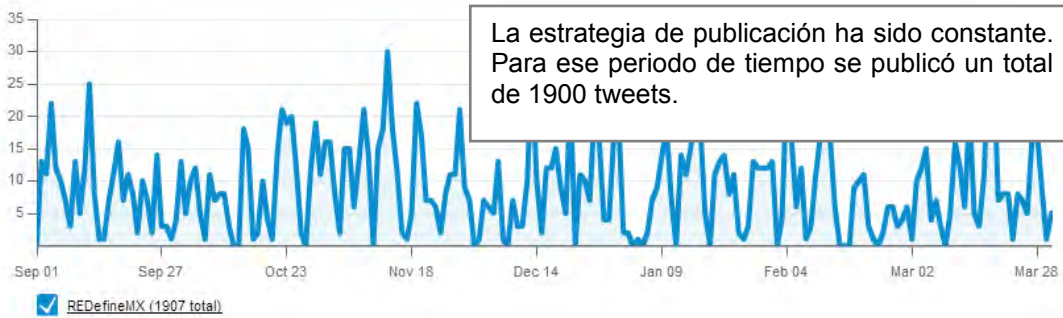


### Twitter : Menciones (en detalle)



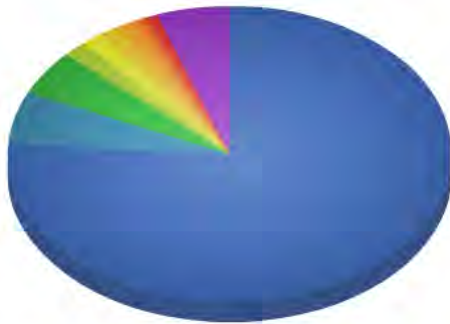
## Número de Tweets

### Summary Stats



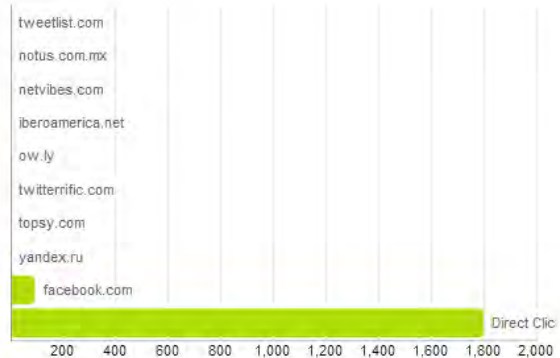
## Quiénes ven nuestras publicaciones por país.

### Clicks by Region



Región	Clics
Mexico	76.1% (1,452)
Spain	5.7% (109)
United States	4.9% (94)
Colombia	1.7% (33)
Chile	1.6% (31)
Venezuela	1.5% (28)
Dominican Republic	1.2% (23)
Peru	0.9% (18)
Argentina	0.9% (17)
Others	5.3% (102)

### Top Referrers



RDfine es una red cuyo principal impacto está en México (que es el objetivo). Se tiene mucha interacción con algunas redes españolas porque el tema del *derecho a decidir* ha tenido una ola regresiva en los últimos meses.



## Ejemplos de los mensajes más leídos en Twitter

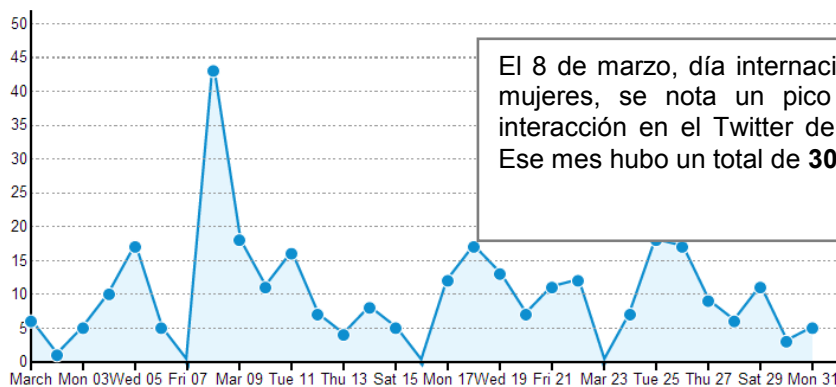
Most Popular Links			
Rank	Date	Post	Clicks
1	Feb 8, 2014	<a href="http://ow.ly/tn6L3">http://ow.ly/tn6L3</a> <a href="http://www.zonacentronicas.com/2014/02/con-b...">http://www.zonacentronicas.com/2014/02/con-b...</a> Con bebés virtuales, buscan prevenir #EmbarazoAdolescente <a href="http://ow.ly/tn6L3">http://ow.ly/tn6L3</a>	14 clicks
2	Mar 18, 2014	<a href="http://ow.ly/uFNiH">http://ow.ly/uFNiH</a> <a href="http://www.sehlaac.org/el-mayor-estudio-de-viole...">http://www.sehlaac.org/el-mayor-estudio-de-viole...</a> El mayor estudio sobre la #ViolenciadeGénero en el mundo <a href="http://ow.ly/uFNiH">http://ow.ly/uFNiH</a>	12 clicks
3	Nov 13, 2013	<a href="http://ow.ly/qLrQH">http://ow.ly/qLrQH</a> <a href="http://www.cfanespectaculos.com/tecnologia/item...">http://www.cfanespectaculos.com/tecnologia/item...</a> Escándalo por tweet racista que publicó la empresa Home Depot <a href="http://ow.ly/qLrQH">http://ow.ly/qLrQH</a>	12 clicks
4	Nov 20, 2013	<a href="http://ow.ly/qXiUT">http://ow.ly/qXiUT</a> <a href="http://policia-local-wakinaki.com/2013/11/17/25-d...">http://policia-local-wakinaki.com/2013/11/17/25-d...</a> 25 de noviembre: Día Internacional de Lucha contra la violencia de género ¿Por qué el día 25? <a href="http://ow.ly/qXiUT">http://ow.ly/qXiUT</a>	12 clicks
5	Dec 26, 2013	<a href="http://ow.ly/s3Xwg">http://ow.ly/s3Xwg</a> <a href="http://www.bebesymas.com/parto/la-oms-ya-alerto...">http://www.bebesymas.com/parto/la-oms-ya-alerto...</a> La OMS ya alertó a España de que restringir el aborto provocaría más mortalidad materna <a href="http://ow.ly/s3Xwg">http://ow.ly/s3Xwg</a>	11 clicks
6	Mar 14, 2014	<a href="http://ow.ly/uxf5w">http://ow.ly/uxf5w</a> <a href="http://www.biobiochile.cl/2014/03/11/3-mitos-so...">http://www.biobiochile.cl/2014/03/11/3-mitos-so...</a> 3 mitos sobre los #MétodosAnticonceptivos que debes dejar de creer <a href="http://ow.ly/uxf5w">http://ow.ly/uxf5w</a>	11 clicks
7	Dec 12, 2013	<a href="http://ow.ly/rFyFS">http://ow.ly/rFyFS</a> <a href="http://www.salud.carlosslim.org/frenar_embarzao...">http://www.salud.carlosslim.org/frenar_embarzao...</a> Buscan frenar embarazo adolescente en mexicanas @GIRE_mx <a href="http://ow.ly/rFyFS">http://ow.ly/rFyFS</a>	11 clicks
8	Feb 26, 2014	<a href="http://ow.ly/u01h0">http://ow.ly/u01h0</a> <a href="http://www.milenio.com/region/Fomenta-IEM-preve...">http://www.milenio.com/region/Fomenta-IEM-preve...</a> Tlaxcala Fomenta el IEM prevención de violencia de género en jóvenes <a href="http://ow.ly/u01h0">http://ow.ly/u01h0</a>	11 clicks
9	Jan 30, 2014	<a href="http://ow.ly/t2k9j">http://ow.ly/t2k9j</a> <a href="http://www.inoutpost.com/noticias-LGBT/que-es-l...">http://www.inoutpost.com/noticias-LGBT/que-es-l...</a> ¿Qué es la perspectiva de género y los estudios de género? <a href="http://ow.ly/t2k9j">http://ow.ly/t2k9j</a>	10 clicks
10	Dec 30, 2013	<a href="http://ow.ly/s9grJ">http://ow.ly/s9grJ</a> <a href="http://e-consulta.com/medios-externos/2013-12-2...">http://e-consulta.com/medios-externos/2013-12-2...</a> Ronda el abuso sexual los salones de clases en México <a href="http://ow.ly/s9grJ">http://ow.ly/s9grJ</a>	9 clicks

## Información de retuits Marzo 2014

Twitter : Información de retuits

Intervalo mostrado: Daily

Total Retweets  
**304**

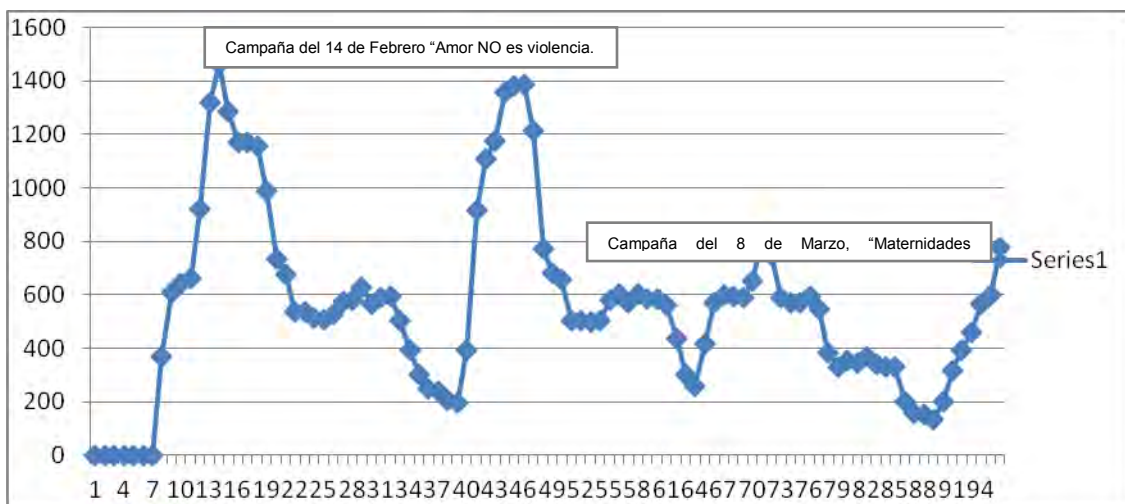


### Facebook (enero 1 – marzo 30, 2014)

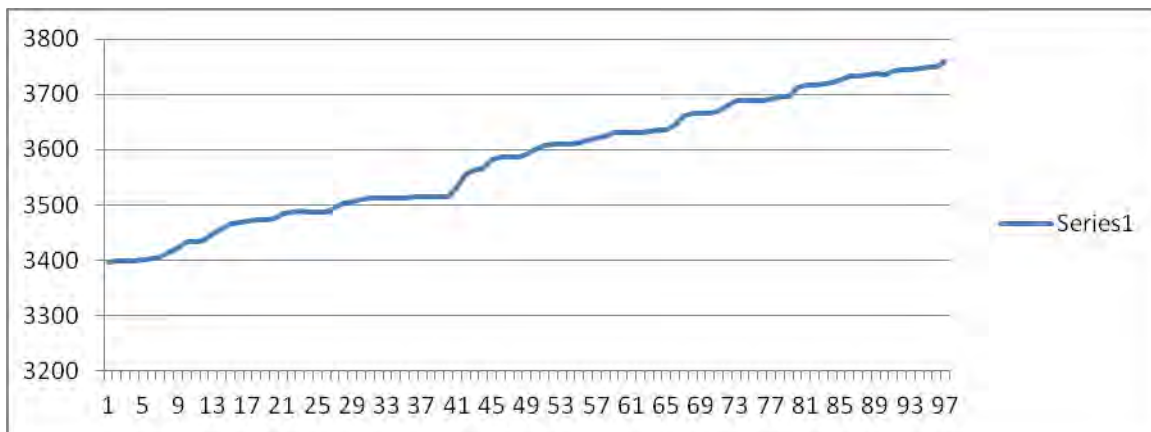
Parte de la estrategia para redes sociales ha sido implementar los diferentes mensajes en el marco de fechas conmemorativas. Como puede verse en las siguientes gráficas, la interacción, gusto e interés por nuestras publicaciones está presente en dos campañas: una del 14 de febrero y otra del 10 de mayo.

Es importante mencionar esto, porque la estrategia no se basa en tener un gran número de Fans y seguidores, sino de la creación de comunidad, difusión de información e interacción.

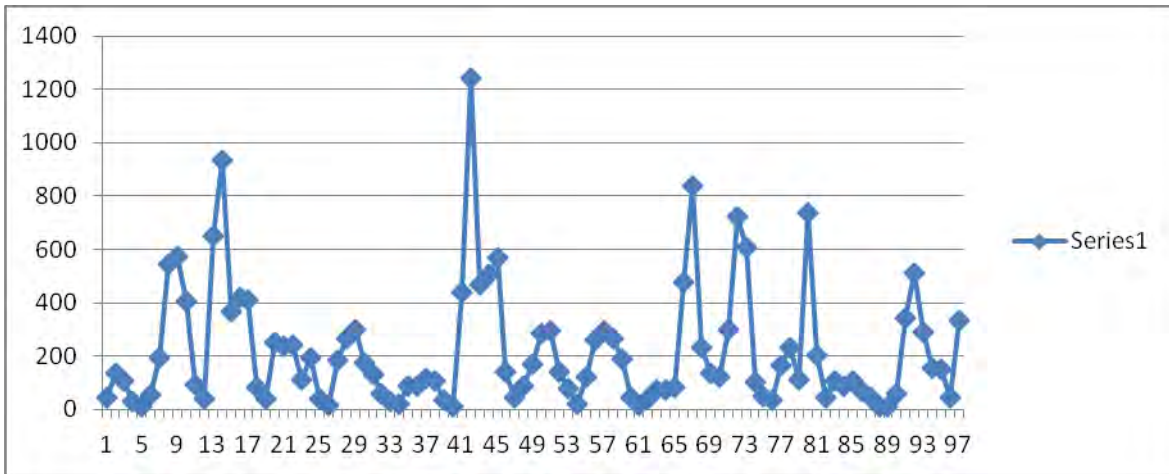
### Personas que están hablando de esto semanalmente (enero a marzo de 2014)



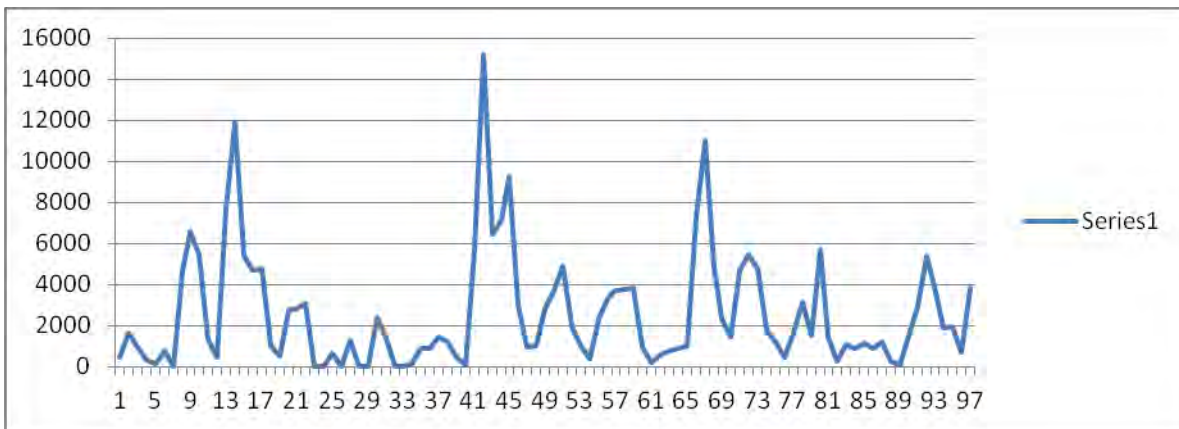
### Total de clics en "Me gusta" (mismo periodo de tiempo)



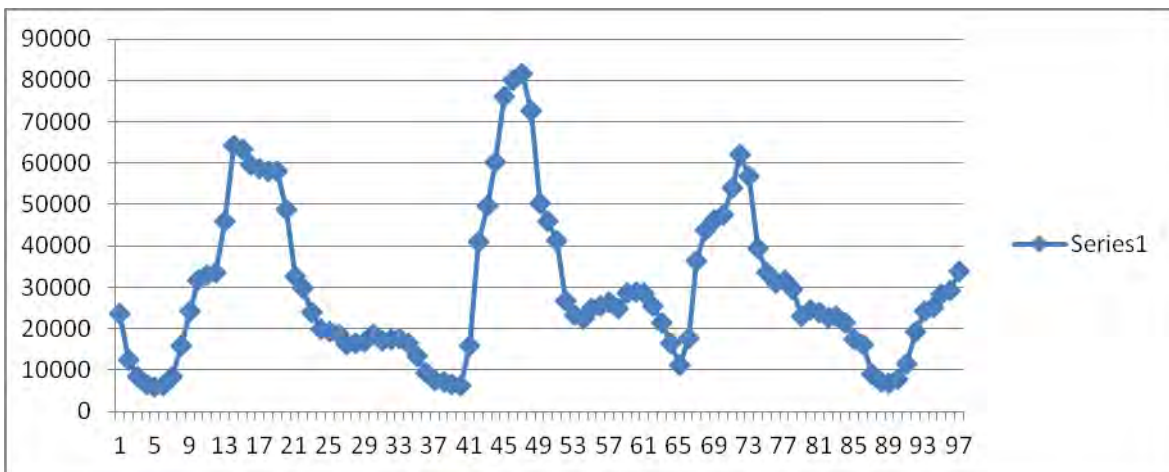
### Usuarios que interactuaron con la página Diariamente (mismo periodo de tiempo)



**Alcance total de personas Diario (mismo periodo de tiempo)**



**Total de impresiones Diario**



**Perfil de fans en Facebook**

Hemos llegado a parte de nuestro público objetivo, que son adolescentes y jóvenes mexicanos. El 55% de los seguidores de RDfine oscila entre los 13 y 34 años. El 70% son mujeres, hecho lógico por los temas que se tratan, pero también se ha cubierto un

porcentaje de población masculina, que también es un objetivo de esta red: ser incluyente.



## Anexo 2. Mensajes para Twitter y Facebook

### Tema: Aborto Legal y Derecho a Decidir

Fuente: Ipas México

La Interrupción Legal del Embarazo #ILE es un asunto de Salud Pública y #DDHH #28SAabortoLegal  
Los abortos clandestinos e *inseguros* son un problema de salud pública y de Derechos Humanos.  
#28SAabortoLegal.

La Restricción legal al aborto genera muertes maternas. #28SAabortoLegal.

La Restricción legal al aborto causa enfermedades y daños en la salud de las mujeres #28SAabortoLegal

La Restricción legal al aborto genera condiciones de inequidad social #28SAabortoLegal

El mayor descenso de abortos fue en Europa del Este y se debió al aumento en la cobertura Anticonceptiva.  
#28SAabortoLegal

Entre 1990-2011 existieron en México 2,026 muertes relacionadas con abortos #28SAabortoLegal

El aborto fue responsable del **7.2%** de todas las muertes maternas en México a lo largo de las últimas 2 décadas #28SAabortoLegal

El aborto en 2010 causó el 9.3% de las muertes en México #28SAabortoLegal

En 2010, el aborto en 9 estados de la república, representó entre el 11% y el 25% de todas las causas de MM  
#28SAabortoLegal

En Gro, entre 2002-10, se registraron 647 defunciones maternas; 92 (14.2%) en adolescentes, de estas, 43 (6.6%) fueron por aborto. #28SAabortoLegal

El aborto inseguro pone en riesgo la vida y la salud de las mujeres. #28SAabortoLegal  
El aborto legal es un procedimiento MUY seguro. #28SAabortoLegal

En el DF desde la implementación de la ley, no ha habido una sola muerte entre casi 100,000 procedimientos legales dentro de las primeras 12 semanas de la gestación. #28SAabortoLegal

Razones por las que hay que despenalizar el aborto: Porque hay fallas anticonceptivas#28SAabortoLegal

Razones por las que hay que despenalizar el aborto: Porque hay relaciones sexuales no protegidas.  
#28SAabortoLegal

En México, la cobertura AC apenas alcanza el **30%** en las mujeres nulíparas (antes del primer hijo)  
#28SAabortoLegal

En México, la cobertura AC apenas alcanza el **44%** en adolescentes unidas. #DerechoADecidir  
#28SAabortoLegal

En México, la cobertura AC apenas alcanza el **58%** en mujeres indígenas #28SAabortoLegal  
En México, la cobertura AC apenas alcanza el **60%** en mujeres sin escolaridad #28SAabortoLegal

La demanda insatisfecha de AC se ha mantenido alrededor del **10%** en las últimas décadas; alcanzando **25%** en adolescentes #28SAabortoLegal

En México, entre **4 y 6%** de las mujeres declararon haber sido víctimas de violación alguna vez en la vida  
#28SAabortoLegal

En casos de violencia sexual solo una minoría busca atención médica, y casi ninguna tiene acceso a la PAE #28SA abortoLegal

Porque un embarazo no deseado afecta el proyecto de vida y la salud de las mujeres #28SA abortoLegal #DerechoaDecidir

Porque existen mujeres que ya tiene el número de hijos deseados #28SA abortoLegal #DerechoaDecidir

Porque existen mujeres que al embarazarse tienen problemas de salud #28SA abortoLegal #DerechoaDecidir

Porque existen mujeres que tendrán posibles problemas fetales #28SA abortoLegal #DerechoaDecidir

En el mundo, responder a la demanda insatisfecha de Anticonceptivos significaría reducir 53 millones de embarazos no deseados #InvertirenSalud

En el mundo, responder a la demanda insatisfecha de Anticonceptivos significaría reducir **25 millones de abortos** #InvertirenSalud

En el mundo, responder a la demanda insatisfecha de Anticonceptivos significaría reducir 22 millones de nacimientos no planeados #InvertirenSalud

En el mundo, responder a la demanda insatisfecha de Anticonceptivos significaría reducir 680 mil muertes maternas #InvertirenSalud

Por cada dólar gastado en Planificación Familiar, se ahorraría 1.40 dólar en salud materna y neonatal #InvertirEnSalud

La criminalización del aborto no reduce su incidencia, sólo aumenta el riesgo de muerte y de complicaciones para las mujeres #28SA abortoLegal

La legalización del aborto elimina virtualmente cualquier riesgo para la vida de las mujeres #28SA abortoLegal

Para prevenir el aborto, se necesita de una elevada cobertura en Anticonceptivos #InvertirEnSalud

Los Métodos Anticonceptivos deben brindarse de forma gratuita, fácil acceso y acompañados de información y consejería #InvertirEnSalud

La Planificación Familiar y la cobertura de Anticonceptivos, son formas eficaces de prevenir el **embarazo no deseado, el aborto inducido y la Mortalidad Materna** #28SA abortoLegal

Para prevenir los abortos clandestinos e inseguros, se requiere de inversiones en insumos, programas y recursos humanos capacitados #InvertirEnSalud

Entre 25 y 32% de las muertes maternas se podrían reducir con planificación familiar. #InvertirEnSalud

### **Tema Embarazo Adolescente**

----

Fuente: "Embarazo Adolescente y Madres Jóvenes en México: una visión desde el PROMAJOVEN", SEP, 2012.

Hacer énfasis en la educación y salud sexual y reproductiva asegurará que miles de jóvenes vivan en condiciones basadas en los derechos humanos y en el acceso a recursos y oportunidades para su desarrollo integral.

El ser madre adolescente propicia la discriminación y exclusión en diversas esferas de la vida social ya que los estereotipos de género siguen fuertemente arraigados en la sociedad mexicana y son estas mujeres las que abandonan los estudios a causa de los malos tratos y burlas desde diversos ángulos de su vida cotidiana.

El acceso a recursos económicos en la etapa de la adolescencia es casi inexistente, pues estas mujeres se encuentran en un estado de dependencia casi total, son las madres o padres el principal respaldo económico al momento de saberse embarazada, repercutiendo en el nivel de acceso a un empleo y aún más en el rendimiento escolar.

De acuerdo con el Fondo Nacional de Población (UNFPA) los jóvenes en México inician su vida sexual entre los 15 y los 19 años, de éstos 97% conoce los métodos anticonceptivos, sin embargo más del 50% no utilizaron métodos anticonceptivos en su primera relación sexual.

La comunicación sobre sexualidad tiene un papel relevante en el desarrollo integral de las adolescentes.

Un aspecto sobresaliente es la influencia de los estereotipos y las relaciones desiguales entre los géneros como un factor importante en el embarazo adolescente.

Según CONAPO a menor escolaridad corresponden edades más tempranas la maternidad. Entre las mujeres con más años de estudio el uso de métodos anticonceptivos ha sido siempre más frecuente que entre las mujeres con menores niveles de escolaridad. A mayor nivel educativo, es menor la probabilidad de embarazo adolescente.

Estos embarazos conducen a un futuro con grandes limitaciones y dificultades para salir adelante, escolaridad trunca, trabas para acceder al empleo, mala educación de sus hijos y creación de familias disfuncionales.

En Chiapas casi la mitad de la población de adolescentes radica en comunidades rurales en las que conocen muy poco el uso de métodos anticonceptivos, existen más de 12 400 madres adolescentes, ocupan el tercer lugar con mayor número de madres jóvenes entre 15 y 19 años de edad.

Las adolescentes migrantes embarazadas no solo presentan las situaciones de desventaja de una adolescente embarazada, sino que enfrentan más condiciones de vulnerabilidad asociadas al fenómeno migratorio, como la explotación laboral, la sexual, pobreza, discriminación, falta de acceso a la alimentación, servicios sanitarios, educación, violencia de género; así como falta de redes sociales o familiares y la situación económica precaria.

---

**Fuentes: Secretaría de Salud, Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) "No al azar", CEPAL "Invertir en Juventud", Consejo Nacional de Población (CONAPO) ENADID 2009 y Dr. Claudio Stern, autor de "El problema del embarazo en la adolescencia"**

En 2010, el aborto representó entre el 11% y 25% de las muertes maternas en 9 estados de la República: Campeche, Chihuahua, Jalisco, México, Morelos, Nayarit, San Luis Potosí, Veracruz y Zacatecas.

En 2012: 31.2% de las adolescentes (15-19 años) había iniciado vida sexual. El uso del condón aumentó de 31.8 a 47.8% entre 2006 y 2012.

En las áreas rurales se reporta menor uso de anticonceptivos en la última relación sexual. 52% de las mujeres de 15 a 19 años reportaron no usar algún método anticonceptivo después de haber tenido su primer hijo.



**Mapa de Uso de preservativo en la última relación sexual.**

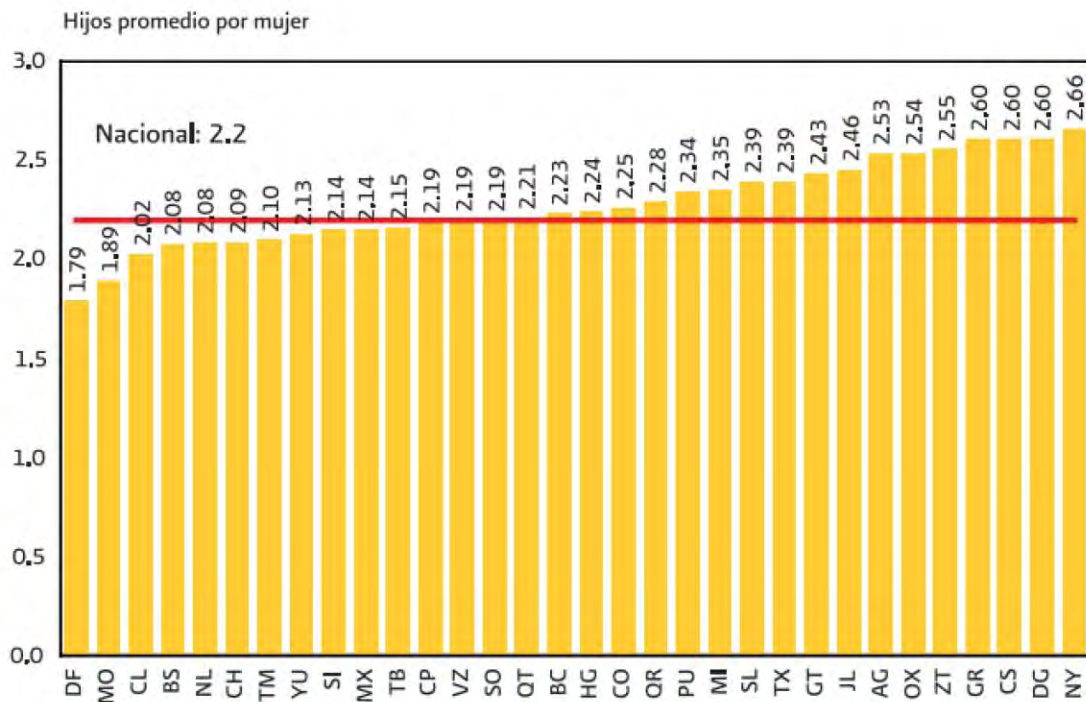
Año	DF	Centro	Norte	Sur
2006	36%	36%	31%	22%
2012	56%	49%	47%	44%

Un alto porcentaje de mujeres en edad reproductiva reportó no haber usado ningún anticonceptivo en su última relación sexual: 36.7% de 15 a 19 años y 41.9% entre los 20 y 29 años.

Existen diez puntos porcentuales entre la proporción de adolescentes que residen en localidades rurales, quienes reportan haber usado algún anticonceptivo en la última relación sexual (53.1%) y las que residen en áreas urbanas (63.9%), y trece puntos porcentuales entre la primeras y las que residen en un área metropolitana (66%).



### Tasa global de fecundidad por entidad federativa, 2006-2008



Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en la ENADID 2009.



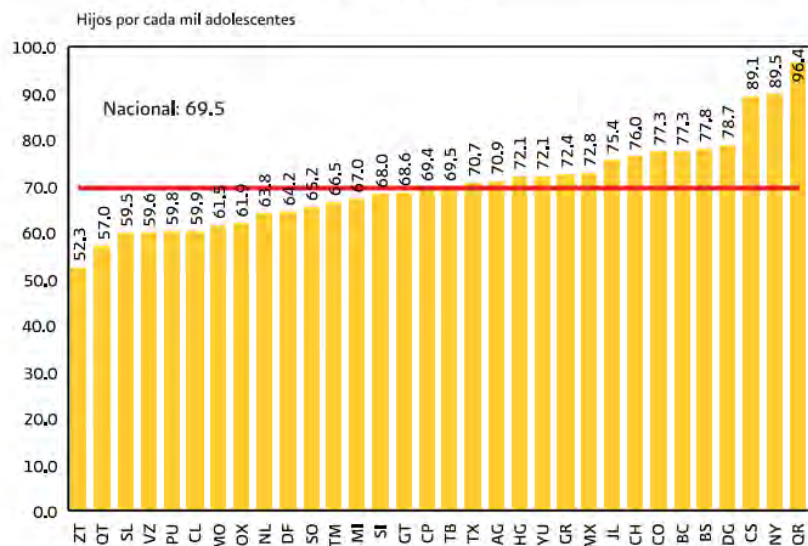
NO responder a la demanda de Anticonceptivos en adolescentes, significa tener hijas de madres adolescentes y nietas de abuelas adolescentes, que perpetúan el ciclo de la pobreza, la falta de acceso a opciones de educación y desarrollo.

Una nueva familia no planeada es una nueva familia en situación de pobreza.

¿Por qué es fundamental reducir los embarazos no deseados en adolescentes?

- Las Jóvenes que adoptan roles tempranos de cónyuges o jefas de familia enfrentan situaciones de vulnerabilidad más rápido.
- 31.8% de los Hogares encabezados por jóvenes con hijos, vivían en pobreza en 2008 y 12.9% en indigencia.
- Se estima que en México son necesarios 11 años de estudio para superar la probabilidad promedio de caer en pobreza.
- En México la incidencia de la pobreza entre las mujeres jóvenes es mayor a las de los hombres en un 5%: M (34%) H (29%)
- Los embarazos tempranos están estrechamente ligados a perpetuar están condiciones de vulnerabilidad.
- Las probabilidades de mortalidad materna durante un embarazo entre los 15 a 19 años se duplican y en niñas menores de 15 años estas condiciones se asocian a violencia y uniones forzadas.
- Los embarazos no deseados en adolescentes no solo son cuestión de salud, sino de desarrollo para los países, están directamente relacionados con la falta de acceso a la educación y el fracaso de los sistemas institucionales.
- 400 mil adolescentes son madres al año en nuestro país.
- El 13% de las muertes maternas en México se da en adolescentes.
- Cuando no es planeado, las adolescentes no acuden a los servicios de salud, derivado de la falta de comunicación que existe entre las familias de la joven o las parejas. Lo que pone en riesgo su salud.
- A mayor nivel de estudios, cambian las expectativas de vida para las jóvenes, porque no ven en el matrimonio o la procreación su principal objetivo.

### Tasa específica de fecundidad adolescente por entidad federativa, 2006-2008



Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en la ENADID 2009.

### Anexo 3. Glosario

Click: Hace referencia a cada vez que un usuario entra a los contenidos de las cuentas al hacer click con el puntero.

Hastag: Una etiqueta temática formada por una o varias palabras concatenadas y precedidas del signo #-

Fans: Usuarios suscritos a la Fan page.

Fan page: Cuenta empresarial de Facebook.

Perfil: Cuenta de Facebook para personas.

“Me Gusta”: Reacción de engagement a los contenidos de Facebook (en perfil y Fan Page).

Engagement: Cuando un usuario comparte, promueve, o se expresa positivamente de la marca en redes sociales.

Post: Publicación en Facebook.

Inbox: Mensaje que solo pueden ver los usuarios involucrados (no es público).

Follower: Suscriptor o amigo de las publicaciones de Twitter.

Retuit: Acción de reenviar un tuit de otra cuenta de Twitter.

Tuit: Mensaje enviado a través de Twitter.

Impresiones: es la suma de todos los amigos o followers, -según sea el caso- de quienes siguen o son fans de las cuentas. Son el público y número potencial que nos podría leer.

Alcance: en twitter es el número de personas a las que se llegó con un tuit.

## Anexo 4. Infografías y otros elementos audiovisuales



**TE DAMOS 3 RAZONES** Porque tu vida nos importa

**ABORTOS INSEGUROS EN EL MUNDO** (tasa x mil mujeres de 15-44 años)

AMÉRICA LATINA	29
ÁFRICA	24
MUNDO	14
ASIA	13
EUROPA	3

**EN MÉXICO**

2000 → 2008

**1,590,223** mujeres hospitalizadas por razones ligadas al aborto.

**86%** de estos casos se relacionan con abortos inseguros

Solo 1 de cada 6 Mujeres que se realiza un aborto, obtiene atención hospitalaria adecuada

**12.6%** de las jóvenes de 12 a 29 años en México dicen que alguna vez interrumpieron su embarazo ¿y qué pasó con ellas?

**82.9%** de las Mujeres que se han realizado una interrupción legal del embarazo de Saracón prefieren la religión católica

**POR LO TANTO, EL ABORTO ES UN ASUNTO DE**

- SALUD PÚBLICA**: Porque son miles de mujeres las que arriesgan su vida en condiciones inseguras cuando deciden interrumpir un embarazo. Actualmente 33 de cada 1000 mujeres en edad reproductiva se han inducido un aborto en nuestro país.
- JUSTICIA SOCIAL**: Porque las mujeres más pobres, con menor acceso a la educación e indígenas tienen 9 veces más probabilidades de tener un aborto inseguro y terminar en la cárcel; anualmente son denunciadas 163 mujeres en promedio.
- DERECHOS HUMANOS**: Porque interrumpir un embarazo es parte del derecho que tienen las mujeres a la vida, la no discriminación y a la igualdad.

**DESPENALIZAR EL ABORTO** no obliga a nadie a hacerlo, permite salvar vidas y evitar que las mujeres vayan a la cárcel.

**REDEFINE MÉXICO**

WWW.RDFINEMEXICO.ORG  
FUNDACIÓN DESARROLLO MÉXICO, A.C. © 2010

## Material para fechas conmemorativas

**25 DE NOVIEMBRE**  
*Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*

**Niñas y mujeres tienen el derecho a vivir SIN VIOLENCIA**

*La violencia contra la mujer es una violación de los derechos humanos*

Hasta un 70% de las mujeres sufren violencia en su vida.

Se calcula que a nivel mundial, una de cada cinco mujeres se convertirá en víctima de violación o intento de violación en el transcurso de su vida.

La violencia sexual es una grave atrocidad que afecta a millones de personas, principalmente a mujeres y niñas.

En México 112,000 mujeres son violadas sexualmente cada año.

"Existe una verdad universal, aplicable a todos los países, culturas y comunidades: **La violencia contra la mujer nunca es aceptable, nunca es perdonable, nunca es tolerable**".  
Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon

"En México se debe garantizar la prevención, la atención, la sanción y la erradicación de todos los tipos de violencia contra las mujeres durante su ciclo de vida y para promover su desarrollo integral y su plena participación en todas las esferas de la vida".  
LGAVLV

La violencia contra las mujeres y niñas se puede evitar. Es responsabilidad de todos.  
**¡APLÍCATE Y PASA LA VOZ!**

f Rdfine México  
t RdfineMx  
www.rdfinemexico.org

Fuentes: Amnistía Internacional / ONU / Rdfine México / Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

**RDFINE MÉXICO**

Día Mundial de Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes

Patrizia Zoo

26 DE SEPTIEMBRE

**RDfine**  
MÉXICO

En el mundo, responder a la demanda insatisfecha de anticonceptivos significaría reducir 53 millones de embarazos no planeados.

En México, las jóvenes que adoptan roles tempranos de cónyuges o jefas de familia enfrentan fácilmente situaciones de vulnerabilidad.

El ciclo de pobreza por embarazo temprano no planeado, incluye falta de acceso a opciones de educación y desarrollo.

## ROMPE EL CICLO, CUIDA TU VIDA

Una nueva familia no planeada es una nueva familia en pobreza.



### EN MÉXICO:

400 mil adolescentes se convierten en madres cada año, de las cuales el 12% pertenece al grupo más pobre de la población.

Las probabilidades de mortalidad materna se duplican durante la adolescencia, representando el 13% de decesos por esta causa.

49.6% de las jóvenes de 20 a 24 años que fueron madres adolescentes, han caído en pobreza.

[f RDfine México](#)

[@RDfineMx](#)

[.org rdinmexico.org](#)

*Ipas México, Secretaría de Salud, UNFPA - CEPAL "Invertir en Juventud"*



**IGUALDAD PARA LAS MUJERES: PROGRESO PARA TOD@S» ONU**

**8 DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER**  
Marzo

Aunque somos las mitad +1 aún falta mucho por hacer

**MÉXICO TIENE LA TASA DE NATALIDAD MÁS ALTA EN MUJERES ADOLESCENTES Y JÓVENES, CON 64.2 POR CADA MIL NACIMIENTOS**

Las mexicanas dedican en promedio, cuatro horas diarias más al trabajo no remunerado que los hombres.

La brecha salarial entre hombres y mujeres es del 6% y se acentúa para las mujeres de bajos niveles educativos.

5.6 millones de hogares con una Jefa de Familia al frente. Una de cada cuatro hogares.

4 de cada 10 personas que trabajan formalmente en México son mujeres.

173 municipios encabezados por mujeres. No hay Gobernadoras y solo 3 Mujeres son Secretarías de Estado.

2 millones de Mujeres se dedican al Trabajo del Hogar.

38 millones  
6.9 millones son indígenas

Estados donde las Mujeres son más del 52% de la población

Estados donde las Mujeres son entre el 50% y 52% de la población

Estados donde las Mujeres son más del 50% de la población

7 de cada diez mujeres viven algún tipo de violencia en su vida

En 2010 había más de 1 MILLÓN de Mujeres afectadas por el desempleo

REDefine MÉXICO

Redine México - Diseño Cero de mi Corazón  
@RedineMx - INEGI, ENOE 2010, STATA Mujeres ONU, TERE CLAMOR CEPAL

**REDefine MÉXICO**

**14 DE FEBRERO**

**AMOR NO ES VIOLENCIA**

3 de cada 10 jóvenes en Oaxaca han sido obligados a tener sexo por su pareja.

24% de jóvenes en Guanajuato han sido patead@s alguna vez por su pareja.

27% de jóvenes en el Edo. de México han sido abofetados por su pareja.

31% de jóvenes en Puebla reportan insultos y más de 12 mil aseguran sufrir golpes o agresiones físicas por parte de su pareja

Recuerda que tu tienes derecho a :

Vivir libre de violencia.  
Decidir sobre tu cuerpo y tu sexualidad.  
Compartir públicamente tus afectos

Todas las expresiones de violencia atentan contra la integridad y los derechos humanos de las personas, desde el insulto hasta la violación son prácticas que van escaladas y que debemos, como sociedad, cambiar y transformar por una cultura de solidaridad, respeto y amor libre de violencia.

¡Apícate y pasa la voz!

Encuesta Injuve 2010, REDefine México

Redine México @REDefineMx redefinemexico.org

**Campaña Derechos Sexuales y Reproductivos**

**1.** Los derechos Sexuales y Reproductivos  
Derecho a decidir de forma libre sobre mi cuerpo y mi sexualidad.



**Tengo derecho a que se respeten las decisiones que tomo sobre mi cuerpo y mi vida sexual.**

 Rdfine México  
 @REDefineMX  
 .org redefinemexico.org

**REDefine**  
MÉXICO

aplícate y pasa la voz

#MeRedefinocuando exijo mis derechos.

**2.** Los derechos Sexuales y Reproductivos  
Derecho a ejercer y disfrutar plenamente mi vida sexual.



**Tengo derecho a vivir cualquier experiencia sexual o erótica que yo elija, siempre que sea lícita, como práctica de una vida sexual plena y saludable.**

 Rdfine México  
 @REDefineMX  
 .org redefinemexico.org

**REDefine**  
MÉXICO

aplícate y pasa la voz

#MeRedefinocuando exijo mis derechos.

**3.** Los derechos Sexuales y Reproductivos  
Derecho a manifestar públicamente mis afectos



**Puedo expresar mis ideas y afectos sin que por ello nadie me discrimine, coarte, cuestione, chantajee, lastime, amenace o agreda verbal o físicamente.**

 Rdfine México  
 @REDefineMX  
 .org redefinemexico.org

**REDefine**  
MÉXICO

aplícate y pasa la voz

#MeRedefinocuando exijo mis derechos.

## 4. Los derechos Sexuales y Reproductivos

Derecho a decidir con quien comparto mi vida y sexualidad.



PatriciaZoo

**Existen varios tipos de familias, uniones y convivencia social. Tengo derecho a decidir libremente con quien comparto mi vida, mi sexualidad, mis emociones y afectos.**

 Rdfine México  
 @REDefineMX  
 .org redefinemexico.org

**REDefine**  
MÉXICO

aplicate y pasa la voz

#MeRedefinocuando exijo mis derechos.

## Los derechos Sexuales y Reproductivos

### 5.

Derecho a que se respete mi intimidad y vida privada.



PatriciaZoo

**tengo derecho al respeto de mis espacios privados y a la confidencialidad en todos los ámbitos de mi vida, incluyendo el sexual.**

 Rdfine México  
 @RDfineMx  
 .org rdfinemexico.org

**RDfine**  
MÉXICO

aplicate y pasa la voz

#MeRedefinocuando exijo mis derechos.

### 6.

Los derechos Sexuales y Reproductivos  
Derecho a vivir libre de violencia sexual



PatriciaZoo

**Tengo derecho a la libertad, a la seguridad jurídica, a la integridad física y psicológica. Ninguna persona debe acosar, hostigar, abusar o explotarme sexualmente.**

 Rdfine México  
 @REDefineMX  
 .org redefinemexico.org

**REDefine**  
MÉXICO

aplicate y pasa la voz

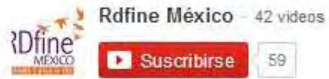
#MeRedefinocuando exijo mis derechos.



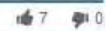
## Spots “Un rapidín con...”



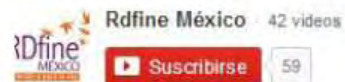
#Unrapidin con Ximena Andión



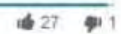
616 reproducciones



#Unrapidin con Marta Lamas




1,407





### #Unrapidíncon Patricia Mercado

Rdfine México - 42 videos

 [Suscribirse](#) 59

1,130

👍 7 🗨️ 0



### #Unrapidíncon Martha Sánchez Néstor

Rdfine México - 42 videos

 [Suscribirse](#) 59

290 reproducciones

👍 4 🗨️ 0



### "Rompiendo estereotipos"

Rdfine México · 42 videos

 [Suscribirse](#) 59


2,031

👍 16 🗑️ 0



### "Usa la cabeza con inteligencia"

Rdfine México · 42 videos


 [Suscribirse](#) 59

1,195

👍 11 🗑️ 0



"Pastillas que redefinen tu vida"

 Rdfine México · 42 videos  
[Suscribirse](#) 59

2,140

👍 8 🗨️ 1

## Fuentes y bibliografía

Abgano, Nica, *Diccionario de filosofía*. México, Fondo de Cultura Económica, 2004, cuarta edición, 1103 pp.

Aguilar Villanueva, Luis F, *Problemas públicos y agenda de gobierno*, México, Porrúa, 2007, 289 pp.

Berger, Peter; Luckmann, Tomas, *La construcción social de la realidad*, Argentina, Amorrortu, 1968, 233 pp.

Bustamante, Enrique, *Redes sociales y comunidades virtuales en internet*, México, Alfaomega, 2008, 136 pp.

Canto, Manuel, *Lo cívico en lo público: estrategias y herramientas de la incidencia ciudadana en políticas públicas*, México, Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio Montesinos. A.C, 2002, 171 pp.

Castañeda, Martha Patricia, *Interrupción voluntaria del embarazo: reflexiones teóricas, filosóficas y políticas*, México, UNAM, 2003, 258 pp.

Castells, Manuel, *La era de la información, economía, sociedad y cultura*, México, Siglo XXI, 1999, 656 pp.

\_\_\_\_\_, *La galaxia internet: reflexiones sobre internet, empresa y sociedad*, España, Debolsillo, 2003, 363 pp.

Castro, Francisco, *Comunicación, tecnología y subjetividad*, México, Universidad Iberoamericana, 2009, 139 pp.

Christakis, Nicholas; Fowler, James. *Conectados, El sorprendente poder de las redes sociales y cómo nos afectan*. México, Taurus, 2010, 354 pp.

- Crovi, Delia, *Educación en la era de las redes*. México, SITESA-UNAM, 2006, 201 pp.
- Crovi, Delia; López; María de los Ángeles; López, Rocio, *Redes sociales: análisis y aplicaciones*, México, Plaza y Valdez, 2009, 96 pp.
- Echeverría, Javier, *Los señores del aire: telépolis y el tercer entorno*, España, Destino, 1999, 496 pp.
- Enríquez, Lourdes y Anda de, Claudia (Coord.). *Despenalización de aborto en la ciudad de México: argumentos para la reflexión*, México, UNAM, 2009, 255 pp.
- Figuroa, Juan Guillermo, *Elementos para un análisis ético de la reproducción*, México, UNAM-Porrúa, 2001, 336 pp.
- Figuroa, Romeo, *Introducción a las teorías de la comunicación*, México, Pearson, 2013, 272 pp.
- Fregoso, Rosa-Linda; Cynthia Bejarano; Marcela Lagarde y de los Ríos, *Feminicidio en América Latina. México*, México, CEICH, 2001, 496 pp.
- Ferriajoli, Luigi, *Derechos y garantías: la ley del más débil*, España, Trotta, 2004, cuarta edición, 184 pp.
- Garrodo, Francisco Javier, *Comunicación estratégica: las claves de la comunicación empresarial en el siglo XXI*, España, Editores Gestión, 2000-2001, 244 pp.
- García Hernández, Aidé; Luna Martínez, Maribel, *Mitos y realidades sobre el aborto*. México, Católicas por el derecho a decidir, 2011, 197 pp.
- Gil Rodríguez, Francisco y Alcover de la Hera, Carlos, *Introducción a la psicología de los grupos*, España, Pirámide, 1999, 511 pp.
- Hall, Edward T., *La dimensión oculta*, México, Siglo XXI, 1997, décimo novena edición, 255 pp.

Islas, Octavio; Benassini Claudia, *Internet, columna vertebral de la sociedad de la información*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2005, 392 pp.

Lamas, Marta, *Política y reproducción: aborto: la frontera del derecho a decidir*, México, Plaza y Vadés, 2001, 203 pp.

\_\_\_\_\_, *Feminismo, transmisiones y retransmisiones*, México, Taurus, 2006, 168 pp.

Leñero Llaca, Martha. *Tercera llamada: orientaciones de género para la vida cotidiana*. México. UNAM. 2012, 143 pp.

Libeart, Thierry, *El plan de comunicación organizacional: como definir y organizar la estrategia de comunicación*, México, Limusa, 2008, 283 pp.

Lucas Marín, Antonio; García Galera, Carmen; San Román, José Antonio Ruiz, *Sociología de la Comunicación*, España, Trotta, 2003, segunda edición, 276 pp.

Macías, Norma; Cardona, Diana, *Comunicometodología: intervención social estratégica*, México, Universidad Intercontinental, Instituto Internacional de Filosofía, 2007, 341 pp.

Maigret, Eric, *Sociología de la comunicación y de los medios*. México, Fondo de Cultura Económica, 2005, 493 pp.

Maldonado, Tomás, *Crítica de la razón informática*, España, 1998, 239 pp.

Martínez de la Escalera, Ana María, *Alteridades y exclusiones: vocabulario para el debate social y político*, México, UNAM, 2013, 363 pp.

McCombs, Maxwell, *Estableciendo la agenda: el impacto de los medios de comunicación en la opinión pública y en el conocimiento*, España, Paidós, 2006, 296 pp.

Middleberg, Don. *Relaciones Públicas en un mundo interconectado. Estrategias de comunicación para triunfar en el espacio digital*, España, Deusto, 2001, 241 pp.

Olvera, Alberto J., et al., *La sociedad civil: de la teoría a la realidad*, Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, México, 1999, 450 pp.

O'Sullivan, Tim, Hartley, John, Saunders, Danny, Montgomery, Martin y Fiske, John. *Conceptos clave en comunicación y estudios culturales*, Argentina, Amorrortu, 1995, 409 pp.

Pratt Feirchilchd, Henry, *Diccionario de Sociología*. México. Fondo de Cultura Económica, 2006, cuarta edición, 317 pp.

Pérez, Rafael, *Estrategias de comunicación*, España, Ariel Comunicación, 2005, segunda edición, 725 pp.

Pérez Luño, Antonio Enrique, *¿Ciber ciudadanía o ciudadanos.com?*, España, Gedisa, 2004. pp. 27-28, 142 pp.

Rizo Cruz, Ricardo. *La comunicación humana: un ensayo para un nuevo modelo ético*. Tesina Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, UNAM, 2010, 78 pp.

Rebeil, María Antonieta, *Comunicación estratégica en las organizaciones*, México, Trillas, 2006, 340 pp.

Santos, María Josefa y Díaz Cruz Rodrigo, *Innovaciones tecnológicas y procesos culturales Nuevas perspectivas teóricas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, 250 pp.

Scheinson, Daniel. *Comunicación estratégica: management y fundamentos de la imagen corporativa*, Argentina, Ediciones Macchi, 1999, 173 pp.

\_\_\_\_\_. *Más allá de la imagen corporativa: como crear valor a través de la comunicación estratégica*, Argentina, Ediciones Macchi, 2000, 359 pp.



Scott, Lash, *Crítica de la información*, Argentina, Amorrortur editores, 2002, 380 pp.

Sfez. Lucien. *Crítica de la comunicación*, Argentina, Amorrortur editores, 1992, 511 pp.

Toret, Javier, *Tecnopolítica: la potencialidad de las multitudes conectadas: el Sistema red 15M y un nuevo paradigma de la política distribuida*, España, IN3-Universidad de Cataluña, 2013, 178 pp.

-----, *et all*, *Tecnopolítica, internet y r-evoluciones: sobre la centralidad de redes digitales en el #15m*, España, Icara, 2012, 104 pp.

Trejo, Raúl, *Viviendo en el Aleph : la sociedad de la información y sus laberintos*, México, ILCE-Gedisa, 2006, 246 pp.

Valdés, Margarita M. (Compiladora). *Controversias sobre el aborto: problemas de ética práctica*, México, FCE-UNAM, 2001, 284 pp.

Vázquez Nava, María Elena, *Participación ciudadana y control social*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1994, 286 pp.

Vega, Ana Francisa ; Merino, José, *Ciudadanos .mx: twitter y el cambio político en México*, México, Debolsillo, 2010, 286.

Wolton, Dominique. *Salvemos la comunicación: aldea global y cultura, una defensa de los ideales democráticos y la cohabitación mundial*, España, Gedisa, 2006, 202 pp.

\_\_\_\_\_. *Sobrevivir a Internet : conversaciones con Oliver Jay*. España, Gedisa, 2000, 160 pp.

## Artículos

Arditi, Benjamín, Política viral y redes, [en línea], . México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, Dirección URL: [http://132.248.132.82/politica\\_viral/](http://132.248.132.82/politica_viral/). 2014, [consulta 12 de enero de 2014].

Campos Freire, Francisco, "Las redes sociales trastocan los modelos de los medios de comunicación tradicionales", [en línea], Revista Latina de Comunicación Social, N. 63, Universidad de La Laguna, 2008, Dirección URL: [http://www.ull.es/publicaciones/latina/2008/23\\_34\\_Santiago/Francisco\\_Campos.html](http://www.ull.es/publicaciones/latina/2008/23_34_Santiago/Francisco_Campos.html), [consulta 11 de agosto de 2011].

Ilse Scherer-Warren, "Redes Sociales y de Movimientos en la Sociedad de la Información", [en línea], Revista Nueva Sociedad, N. 196, 16 pp., Brasil, Universidad de Brasilia, Dirección URL: [http://www.nuso.org/upload/articulos/3250\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/3250_1.pdf), [consulta: 05 de agosto de 2011].

Lamas, Marta , "La despenalización del aborto en México", [en línea], . Revista Nueva Sociedad, N. 120, 19 pp., México, marzo – abril de 2009, Dirección URL: [http://www.nuso.org/upload/articulos/3600\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/3600_1.pdf), [consulta: 19 de mayo de 2014].

Lozares, Carlos, La teoría de redes sociales, [en línea], Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, 1996, Dirección URL: <http://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862n48/02102862n48p103.pdf>, [consulta: 05 de agosto de 2011].

Molina, José Luis "El análisis de redes sociales en España y Latinoamérica", [en línea], REDES-Revista hispana para el análisis de redes sociales, Vol 1, n.1, 16 pp., 25-28 abril de 2001, Dirección URL: <http://revista-redes.rediris.es/pdf-vol1/ARS-Buda.pdf>, [consulta 12 de septiembre de 2011]

Mora, Martín, "La teoría de las representaciones de Serge Moscovici", [en línea], México, Athenea Digital, Número 2., 25 pp., Otoño 2002, Universidad de Guadalajara, Dirección URL: <http://psicologiasocial.uab.es/athenea/index.php/atheneaDigital/article/viewFile/55/55>, [consulta: 14 de septiembre de 2011].

Tafoya, Edgar, "Nuevos dispositivos de poder. De la biopolítica a las formas tecnológicas de control, [en línea]", Revista Hashtag, Noviembre 2013, México. Dirección URL: <http://www.revistahashtag.net/component/k2/item/338-nuevos-dispositivos-de-poder-de-la-biopol%C3%ADtica-a-las-formas-tecnol%C3%B3gicas-de-control>, [consulta: 18 de mayo de 2014].

### **Fuentes periodísticas.**

Aranda, Jesús, "Ministros defenderán el derecho de la mujer a decidir", [en línea], México; La jornada.unam.mx, 22 de agosto de 2008, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2008/08/22/index.php?section=capital&article=041n2cap>, [consulta: 19 de mayo de 2014].

\_\_\_\_\_ "Rechazan 10 ministros parte del proyecto antiaborto de Aguirre", [en línea], México; La jornada.unam.mx, 27 de agosto de 2008, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2008/08/27/index.php?section=capital&article=039n1cap> [consulta: 19 de mayo de 2014].

\_\_\_\_\_ "Niega Aguirre que su proyecto sea religioso", [en línea], México; La jornada.unam.mx, 26 de agosto de 2008, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2008/08/26/index.php?section=capital&article=032n1cap> [consulta: 19 de mayo de 2014].

\_\_\_\_\_ "Cárcel a quienes decidan abortar, propone ministro de la Corte", [en línea], México; La jornada.unam.mx, 26 de agosto de 2008, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2008/08/16/index.php?section=capital&article=028n1cap> [consulta: 19 de mayo de 2014].

Archundia, Monica, " Prepara GDF respuesta a controversias sobre aborto", [en línea], México; El Universal.com.mx, 24 de abril de 2007, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/420621.html>, [consulta: 19 de mayo de 2014].

Balboa, Juan, "Advierten grupos católicos que habrá acciones de desobediencia civil en el DF", [en línea], México; La Jornada unam.mx, 25 de abril de 2007, Dirección URL:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/04/25/index.php?section=capital&article=046n1cap>, [consulta: 19 de mayo de 2014].

Alcaraz, Yatlaneci, "Entregan más de 70 mil firmas para exigir referéndum a la ALDF", [en línea], México; El Universal.com.mx, 24 de abril de 2007, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/83881.html>, [consulta: 19 de mayo de 2014].

Ballarina, Victor, "Una democracia es laica o no es democracia, asegura De la Fuente", [en línea], México, La jornada.unam.mx, 25 de abril de 2007, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2007/04/25/index.php?section=capital&article=045n1cap>, [consulta: 19 de mayo de 2014].

Cuenca, Alberto, "Aprueban despenalización del aborto en la capital", [en línea], México; El Universal.com.mx, 25 de abril de 2007, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/420990.html>, [consulta: 19 de mayo de 2014].

Cuenca, Alberto, "Aprueba ALDF en lo general reforma sobre aborto", [en línea], México; El Universal.com.mx, 24 de abril de 2007, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/420927.html>, [consulta: 19 de mayo de 2014].

Cuenca, Alberto, "Fijan posturas sobre aborto", [en línea], México; El Universal.com.mx, 24 de abril de 2007, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/420878.html>, [consulta: 19 de mayo de 2014].

Cuenca, Alberto, "Fracasa intento por cancelar debate sobre aborto", [en línea], México; El Universal.com.mx, 24 de abril de 2007, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/420831.html>, [consulta: 19 de mayo de 2014].

Llanos, Raúl, "Cabildean diputados de AN y Panal para interponer recurso contra despenalización", [en línea], México; La jornada.unam.mx, 27 de mayo de 2007, Dirección URL:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/05/25/index.php?section=capital&article=038n2cap>, [consulta: 19 de mayo de 2014].

Ordoñez, Carlos, " Divide a los encuestados las reformas sobre el tema", [en línea], México; El Universal.com.mx, 23 de abril de 2007, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/83863.html>, [consulta: 19 de mayo de 2014].

Saúl, Lilia, " PRD y PRI critican llamado del Papa contra la reforma", [en línea], México; El Universal.com.mx, 22 de abril de 2007, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/83848.html>, [consulta: 19 de mayo de 2014].

Román, José Antonio, " Fallará la Corte contra despenalización del aborto, afirman especialistas", [en línea], México; La jornada.unam.mx, 14 de marzo 2008, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2008/03/14/index.php?section=sociedad&article=046n1s oc> [consulta: 19 de mayo de 2014].

Román, José Antonio, " Desproporcionados, comentarios de Rivera: diputados", [en línea], México; La jornada.unam.mx, 25 de agosto de 2008, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2008/08/25/index.php?section=capital&article=042n2cap> [consulta: 19 de mayo de 2014].

Torres, Alberto, " Coloca Provida mantas contra aborto en Catedral", [en línea], México; El Universal.com.mx, 24 de abril de 2007, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/420803.html>, [consulta: 19 de mayo de 2014].

Varga, Rosa Elvira, "La derecha abandona antes de tiempo el campo de batalla", [en línea], México; La jornada.unam.mx, 25 de abril de 2007, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2007/04/25/index.php?section=capital&article=045n2cap>, [consulta: 19 de mayo de 2014].

s/a, "Ruta de la iniciativa de aborto (fechas claves)", [en línea], México; El Universal.com.mx, 24 de de abril de 2007, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/420956.html>, [consulta: 19 de mayo de 2014].

s/a, " Adelanta Pro Vida resistencia civil ante aprobación de aborto", [en línea], México; El Universal.com.mx, 24 de de abril de 2007, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/420844.html>, [consulta: 19 de mayo de 2014].

s/a, "Mujeres presas en Guanajuato", [en línea], México, *Cuadernos feministas*, 13 de agosto de 2010, Dirección URL: <http://bit.ly/18TS7zg>., [consulta: 04 de abril de 2013].

s/a "La moral del aborto y la ley que lo penaliza", *Ciencias.jornada.com.mx*, Dirección URL: <http://bit.ly/1dfALBY>, [consulta: 25 de agosto de 2013].

s/a, " Presentan más de 36 mil firmas contra referéndum sobre aborto", [en línea], México; El Universal.com.mx, 23 de de abril de 2007, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/420614.html>, [consulta: 19 de mayo de 2014].

s/a, " Detallan en ALDF estrategia del debate sobre aborto", [en línea], México; El Universal.com.mx, 23 de de abril de 2007, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/420619.html> , [consulta: 19 de mayo de 2014].

s/a, " Exhortan diputados de PRD a SRE a enviar nota al Vaticano", [en línea], México; El Universal.com.mx, 23 de de abril de 2007, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/420599.html>, [consulta: 19 de mayo de 2014].

s/a, " Manifestaciones en el Angel en favor y en contra de aborto", [en línea], México; El Universal.com.mx, 23 de de abril de 2007, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/420576.html>, [consulta: 19 de mayo de 2014].

s/a, " Zavala se expresa contra aborto", [en línea], México; El Universal.com.mx, 23 de de abril de 2007, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/83862.html>, [consulta: 19 de mayo de 2014].

s/a, " Con la despenalización se atacó un problema de salud, dicen legisladores", [en línea], México; La Jornada.unam.mx, 25 de de abril de 2007, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2007/04/25/index.php?section=capital&article=046n2cap> , [consulta: 19 de mayo de 2014].

s/a, " Arremeten PGR y CNDH contra aborto en el DF", [en línea], México; La Jornada.unam.mx, 26 de abril de 2007, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2007/05/26/portada.pdf>, [consulta: 19 de mayo de 2014].

s/a, " Arrecian críticas contra los titulares de CNDH y PGR", [en línea], México; La Jornada.unam.mx, 29 de mayo de 2007, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2007/05/26/portada.pdf>, [consulta: 19 de mayo de 2014].

s/a, " La CNDH perdió la oportunidad histórica de quedarse callada ante el aborto: Monsiváis", [en línea], México; La Jornada.unam.mx, 16 de junio de 2007, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2007/06/16/index.php?section=capital&article=033n1cap>, [consulta: 19 de mayo de 2014].

## Otros

Anders, Valentín, *Diccionario de etimología; Definición de estrategia*, [en línea], Chile, 1 pp., Dirección URL: <http://etimologias.dechile.net/?estrategia> , [consulta: 15 de abril de 2014].

Universidad de Almería; *Un paseo por la topología en la web*, España, 10 de Octubre de 2007, Dirección URL: <http://www.ual.es/~jlrodri/Topgen5/introduccion.htm> , [consulta: 19 de mayo de 2014]

Websense Security Labs; Informe de Amenazas de Websense 2010, [en línea], 20 pp, México, Dirección URL: <http://www.websense.com/assets/reports/report-security-labs-threat-report-2010-es.pdf>, [consulta: 11 de septiembre de 2011].

Aplicación en Facebook, MyFnetwork, Dirección URL: <https://www.facebook.com/MyFnetwork>, [consulta: 20 de mayo de 2011].

Asociación Mexicana de Internet A.C; Estudio de Hábitos de usuarios de internet, [en línea], México, AMIPCI, 2013., Dirección URL: <http://www.amipci.org.mx/?P=esthabito>, [consulta: 31 de diciembre de 2013.]

Instituto de la Mujeres del Distrito Federal ; Perfil de las usuarias que han realizado interrupción legal del embarazo, México, Grupo de Información Elegida (GIRE), abril 2007-31 de marzo de 2014, Dirección URL: [http://www.inmujer.df.gob.mx/wb/inmujeres/estadisticas\\_sobre\\_ile](http://www.inmujer.df.gob.mx/wb/inmujeres/estadisticas_sobre_ile), [consulta: 19 de mayo de 2014].

Grupo de Información en Reproducción Elegida;. Reformas que protegen la vida desde la concepción,[en línea], México,2012, Dirección URL: [https://www.gire.org.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=563%3Areformas-que-protegen-la-vida-desde-la-concepcion&catid=166%3Ainformacon-relevante&lang=es](https://www.gire.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=563%3Areformas-que-protegen-la-vida-desde-la-concepcion&catid=166%3Ainformacon-relevante&lang=es), [consulta 12 de enero de 2014].

Suprema Corte de Justicia de la Nación. Constitucional, norma de ALDF que despenaliza el aborto en DF hasta la semana 12 de gestación,[en línea], México, 28 de agosto de 2008, Dirección URL: <http://ow.ly/jLwrK>, [consulta: 04 de abril de 2014].

Walt Handelsman, "Stop of I'll Tweet!", Pinterest, 2012, Dirección URL:<http://www.pinterest.com/pin/278801033151858699/> , [consulta: 19 de mayo de 2014].

Entrevista Javier Toret. Tecropolítica y 15M, la potencia de las multitudes conectadas. Diciembre 2013. <http://vimeo.com/81644378>